



MEMORIAS

II Congreso Internacional de

Debate en torno a los Demás Animales

“Hacia la construcción
de mundos no especistas”

MARÍA MARTA ANDREATTA
ANAHÍ GABRIELA GONZÁLEZ
(COMP)



II CONGRESO INTERNACIONAL DE DEBATE EN TORNO A LOS DEMÁS ANIMALES “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE MUNDOS NO ESPECISTAS”

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad

CONICET y UNC

Jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019

Córdoba - Argentina

Mientras que el 12 de diciembre de 2017 se desarrollaron las **I Jornadas Interdisciplinarias de Debate en torno a los Animales No Humanos**, los días 5 y 6 de noviembre de 2018 tuvo lugar el **I Congreso Internacional de Debate en torno a los Animales No Humanos “Resistir al especismo: hacia comunidades más animales”**, ambos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizados por el Curso de Ética Animal (Facultad de Derecho, UBA), la Unidad de Promoción a la Investigación y Desarrollo-UPID Estudios Críticos Animales y Transdisciplinariedad (FPyCS, UNLP), el Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales-ILECA y el grupo de investigación Animal Crítico (CESAL, CONICET). Estos eventos tuvieron gran éxito de convocatoria y constituyeron un espacio de discusión académica en el que investigadores, docentes, estudiantes y activistas pudieron encontrar un punto en común para debatir y reflexionar acerca de las relaciones que los seres humanos entablan con los demás animales, discusiones abordadas desde una perspectiva no especista.

Partiendo de estos antecedentes, este año se desarrolló, los días 14 y 15 de noviembre en la ciudad de Córdoba, el **II Congreso Internacional de Debate en torno a los Demás Animales “Hacia la construcción de mundos no especistas”** con diversas modalidades de participación que incluyeron la presentación de ponencias plenarios, grupos de investigación y experiencias de grupos activistas y de artistas. En esta oportunidad, la planificación y organización estuvo a cargo del grupo de investigación Veg(etari)anismos y Estudios Críticos Animales (CIECS, CONICET y UNC), el Curso de Ética Animal (Facultad de Derecho, UBA), la Unidad de Promoción a la Investigación y Desarrollo-UPID Estudios Críticos Animales y Transdisciplinariedad (FPyCS, UNLP), el Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales (ILECA) y la red de investigación Animal Crítico.

El Congreso estuvo dirigido a investigadores, profesionales, docentes de educación superior y universitaria, activistas, artistas, funcionarios y técnicos de entidades gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, así como a estudiantes que trabajan en sus carreras temáticas afines al congreso.

**Dra. María Marta
Andreatta**

**Lic. Anahí
Gabriela González**

**Dra. Alexandra
Navarro**

**Dra. Silvina
Pezetta**

Comité Organizador

María Marta Andreatta
Anahí Gabriela González
Jose García

Alexandra Navarro
Silvina Pezzetta
Gonzalo Perez Pejic

Florencia Bianchi
Sayra Francina Cabrera
Paola Stariolo

Comité Académico

Dra. Alexandra Navarro
(FPyCS-UNLP)

Dra. Silvina Pezzetta
(UBA-CONICET)

Dra. María Marta Andreatta
(CIECS, CONICET y UNC)

Lic. Anahí Gabriela González
(Université Paris 8- UNSAM, CONICET-
UNSJ)

Dra. Julieta Yelin
(IECH, CONICET y UNR)

Dra. Tamara Rubilar
(CESIMAR - CCT CONICET CENPAT)

Dra. Natalia Tumas
(CIECS, CONICET y UNC. Nutrición,
FCS, UCC)

Mg. Cassiana Lopes Stephan
(Universidade Federal do Paraná, Brasil.
Université de Lille, Francia)

Dra. Mónica Cragolini
(UBA-CONICET)

Dra. Gabriela Balcarce
(UBA, CONICET)

Dra. Paula Fleisner
(UBA, CONICET)

Dr. Gabriel Giorgi
(NYU, Estados Unidos)

Dr. Hernán Neira
(USACH, Chile)

Lic. Diego L. Forte
(UBA / International Ecolinguistics
Association)

Dr. Eduardo Rincón Higuera
(Uniminuto, Bogotá, Colombia)

Dr. Iván Darío Ávila Gaitán
(UNAL-Uniandes, Colombia)

Dr. Marcelo Alegre
(NYU. Prof. Derecho, Sec. de
Investigación,
Fac. de Derecho, UBA)

Prof. Alejandro Kaufman
(IIGG, UBA)



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

ACTIVISMOS

COORD. MALENA BLANCO

AÑO VI | VOLUMEN II
DICIEMBRE 2019

ISSN 2346-920X
www.revistaleca.org

APRENDIZAJES EN LA BÚSQUEDA DE MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DEL ACTIVISMO ANIMALISTA Y LA IMPORTANCIA DE IDENTIFICAR LOS FACTORES POR LOS QUE LA GENTE CONSUME ANIMALES

Damián Bendersky

Email: design@damianbendersky.com

La experiencia a desarrollar se divide en dos temas, los cuales podrán ser repartidos según el interés percibido del público presente y las temáticas ya expresadas por demás expositores.

El primer tema consiste en un análisis sobre los factores por los que las personas consumen animales y la importancia de reconocerlos. Comúnmente, cuando se habla de veganismo y cuestiones relacionadas, los debates suelen enfocarse particularmente en una serie de argumentos y excusas que intentan justificar un comportamiento de quienes al mismo tiempo demuestran estar en contra de la explotación animal. Esta paradoja nos obliga a analizar dicho fenómeno psicológico y sociocultural no sólo para poder entender por qué las personas consumen animales sino también para poder ser comunicadores y activistas más efectivos. Se identifican tres factores:

- **Disociación:** La experiencia en activismo muestra que casi la totalidad de las personas que consumen animales no asocian al animal que está en forma de alimento con un animal. Se interpreta de forma totalmente distinta a lo que se ve

en un plato que al animal estando vivo o siendo explotado. Por ende, resulta incoherente argumentar a favor del consumo de animales cuando unx no es siquiera consciente que dicho consumo es el consumo de un animal que unx defendería.

- **Disonancia cognitiva:** Lxs seres humanxs tenemos una tendencia a la autojustificación cuando nuestras acciones no están en armonía con nuestras creencias. La incomodidad que percibimos cuando se sostienen dos ideas contradictorias o incompatibles, así como la ansiedad de que nuestro accionar contradiga nuestros valores, conlleva a que se intente justificar el accionar ya presente en nuestra estructura ya que resulta mucho más fácil y accesible que la alternativa: reconocer una carencia de moralidad y cambiar el accionar para alinearlos con los valores. Entender este fenómeno es crucial a la hora de comunicar por los derechos animales, ya que le permite al activista reconocer la razón del posible argumento incoherente presentado y poder enfocarse en alinear las acciones de las personas con los valores que ya poseen.
- **Desinformación:** Tanto la experiencia en el activismo como la evidencia que se puede apreciar en innumerables testimonios personales y medios de comunicación dejan en evidencia que hay una notable desinformación en la población respecto a la realidad de los demás animales como así también todos los aspectos relacionados a la nutrición y la salud por partes de lxs mismxs especialistas. En este contexto, repleto de intereses económicos y conflictos de interés en los que se envuelven especialistas y los principales organismos y asociaciones de salud, resulta insostenible pretender que una persona comprenda las variables éticas, medioambientales y de salud relacionadas con la explotación animal, cuando estas no están informadas de una forma acorde en el sistema educativo, en los medios de comunicación, y por parte de los encargados de guiarnos hacia el correcto cuidado de nuestra salud. La tarea de lxs activistas es entonces no sólo informar a aquellxs con quienes nos comunicamos, sino encontrar los métodos para procurar que esta información sea brindada de forma responsable y acertada en los ámbitos mencionados. Es indispensable también poder llevar a cabo políticas públicas que mínimamente resguarden que la población acceda a la información de forma adecuada respecto al impacto de salud, medioambiental y ético respecto al consumo de productos de origen animal. En el marco actual, hay una falsa percepción de elección—las personas creen que eligen que comer, cuando en realidad están limitadas a lo que provee

una industria, cuyos intereses claramente no contemplan la salud de las personas, ni el medioambiente, ni los derechos animales.

El segundo tema consiste en compartir los métodos usados y las experiencias aprendidas con el activismo callejero realizado con Anonymous for the Voiceless. Desde junio del 2018, en Córdoba se viene realizando el “Cubo de la Verdad”, actividad por la que se caracteriza esta organización nacida en Australia en el 2016 y que en 3 años de actividad logró crear más de 1.000 grupos alrededor del mundo que realizaron más de 15.000 intervenciones pacíficas en la vía pública. En nuestra ciudad se decidió implementar esta forma de activismo luego de identificar que, además de mantener una clara postura abolicionista, contemplaba tres factores que permiten un resultado efectivo. Primero, el hecho de mostrar imágenes de las distintas formas de explotación animal permite que las personas vean y asocien por quienes estamos luchando. Sin éstas, experiencias pasadas nos demostraron que las personas difícilmente puedan hacer una conexión. Segundo, lograr que las personas se acerquen al activista, y no el activista tener que acercarse a la persona. Tercero, utilizar un método de comunicación que resguarde que la persona no se sienta juzgada, lo cual inevitablemente haría que tome una actitud defensiva e impida un cambio de actitud. En síntesis, lxs activistas de AV se comunican con las personas utilizando el método socrático, lo que implica hacer preguntas para que las personas lleguen a sus propias conclusiones, sacando a luz la disociación, disonancia cognitiva y desinformación que tenemos en nuestra sociedad. No se cuestionan los valores de las personas, sino que se intenta que las personas alineen sus acciones con los valores que ya demostraron tener; empatizando con la persona que se acerca en lugar de hacer acusaciones o juicios. También se realizan talleres de entrenamiento de activismo y manejo de objeciones para crear una comunidad de comunicadores efectivxs.

El objetivo de la ponencia es brindar herramientas para que quienes aún consuman productos de origen animal cuestionen dicho consumo, y principalmente brindar herramientas y compartir experiencias aprendidas con otrxs colegas activistas para fortalecer los métodos y maximizar la efectividad a la hora de comunicar y hacer campañas animalistas.

ACTIVISTAS POR LOS DERECHOS ANIMALES: ANIMAL SAVE SAN LUIS

Luciana Camargo García

Coordinadora de *Animal Save* San Luis y Difusión Voicot San Luis

Email: lucianacamargogarcia@gmail.com

El objetivo de esta ponencia es poner de manifiesto el activismo que se está iniciando en la ciudad de San Luis con el lineamiento de *The Save Movement* y las particularidades del activismo por los derechos de los animales, en el interior del país.

The Save Movement (El Movimiento de Salvar) es un movimiento internacional que visibiliza la cruel realidad de la explotación animal, realizando vigilias en mataderos locales, dando testimonio de ello, y promoviendo el veganismo a través del activismo pacífico.

Nuestro *Save Animal* San Luis comenzó su actividad en febrero del 2019. Como activistas por los derechos animales, cuestionamos hábitos, patrones, tradiciones, de este sistema que ha naturalizado por siglos: maltratar, esclavizar y aniquilar animales. Sentimos y pensamos que esta injusticia debe terminar. El primer paso es dejar de consumirlos, de usarlos y de participar en actividades derivadas de su esclavitud, explotación y muerte. Como la especie que los esclaviza y aniquila, tenemos la obligación de sacarlos de ese lugar, de visibilizarlos y hacerlos oír.



Durante este año hemos participado de varias actividades. En abril participamos de la Marcha por La liberación Animal, en mayo estuvimos con nuestro stand y brindando una charla de activismo en Veganopolis. En junio realizamos nuestra primer Vigilia en Villa Mercedes en Macfrig (frigorífico de vacas). También estamos participando desde junio en PaltiPeriferia Vegana, una feria que se realiza todos los meses, que tiene como fin promover el veganismo.

En paralelo a esto, todos los meses realizamos pegatinas de Difusión Voicot en la ciudad y, todos los viernes realizamos intervención del Cubo de la Verdad, en el microcentro de San Luis.

Tenemos nuestra reunión semanal, donde vamos trazando en cada encuentro, diferentes actividades para cada mes: vigiliass, proyecciones, intervenciones, lecturas, ferias, pegatinas, viajes, charlas, etc. Actividades, que tiene como objetivo visibilizar la realidad de explotación animal local y nacional; promoviendo acciones concretas desde la empatía, el respeto y el amor. Y persiguiendo nuestro proyecto más grande: la creación de un primer santuario de animales en nuestra provincia.

REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA DEL GRUPO DE ESTUDIO *LO ANIMAL ES POLÍTICO*

María Celeste García

Grupo de estudio *Lo animal es político*
Email: celestegarcia88@hotmail.com

María Angélica Miotti

Grupo de estudio *Lo animal es político*
Email: pollimiotti@hotmail.com

Este trabajo busca plasmar las reflexiones que parten de las prácticas llevadas a cabo en el Grupo de estudio *Lo animal es político*.

El grupo surge a partir de una invitación a juntarnos estudiar, debatir y formarnos que hizo la activista y artista Liliana Felipe en una de sus visitas a la ciudad de Rosario desde una charla previa con activistas de la ciudad quienes le comentaron las ideas, proyectos y necesidades del activismo de la ciudad.

A partir de allí, propusimos encuentros en los que, como coordinadoras, fuimos guiando un grupo con textos que funcionan como disparadores, con la suficiente flexibilidad como para poder recibir sugerencias tanto de lecturas como de su engranaje con prácticas activistas, en particular en el ámbito político.

En principio nos preguntamos *Por qué lo animal es político* (nombre con que coronamos estos encuentros, entre otras actividades, por ej.: Los "Ciclos de Conversatorios" de la cual surge la frase LO ANIMAL ES POLÍTICO y decidimos replicarla en este grupo de estudio y debate). Tomamos una de las frases representativas

del movimiento feminista de la década del '70 “lo personal es político” y extendimos su alcance. La frase tiene autoría de la feminista norteamericana Carol Hanisch. Fue pronunciada en 1969 en respuesta a un artículo que argumentaba que los grupos feministas que se habían creado eran un tipo de “terapia personal”. Hanisch responde que el feminismo es un movimiento que politiza y lleva a la esfera del debate público los temas “personales” de las mujeres, como el cuerpo, la sexualidad, las relaciones de pareja y el aborto. Es decir, al politizarlo posibilita una apertura a variables que configuran “lo personal”. Entonces, las cosas más cotidianas “la forma de comer, de alimentarse, las relaciones entre un obrero y su patrón, la forma de amar, el modo en el que se reprime la sexualidad, las coacciones familiares, la prohibición del aborto” son políticas.

¿Qué entendemos por “política”? Las cuestiones de los demás Animales tienen que tener necesariamente relevancia política, es decir, implicancias en la esfera pública. La relación con los demás animales tiene consecuencias sociales muy importantes: afecta la organización de la sociedad y las dinámicas del poder. Además, apelamos a la esencia del Estado democrático en el que vivimos visibilizando a aquellos seres a los que les estamos negando sus derechos.

¿Por qué politizamos lo animal? En una sociedad construida y desarrollada sobre del eje de lo humano, los demás animales han sido históricamente subsumidos bajo su tutela, su uso, su rechazo, su expulsión. Teniendo en cuenta que tanto unos como otros compartimos la calidad de animales, ha habido entre lo humano y lo no humano, una grieta conceptual y simbólica que ha permitido algunas atribuciones a los primeros por sobre los segundos. Esto, más que a una ontología de especies, responde a lógicas biopolíticas que no operan sobre la distinción estricta entre humano y animal ya que, por ejemplo, las mujeres también han ocupado Lo Otro en relación a los varones o las comunidades originarias del territorio americano con respecto a los colonizadores cuando les atribuían a éstos la categoría de indios.

Nos proponemos a partir del ejercicio de politizar lo animal abordar de manera crítica esta distinción y crear a partir de la reflexión, nuevos alcances para los demás animales, reconociendo heterogeneidades necesarias e inherentes, contextuales e históricas y producir otros sentidos que complejicen el vínculo animal - humano, un vínculo excepcionalmente político.

Con *politizar* la cuestión animal buscamos también poner límites a ciertos derechos de algunxs y reivindicar los de otrxs y cuestionamos costumbres, tradiciones, aspectos de la educación. Todas éstas no son cuestiones aisladas, personales o de un grupo, sino que

tiene un impacto público y social que no podemos desconocer. Reflexionar sobre estas cuestiones tiene un perfil transformador y pone de relieve la interrelación de la violencia en diferentes víctimas y conecta las diferentes formas de discriminación. También buscamos cuestionar lo establecido y desnaturalizar estructuras que se creen justas, ya que el hecho de que existan no significa que estén bien y que sean legales, no significa sean justo.

La deuda en el reconocimiento de derechos básicos a otros animales no puede ser sólo una cuestión privada. Derechos como la Vida y la Libertad no son conquistas que puedan lograrse en la esfera de lo privado. El Estado y sus funcionarios son los responsables y los que tienen los recursos, la obligación y el deber de atender las cuestiones de todos los seres que habitamos. Entonces: son los espacios institucionales es lo que tenemos que tenemos que empezar a ocupar, de manera profesional y seria, logrando una presión social sólida y coherente.

“NI TRADICIÓN, NI CULTURA. TORTURA” EL ACTIVISMO COMO PRÁCTICA POLÍTICA ONTOLÓGICA HACIA MUNDOS NO ESPECISTAS

Fernando Lucero

Estudiante avanzado Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Córdoba

Email: fernandoluceroguillet@gmail.com

El presente trabajo tiene por finalidad reflexionar sobre la posibilidad de mundos no especistas desde mi experiencia de activismo durante las ediciones 51 y 52 del Festival Nacional e Internacional de Doma y Folklore de Jesús María, Córdoba, Argentina. El festival es tristemente conocido, dentro de los círculos proteccionistas y veganos de Córdoba, por las recurrentes muertes de los caballos que son sacrificados cuando reciben algún traumatismo que les resta valor instrumental. Por lo tanto, los caballos son considerados cosas, objetos prescindibles y no seres que merecen vivir su vida en sus propios términos, como sujetos de una vida (Tom Regan). Con esta reflexión pretendo contribuir a imaginar escenarios no especistas que no incluyan la muerte de otros para satisfacer las necesidades de entretención de unos pocos. Las consideraciones de activismo como una acción de oposición a la violencia institucionalizada que sostiene el uso de animales como objetos está trabajada desde Ana María Aboglio. En este sentido, el trabajo también aborda el activismo que realizan grupos veganos y proteccionistas de Córdoba, como cuerpos en alianza haciendo política en la calle por aquellas vidas que también importan (Judith Butler). Considero que una manera de erradicar la violencia

institucionalizada especista es desde la reforma profunda de las sensibilidades y los afectos que constituyen las relaciones tales como las conocemos, naturalizadas desde ciertas tradiciones de la cultura nacional; en pos de una ética para toda la sociedad, que incluya a todos los animales, humanos y no humanos. Por lo tanto, necesitamos pensar en la política como algo que no solamente atañe a los seres humanos, debemos ir más allá de los conceptos y prácticas que ésta hace posible. Es necesario imaginar nuevos mundos y nuevas formas de hacer política. Como estudiante avanzado de antropología, mi mirada está influenciada por una forma de hacer etnografía que privilegia el hacerse de la política como un proceso vivo (Julieta Quiros), prestando especial atención a cómo la gente hace política. Los conceptos de ontología política y el de práctica política ontológica, me han permitido analizar los mundos y los procesos por los que se constituyen como tales y defender activamente estos mundos en sus propios términos.

LA VÍA VERDINEGRA

OTRAS FORMAS DE RELACIONARNOS ENTRE LA TIERRA Y ANIMALES QUE LA HABITAMOS, DESDE EXPERIENCIAS ANARCOECOLOGISTAS ANTIESPECISTAS

Brandon Molina Villalobos

Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica (UCR)

Estudiante de bachillerato

Email: molina.brandon4@gmail.com

El anarquismo ha tenido influencia en varios procesos históricos, para Costa Rica y Latinoamérica no fue la excepción, las ideas libertarias llegaron principalmente por inmigrantes ácratas a finales del siglo XIX, pronto se formaron los primeros grupos y publicaciones, y la participación en otros movimientos sociales y políticos. En Costa Rica y Centroamérica son pocas las investigaciones que abordan las propuestas, cosmovisiones y experiencias de los movimientos anarquistas, y aún más limitadas las que se abordan desde la liberación animal. Este planteamiento con su vertiente ecologista y antiespecista viene a cuestionar las relaciones que existen entre la tierra y quienes la habitamos, así como el modelo de desarrollo hegemónico, modelo que está repercutiendo en la sostenibilidad ecológica, así como en la vida en autonomía y libertad tanto humana como de otros animales con quienes compartimos el planeta. Intenta construir mediante la

práctica otras formas de relacionarse, que pretenden dejar de lado distintas relaciones de poder, jerarquías y autoritarismos, busca la transformación social desde lo local, regional e internacional. Para esto la presente ponencia se enfocará principalmente en abordar las críticas principales que hace el anarquismo y sus planteamientos básicos, así como algunos posicionamientos libertarios que vienen a cuestionar las relaciones antropocéntricas, esto se usará como base para interpretar las experiencias de la colectiva Frente de Resistencia Animal y de la Tierra (FRAT), agrupación anarcoecologista, antiespecista e interseccional surgida en Costa Rica. Además, se complementará con una breve descripción de experiencias en otros territorios tanto a nivel regional como internacional y algunas reflexiones surgidas en el proceso.

Con esto se pretende visibilizar la relación que existe entre el anarquismo y el movimiento por la liberación animal y de la tierra, ya que desde mi posición comparten principios, métodos y objetivos comunes. Pero con el paso del tiempo en el antiespecismo se han filtrado intentos de institucionalizar y mercantilizar el movimiento, pues como bien sabemos el capitalismo se encarga de absorber toda aquella propuesta que sea peligrosamente transformadora, todo lo que pueda tambalear su estabilidad, todo lo que cuestione su dominación sobre los cuerpos y fuerza de trabajo de otras, todo aquello que ponga en riesgo su existencia. Esto se puede ejemplificar en prácticas como la centralización, el colonialismo, el reformismo, el despolitizar discursos para supuestamente tener mayor alcance, el protagonismo por parte de aliados humanos en la lucha por la liberación de animales no humanas, la convivencia entre discursos de odio y situaciones de discriminación con el accionar antiespecista, el olvido de la memoria histórica, la desvinculación de otros movimientos por la liberación y muchas otras situaciones que son necesarias llevar a espacios de sana discusión y reflexión para sentipensar otros caminos posibles que nos permitan crecer como movimiento. Por lo tanto, es importante visibilizar posicionamientos y organizaciones latinoamericanas con un planteamiento crítico e interseccional que se han encargado de generar rupturas mutuas en los movimientos sociales y en el movimiento por la liberación animal para transformar la sociedad desde sus bases, desde todos los espacios posibles, para que la dominación y esclavitud sean parte del pasado.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

ALIMENTACIÓN, SALUD Y CULTURA

COORD. ALEXANDRA NAVARRO

**AÑO VI | VOLUMEN II
DICIEMBRE 2019**

**ISSN 2346-920X
www.revistaleca.org**

MUNDOS OMNÍVOROS: APORTES TEÓRICOS PARA PENSAR EL OMNIVORISMO DESDE UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA

Pablo Barrionuevo Torres

Licenciado en Antropología

Facultad de Filosofía y Humanidades. Museo de Antropología. Universidad Nacional de Córdoba

Email: pablot.cba@gmail.com

Esta presentación pretende acercar los aportes de ciertas líneas de la teoría antropológica a la discusión sobre los supuestos fundamentales acerca del mundo que permiten (o no) la existencia de los veganismos y de la explotación animal a escala industrial fomentada por el carnismo¹. El origen de mi preocupación por estas cuestiones se genera en un trabajo etnográfico que estoy llevando a cabo desde octubre de 2018 con grupos veganos de la ciudad de Córdoba. Uno de los aspectos fundamentales de la experiencia etnográfica tuvo que ver con un fenómeno conocido de la metodología etnográfica: la transformación de aquello que es exótico en familiar, y de lo familiar en exótico. Mi inserción en el campo coincidió con mis primeras semanas como vegano. Impulsado por la pregunta acerca de qué son los animales para aquellas personas que buscan excluir toda relación de explotación y consumo con ellos, me encontré a los pocos meses preguntándome cómo es posible que no todas las personas compartan esa búsqueda. En otras palabras, me encuentro preguntándome por las condiciones de posibilidad de mundos “omnívoros”,

¹ Se comprenderá al carnismo tal como es presentado por Joy (2011). La autora lo define como un sistema de ideas, particularmente invisible, que considera al consumo de carne como ético y apropiado para humanos.

tal como es concebido por aquellas personas que lo (y se) adscriben en esta categoría. En adelante, este término será comprendido como una categoría nativa, es decir tal cual es utilizado por los interlocutores con los que me encuentro en mi trabajo de campo.

Es posible considerar que ambas cosas son producto de la misma lógica, a la cual algunos autores han puesto el nombre de “modernidad”, mientras que el antropólogo Philippe Descola la llama “naturalismo”. Según Descola (2012), “naturalismo” es una forma de concebir el mundo en la cual existen dos dimensiones radicalmente diferentes: una, la Naturaleza, y la otra, la Cultura, o la dimensión que pertenece exclusivamente a la especie humana. La primera carece de voluntad, razón o capacidad de acción. Es la dimensión del mundo físico, y la de los otros animales. La segunda nos pertenece sólo a nosotros, los humanos. Esta idea legitima la dominación del mundo que nos rodea en los términos que como humanos elijamos, haciendo casi imposible pensar en otros animales, u otros seres, como partícipes de una condición de humanidad o subjetividad más amplia.

Esta comunidad humana, occidental, que se piensa y presenta a sí misma como científica y objetiva, enfrentada a un mundo absoluto, objetivo y matematizable vive sin embargo sumergida en contradicciones. Desde hace doscientos años al menos, distintas vertientes tanto la ciencia como de la política se esfuerzan constantemente por demostrar que los animales no tienen humanidad, o que sí la tienen; que son sujetos de “derechos” o que no lo son; que pueden ser explotados y maltratados o que deben ser protegidos (en su totalidad o solo algunas especies en particular). Las concepciones y relaciones que surgen desde la pluralidades y ausencias que condensa aquello a lo que nos referimos como “animales”, sobre todo en el mundo que se auto-adscribe omnívoro, invita a explorar a estos seres y las relaciones que se basan en ellos a la vez que tientan a reconocer que son entidades mucho más complejas que lo supuesto en un principio.

Si pensamos específicamente en la relación entre omnivorismo -tal como es comprendida por las personas que lo habitan- y los seres sobre los cuales depreda, hay dos cosas que pueden ocurrir sólo al interior de este esquema naturalista/moderno: por un lado, la posibilidad de crear un espectro en el cual la mayoría de nosotros distribuye los animales no humanos con los que cotidianamente interactuamos, espectro que va desde los animales-individuos hasta animales-recurso. Por otro la posibilidad de que la mayoría de las personas omnívoras recorran este espectro entre un animal-individuo y un animal-recurso de manera cotidiana, sin percatarse de las paradojas, contrariedades,

fricciones o solapamientos que lo subyacen². Considero que las distintas formas de practicar y habitar los veganismos como cuestionamientos a este tránsito sin fricciones son por lo tanto también un producto moderno. Otras culturas aplican diferentes tabúes alimenticios, pero no necesariamente están vinculados al carácter sintiente de los animales y no con la misma extensión necesariamente.

Para dar cuenta de la ambigüedad y de la flexibilidad con la que el concepto de "animal" cambia de valor, se ausenta o se sobrescribe, propongo recurrir a la idea de "híbrido" planteada por Bruno Latour (2007,2010). Es la condición de híbrido en este sentido la que permite abordar la ambigüedad natural/cultural de algunas entidades y específicamente su carácter fluctuante y esquivo en la dicotomía objeto/sujeto.

A lo largo de la presentación recorreré algunas experiencias etnográficas que servirán para introducirnos a los conceptos anteriormente expuestos y explorar las posibilidades que el concepto de “híbrido” habilita cuando lo utilizamos para poner a los animales no humanos en el centro de la cuestión.

Bibliografía

Andreatta, M.M. (2017). ¿Veganos en riesgo? Un análisis de los cuestionamientos habituales a la calidad nutricional de la alimentación vegana, en: *Es tiempo de coexistir: perspectivas, debates y otras provocaciones en torno a los animales no humanos*, compilación de Alexandra Navarro y Anahí Gabriela González, Editorial Latinoamericana Especializada en Estudios Críticos Animales, La Plata.

Descola, P. (2012). *Más allá de la Naturaleza y la Cultura*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

Latour, B. (2007 [1991]). *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

Latour, B. (2012 [2010]). *Cogitamus. Seis cartas a las humanidades científicas*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Joy, M. (2011). *Why we love dogs, eat pigs, and wear cows: An introduction to carnism- The belief system that enables us to eat some animals and not others*. Berkeley, Calif.: Conari.

² Joy (2011) identifica en el recorrido de este espectro tres mecanismos que intervienen en el como a algunos animales en tanto *seres* vivientes y a otros como *objetos* vivientes, a saber: la objetificación, la desindividuación, y la dicotomización en categorías excluyentes.

GASTROPOLÍTICA DA CARNE: CODIFICAÇÃO SOCIAL E POLITIZAÇÃO ALIMENTAR

Jailson José Gomes da Rocha

Universidade Federal da Paraíba

Email: profjailsonrocha@gmail.com

Douglas Manoel Silva Costa

Universidade Federal da Paraíba

Email: douglas.madeiro@gmail.com

Natália Miranda da Silva Pereira

Universidade Federal da Paraíba

Email: nataliamiranda00x@hotmail.com

José Natanael Tavares da Silva

Universidade Federal da Paraíba

Email: natan.tavares03@gmail.com

Isabelly Cristine Cabral Souto

Universidade Federal da Paraíba

Email: isabellycabralsouto@gmail.com

Daniel Juda de Oliveira Lima

Universidade Federal da Paraíba

Email: daniellimajuda@gmail.com

Introdução

O alimento pode ser compreendido como um dispositivo semiótico (APPADURAI, 1981:494). Há na comida uma capacidade de suporte de mensagens sociais, notadamente de mobilizar emoções. O alimento cumpriria duas funções semióticas opostas: serviria para indicar e construir relações sociais caracterizadas pela intimidade, solidariedade ou equidade; ou serviria para indicar e moldar relações caracterizadas pela hierarquização,

distanciamento ou segmentação. O output dependeria dos sujeitos envolvidos, da substância alimentícia e o contexto.

Segundo a Pesquisa da Pecuária Municipal do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, o Brasil contava em 2017 com um efetivo de rebanhos (Bovino, Suíno, Galináceo e Caprino) destinados maioritariamente a fins alimentares na ordem de 1.691.291.279 vidas animais (IBGE, 2018).

De acordo com a Organização das Nações Unidas para Alimentação e Agricultura, no mesmo período, contávamos com um estoque mundial de 26.340.540.845 de animais (Bovino, Caprino, Suíno, Galináceo) criados majoritariamente para fins alimentares, na produção de produção de carne, ovos e laticínios ou mantidos para reprodução (FAOSTAT, 2018).

O Brasil lidera a produção mundial de carne. A expansão da fronteira agropecuária, o uso da tecnologia na produção primária, o desenvolvimento de sistema de engorda em confinamento, cumpriram um papel relevante para o aumento do estoque de bovinos no país. Aliados ao desenvolvimento econômico nos anos 2000, esses fatores impulsionaram o consumo interno de carne bem como uma estrutura sólida de exportação (HEINRICH BÖLL FOUNDATION, 2015).

O consumo de carne traz à tona uma ordem de reflexões gastropolíticas relevantes, tanto do ponto de vista da sustentabilidade ambiental como da consideração dos sujeitos não humanos e humanos enredados na cadeia produtiva da carne. As externalidades da carne perpassam pelo excessiva demanda hídrica para sua produção, a contaminação de solo e águas, o desmatamento de florestas, a emissão de gases do efeito estufa, a grilagem, à expulsão de pequenos agricultores e a assassinatos de líderes camponeses e indígenas no Brasil, questões afeitas ao bem-estar animal e a necessidade de abater tantos animais no mundo para gerar a oferta de carne conducente à comunidade de hiperconsumo.

O custo social da carne, nesse sentido, torna-se relevante. Em resposta a essas externalidades cientistas têm desenvolvido alternativas a esse tanatomodus de produção de carne. A carne cultivada em laboratório seria uma carne que jamais fez parte de um animal vivo em sua inteireza. Cientistas estão cultivando mundialmente, em nível experimental, a carne em laboratório com o objetivo de viabilizar do ponto de vista econômico a sua produção em escala comercial.

A codificação alimentar projeta significações culturais e marcadores sociais mais amplos que o “estar à mesa”. Fala sobre a estrutura ontológica de diferenciação entre seres,

os comíveis ou não. Fala sobre a matriz de poder que define quem produz, quem cozinha, quem come, o que come e se come.

Desta forma, a análise do sistema carnista de produção e consumo, assim como suas alternativas torna-se fundamental para a formulação de um mundo acadêmico crítico e reflexivo.

Resultados esperados

Esperamos que ao final da pesquisa possamos construir um arsenal teórico com base em dados empíricos que nos permita refletir qual o modelo efetivo de atuação estatal no que concerne à proteção dos animais, tanto do ponto de vista de ações políticas como sistema regulatório e técnico-científico.

Objetivos

O presente plano intenta propor uma reflexão acerca do sistema de produção de carne e suas repercussões para entidades humanas e não humanas. As assimetrias sociais proporcionadas pelo sistema carnista põe em questão considerações relativas à sustentabilidade da produção e dispositivos de poder que são projetados em corpos humanos e não humanos. Assim, pretendemos avaliar os marcos científico, regulatório e gastropolítico que legitimam o consumo de alimentos de origem animal.

Metodologia

A metodologia aplicada para este plano está assentada inicialmente em uma perspectiva exploratória. Nesse sentido será realizado um levantamento documental com relação à produção de carne no Brasil e na América Latina, as normativas do ponto de vista sanitário, de bem-estar animal e econômico serão analisadas e problematizadas. O adensamento metodológico será complementado mediante entrevistas semiestruturadas com profissionais que lidam cotidianamente com os animais de produção assim como observação em estabelecimentos de abate de animais e comercialização de carne onde será realizado um estudo etnográfico.

NUTRICIÓN VEGETARIANA Y VEGANISMO COMO MOVIMIENTO SOCIAL. ABORDAJE INTEGRAL DEL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD DESDE UNA PERSPECTIVA BIO-PSICO-SOCIAL. EXPERIENCIA EN TERRENO

Rocío Magali Hernández

Licenciada en Nutrición. MP 904/MN 9648

Email: rociomagalihernandez@gmail.com

Entendiendo a la nutrición y alimentación como eventos complejos socio culturalmente¹ hablando, es que aparece la necesidad de abordar esa complejidad conociendo los factores que los multicondicionan y multideterminan.

Desde lo **biológico**², abordando las necesidades fisiológicas de la población vegana vegetariana. Haciendo hincapié en los aspectos nutricionales y nutrientes específicos de una alimentación basada en plantas.

Enmarcando a estos eventos en lo **social**: dando lugar a lo contextual y colectivo (lo macro) y analizando lo individual y vincular (lo micro). Necesariamente existe una escala de responsabilidades al respecto.

Estos a su vez pueden describirse teóricamente desde el modelo de Pedro Luis Castellanos, desde **lo singular, lo particular y lo general**.

¹ Patricia Aguirre. “Una historia Social de la Comida”. 2017.

² Academia de Nutrición y Dietética. 2016.

Es donde se puede dar lugar al abordaje de la salud-enfermedad analizándolas desde la visión de proceso³.

Objetivo general:

- Exponer a la salud-enfermedad como un proceso de y en construcción, haciendo hincapié en el vegetarianismo y veganismo como postura política antiespecista.

Objetivos específicos:

- Describir al veganismo como movimiento político, desde lo singular, lo particular y lo general.
- Señalar responsabilidades y obligaciones en cada uno de los niveles mencionados.
- Enmarcar los factores que condicionan y determinan a la salud/enfermedad.
- Practica en terreno: descripción de hábitos higiénico-dietéticos en el veganismo y vegetarianismo.

Síntesis de argumentos

La epidemiología tiene como objeto de estudio los problemas de salud-enfermedad a nivel colectivo, de agrupaciones de población, a nivel de grupos sociales. Lo colectivo, grupal, social, no es la mera sumatoria de procesos individuales, pero al mismo tiempo tiene su expresión no sólo a nivel de grupos sino también a nivel de individuos.

Las concepciones tradicionales de salud y enfermedad han tenido que abrir espacio para la confrontación con desarrollos conceptuales y metodológicos más integrales, con mayor capacidad de aprehender la complejidad real de los procesos determinantes, de superar la visión simple y unilateral, de describir y explicar las relaciones entre los procesos más generales de la sociedad con la salud de los individuos y grupos sociales. Al mismo tiempo esto representa la difícil tarea de demostrar que estos desarrollos realmente tienen mayor potencialidad para movilizar recursos de poder en función de obtener cambios favorables en las condiciones de vida y perfiles de salud de diferentes grupos de población y para articularse con los desarrollos del pensamiento estratégico en salud y de

³ Pedro Luis Castellanos. “Sobre el concepto de salud-enfermedad”.2014.

la planificación estratégica que permitirían mayor eficiencia y eficacia de las acciones de salud.

Espacio de lo singular:

Este es el espacio de lo que podríamos llamar la "epidemiología de qué". Los "problemas" de salud-enfermedad en este espacio se aparecen como variaciones entre individuos o atributos individuales y la forma habitual de definición de los mismos es, la frecuencia o gravedad de una patología o accidente en particular, entre personas con determinados atributos de tiempo, espacio o caracteres biológicos o sociales individuales. Las formas de organización, las acumulaciones que producen estos hechos suelen ser formas de vida y conductas individuales, que últimamente se han venido denominando "estilos de vida".

En este caso: las elecciones nutricionales, hábitos en general y practicas referidas veganismo y vegetarianismo, como la militancia, por ejemplo.

Espacio de lo particular:

Este es el espacio de lo que podríamos llamar la "epidemiología de quién". Los "problemas" aparecen definidos como variaciones del perfil de salud-enfermedad a nivel de grupos de población. La explicación enfatiza en los procesos de reproducción social, de las condiciones objetivas de existencia (calidad de vida) de cada grupo y en las leyes y principios que rigen las acumulaciones, las formas como se organizan los diferentes "momentos" de dicho proceso.

Esto permite situar al veganismo en los diversos sistemas en los cuales interactúan las personas y los grupos sociales. Y dar cuenta objetivamente de sus condiciones concretas de existencia.

Las relaciones entre las personas, y entre ellas y la naturaleza están mediadas por la conciencia y las formas de conducta que de ella se derivan.

Espacio de lo general:

Este es el ámbito de las políticas y planes de salud. Los problemas aparecen básicamente como la necesidad de decidir entre prioridades, entre ellas los planes de salud; como la necesidad de priorizar entre diferentes grupos de población; como la forma de inserción

de los perfiles de salud de la población y del modelo asistencial con los procesos económicos, políticos, demográficos y las condiciones naturales del lugar.

Este es el ámbito donde suelen definirse las características básicas del modelo asistencial. El abordaje de los problemas de salud-enfermedad a este nivel permite identificar las relaciones entre ellos y los modelos económicos, los cambios históricos en los procesos políticos, el impacto de grandes catástrofes básicas, o naturales.

Conclusiones:

Resulta imprescindible comprender y reconocer a todos los actores que existen en la construcción del veganismo como movimiento social y como postura política, ya que se suelen confundir.

Articular y definir responsabilidades de: Individuos, grupos sociales, militantes, activistas, investigadorxs, profesionales de la salud de diversas áreas, docentxs, educadorxs, sector político, sector institucional, en torno a los demás animales y al veganismo como vehículo.

Colocar como urgente a la temática dentro de la agenda pública política es indispensable ya que muchas decisiones de hoy sólo podrán ser evaluadas por sus efectos después de muchos años y mediadas por el impacto de muchos procesos

SOBRE VEGANOS E OUTROS BICHOS: AS ESTRATÉGIAS DE COMUNICAÇÃO PÚBLICA DO ATIVISMO ANIMAL NO BRASIL

Vanessa Negrini

Doutora e mestre em Políticas de Comunicação e Cultura pela Universidade de Brasília – UnB
Coordenadora do GEDAI – Grupo de Estudos sobre Direitos Animais e Interseccionalidades
Email: Negrini.vanessa@gmail.com

Elen Cristina Gerales

Professora da Faculdade de Comunicação da Universidade de Brasília Coordenadora do Curso de
Comunicação Organizacional
Email: elenger@ig.com.br

Este artigo traz os resultados da primeira tese de doutorado do Brasil no campo da Comunicação abordando direitos animais e veganismo. Investigamos as estratégias de comunicação pública do ativismo animal que contribuem para a difusão do veganismo e dos direitos animais no Brasil, a partir da observação da comunicação pública empreendida pela SVB (Sociedade Vegetariana Brasileira), ANDA (Agência de Notícias de Direitos Animais) e portal Vista-se. Apontamos os limites e possibilidades dessas estratégias em três dimensões: seu impacto na agenda pública, na agenda midiática e na agenda política. A coleta de dados foi feita por meio de observação participante, análise de conteúdo e análise documental. Na interpretação dos dados nos valem das técnicas de análise textual e codificação. Veganismo e comunicação pública foram os conceitos de observação que orientaram a coleta dos dados.

Lançamos as bases para a fundamentação de uma abordagem metodológica vegana. Propusemos um giro epistemológico ao considerar que os direitos humanos são derivados dos direitos animais e não o contrário como normalmente tem sido sustentado até aqui. Sem assumir essa perspectiva, continuaremos a reproduzir o especismo também

na ciência. Continuaremos fazendo teoremas sobre o animal – que também somos – a partir do nosso olhar, sem reconhecer que o animal que vemos nos olha de volta, sabe que é visto e também nos vê.

Propusemos analisar o movimento social em torno dos direitos animais a partir da constituição do direito (animal) achado na rua, em consonância com os princípios da escola de O Direito Achado na Rua, que consideramos como uma teoria animalista não convencional (TANC). A partir dessa perspectiva, vimos que o fundamento dos direitos animais não está nas normas positivadas, mas no movimento reivindicatório de luta por direitos. Essa luta é empreendida, sobretudo, pelo ativismo animal, mobilizando com sua comunicação as agendas pública, midiática e política, para que os animais não humanos passem a ser reconhecidos como seres sencientes, com direito à subjetividade e a viverem suas vidas para os próprios propósitos.

Discutimos ausências e emergências na soberania e segurança alimentar. Mostramos como o agronegócio pode ser prejudicial à soberania alimentar, pois está inserido nas pressões internacionais de preço. Afinal, no mundo capitalista, o alimento nem sempre serve para matar a fome, mas manter os lucros. Além disso, não contribui para a segurança alimentar, pois é própria do agronegócio a monocultura, modelo este que invisibiliza a riqueza nutricional que dispomos na natureza.

Discutimos a natureza da comunicação empreendida pelo ativismo animal, com vistas a influenciar as agendas pública, midiática e política. É comunicação pública com a função primordial de restabelecer referenciais ausentes, invisibilizados pela indústria da exploração animal. Enquanto a comunicação mercadológica desse setor mostra mascotes carismáticos para vender uma imagem bucólica de campos de concentração de animais, a comunicação pública do ativismo animal denuncia a violência por trás dos processos produtivos que desindividualizam bois, vacas, galinhas, peixes, que roubam as subjetividades de suas vidas, e os reduzem a bifes, leites, ovos, postas. Enquanto a comunicação pública governamental divulga estatísticas do agronegócio, como sinônimo acrítico de progresso e desenvolvimento, é a comunicação pública do ativismo animal denuncia que, por trás de cada animal explorado e morto, estamos colocando em perigo nossa própria espécie, colocando em xeque a sustentabilidade do planeta.

Como questão epistemológica de fundo, discutimos que falar de veganismo e direito animal é falar de direito à comunicação e à informação. O cidadão tem direito de saber como são os processos produtivos da indústria da exploração animal e seu impacto para a vida dos animais não humanos e humanos. O consumidor tem o direito de saber

do que é feito os produtos que consome, se contém ingredientes de origem animal, se testam em animais. Na mídia hegemônica a ausência de pluralismo e diversidade faz com que a cultura carnista seja reproduzida e perpetuada, invisibilizando a experiência do veganismo, sufocando a insurgência dos direitos animais. O direito à comunicação fica subordinado ao lucro.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

CIENCIAS SOCIALES

COORD. JUAN JOSÉ PONCE

OTROS MODOS DE SENTIRES Y AFECTOS ENTRE ANIMALES HUMANOS Y NO HUMANOS

Tatiana Balbontín

Universidad Nacional de Córdoba

Email: tatianabalbontinbeltran@gmail.com

A través de mi experiencia vivida en el trabajo de campo que realizo para mi tesis en curso de la Maestría en Antropología (UNC) donde me centro en analizar las prácticas entre animales humanos y no humanos, lo que propongo presentar en esta exposición es uno de los nudos de la investigación que gira en torno a los afectos, sentires y emociones, desde donde desprendo dos preguntas centrales. Una es la que se desgaja desde una visión cultural-naturalista ¿(Cómo) sienten los animales humanos y no humanos? y, la otra pregunta, nace desde una perspectiva ontológica ¿hay otras maneras ser a través de (otros) sentires y afectos entre animales humanos y no humanos? Es entonces, que a partir de la observación participante que realicé expondré diferentes fenómenos que se dieron en una multiplicidad de agentes donde los sentires, afectos y emociones se entrelazan a través de relaciones singularizadas y vínculos en alianza, para desembocar en co-conformaciones y co-existencias de (otras) maneras de sentires y afectos.

Objetivo:

Analizar y comprender distintos (otros) modos de sentires, emociones y afectos que se conforman a través de las relaciones y vínculos entre animales humanos y no humanos.

Síntesis de los argumentos desarrollados:

A través de algunas situaciones que se desenvuelven en relaciones y vínculos con distintos animales no humanos: jaguares (Tutita y Tailú); búfalos (Rubén y la Gorda) y un guanaco (Margarito), siendo con otros humanos, es que mi argumento central se basa en que el afecto o la emoción se funda todo lo que hacemos en nuestra interacción “social consciente” entre animales humanos y no humanos. De esta manera, retomaré principalmente lo que señala el neurobiólogo Francisco Varela (2001), a través de una postura fenomenológica, las emociones y los afectos preceden a la razón, en palabras del autor “la mente es algo que emerge de la tonalidad afectiva, que está anclada en el cuerpo” (p.224), donde la razón y las categorías son literalmente los picos de la montaña que están asentados en el afecto, y particularmente en el afecto y la emoción. De esta manera, todos los fenómenos cognitivos, como señala el autor, son también emocional-afectivos, llegando a considerarse que la génesis de la mente es un fenómeno afectivo-empático (Varela, 2001). Es entonces que, retomo lo que Francisco Varela (2001) señala como la integración mente-cuerpo, donde el mundo ahí afuera y lo que hago para estar en ese mundo son inseparables. De esta manera, el objeto pasa a ser sujeto, y no está “ahí afuera” de forma independiente, sino que más bien es fruto de nuestra actividad.

Es por lo anterior, que centro mi atención en los correlatos corporales del afecto, como parte de nuestro cuerpo vivido, donde la experiencia fenomenológica, como señala Merleau-Ponty (1945) “yo siento, yo soy”, centra un papel decisivo al momento que aprehendo a través del otro y así, establezco vínculos con el otro, a través del “reconocimiento como organismo semejante al mío, pero también percibido como presencia encarnada, lugar y medio de un campo experiencial” (Varela, 2001:227).

Como señala Varela, y también en sus escritos recientes Tim Ingold (2015), se vuelve necesario introducir la noción de que todo surge como producto del movimiento, y así, generamos una rotura de los bordes, rompiendo los límites entre un “adentro” y “afuera” o entre un “interior” y “exterior”. Estos límites se transforman en un contínuum donde los afectos permiten, como señala Bruno Latour, ver lo social en la formación de asociaciones en devenir intensivo, entre un ensamblado de entidades heterogéneas. Donde el aspecto esencial es la empatía, para romper con la simple interacción de la metafísica del mundo social, sino que más bien acceder a la vida social como intersubjetividad. Como señala Ingold (2015) “no [visto] como seres de especie, sino que como devenires biosociales” (p. 8). En otras palabras, como agentes que están en constante cambio, no siendo estáticos, deshechos de materia y substancia, sino que como

devenires fluyendo en conjunto con una historia-natural (Nietzsche, 1996), donde será la hechura del encuentro de agenciamientos entre cuerpos, donde lo social, que se funda en los afectos, sentires y emociones, no se reduce a lo humano, sino que a la heterogeneidad de los organismos.

Principales conclusiones del planteamiento desarrollado:

Dentro de las relaciones y vínculos observados entre animales humanos y no humanos, intento mostrar que lo social, no visto simplemente como estático o estructural, sino que más bien, como “lo social consciente” cobra sentido en una relación que es mutuamente generativa y que cada uno de los agentes requiere del otro para tener un sentido. De esta manera, a través de los sentires, afectos y emociones, se abren nuevas ontologías relacionales que escapan a los fundamentos culturales y naturalistas, donde la interpenetración y la reciprocidad en las relaciones y vínculos, ponen en juego la base material y experiencial de la multiplicidad de actores a través de sus corporeidades.

SUBJETIVIDAD ANIMALISTA O CONCIENCIA DE ESPECIE: EL PROCESO DE DEVENIR OTRO

Juan José Ponce

Psicólogo clínico

Estudiante de la Maestría de Investigación en Sociología Política (2018-2020), FLACSO-Ecuador.

Co-fundador y miembro del colectivo antiespecista y anarquista de base en Quito, Ecuador, Activistas por la Defensa y Liberación Animal-ADLA

Email: juan.ponce.leon.psicologo@gmail.com

El propósito de esta ponencia gira en torno a introducir el análisis de la subjetividad y de los procesos de subjetivación ética-política, en el campo de la sociología, tomando como objeto de estudio los animalismos anti-especistas en el Ecuador. La subjetividad comprendida como una refracción de las condiciones históricamente situadas y relacionales del poder y la resistencia. Esta ponencia se inscribe en la tradición de pensamiento de los Estudios Críticos Animales, y articula como marco de análisis dos ejes fundamentales. Por un lado, la noción de subjetivación ética-política del último Foucault¹; por otro lado, la sociología de las emociones en la acción colectiva.

El origen de los animalismos en el Ecuador se sitúa en la década de los ochenta. Por un lado, con influencia de las organizaciones bienestaristas internacionales², las cuales se estaban consolidando a nivel mundial en los años setenta. En 1984 se funda Protección Animal Ecuador (PAE) en Quito, y en 1994 la Fundación Trato Ético de los Animales en Guayaquil. Por otro lado, se articula otra expresión de los animalismos, vinculados al

¹ La hermenéutica del sujeto, y la ética del cuidado de sí como práctica de la libertad.

² Entre ellas, *World Animal Protection* (WAP), *People for the Ethical Treatment of Animals* (PETA) y la *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals* (RSPCA).

movimiento roquero cuya tendencia ideológica-política se constituía con base en el decolonialismo.

Entre el año 2007 y 2017, se han dado diferentes momentos socio-políticos a favor de los demás animales. En el 2008 se aprueba la Constitución de Montecristi, incluyendo los Derechos de la Naturaleza, debate en el cual grupos animalistas formaron parte. En el 2011 se realiza una consulta popular, que incluye la abolición de espectáculos crueles con animales. En los años subsiguientes, se presentan proyectos de ley de bienestar animal, reformas al Código Integral Penal y procesos de democracia directa.

El asunto animal forma parte de la agenda política nacional. En paralelo a dichos procesos de corte neo-bienestaristas se daban procesos políticos, sociales y culturales animalistas que negaban, y criticaban dicha institucionalidad del animalismo. Grupos de tendencia anarquista y comunista, se constituían en clave anti-estatal con posicionamientos anti-legislativos, incluían en sus repertorios de acción colectiva, practicas vinculadas a la acción directa, la autogestión y al hazlo tú mismo: marchas, plantones, *okupaciones*, irrupciones, performances, festivales anti-especistas, escuelas de formación política, y trabajo de bases.

La investigación utiliza entrevistas a profundidad a informantes clave. La elección se realizó bajo el método: bola de nieve (*snowball sampling*) (Bertaux, 2005). Los criterios de inclusión fueron: militantes veganos/as de tendencia reformista y abolicionista, con largo y corto tiempo de participación, así como veganos/as no activos políticamente³. Las entrevistas se realizaron en el 2019, 12 mujeres y 8 hombres, el rango de edad fue entre 25 a los 62 años. El tiempo de duración de cada entrevista fue de 2 hasta 4 horas.

Siguiendo a Foucault. La pregunta que recorre el pensamiento del filósofo (1984) es entender “cómo el sujeto se constituía a sí mismo, en tal o cual forma determinada (...) a través de un determinado número de prácticas que eran juegos de verdad, prácticas de poder” (p.267). Entonces, el interés se encuentra en entender, a través de un ejercicio genealógico y arqueológico, la conformación histórica de la subjetividad.

A lo anterior es importante entrelazar analíticamente la sociología de las emociones en la acción colectiva, para comprender la configuración del sujeto político de los animalismos, en el contexto de escenarios de protesta y acción política. Según Jasper

³ Con no activos políticamente me refiero a veganos/as que no se han involucrado en procesos organizativos de acción colectiva o protesta.

(2012a) las emociones atraviesan todo el proceso de la acción colectiva. A partir de la década de los noventa se incorpora el estudio de los afectos y las emociones en la sociología de la acción colectiva (Jasper & Nelkin, 1992; Jasper & Poulsen, 1995; Jasper 2012a; Jasper 2012b). El giro afectivo en la sociología de la protesta investigó el rol de las emociones en todas las fases de la movilización: surgimiento de la protesta, motivación, reclutamiento, identidad colectiva, trabajo emocional en la acción colectiva (Jasper, 2012a; Jasper 2012b; Poma & Gravante, 2017).

Esta imbricación, entre Foucault y la acción colectiva, supone cuestionar la perspectiva pesimista del poder. Se distinguen dos aspectos en cuanto al sujeto y al poder, en la medida de los juegos de verdad. Por un lado, las prácticas coercitivas; por otro lado, las prácticas de sí o prácticas de libertad. La ética, justamente, como *ethos*, en tanto un determinado modo de ser y modo de conducirse. Siguiendo a Foucault “un trabajo de sí, sobre sí”. En ese sentido, se plantea el problema inherentemente ético de las prácticas de libertad⁴. Lo cual, lleva a Foucault (1984) a entender las relaciones de poder en su dimensión móvil y contingente.

En ese sentido, cabría preguntarse: ¿Cómo se cataliza la experiencia subjetivante de los animalismos, en relación al *ethos*? Es decir, si pudiera situarse una suerte de origen o génesis primario respecto a la formación del sujeto ético-político. O al menos, un disparador. Para ello, la categoría analítica de shock moral es útil.

El shock moral se entiende como “información o eventos que les sugieren a las personas que el mundo no es lo que pensaban” (Jasper, 2012b, p.53). Produce malestar visceral que los impulsa a la acción colectiva. Este efecto emocional ha sido capaz de reclutar activistas en el movimiento animalista, sin tener redes sociales ni historia de participación política previa (Jasper & Poulsen, 1995), a través de mostrar lo que sufren los animales (Jasper & Nelkin, 1992). El shock moral activaría valores subyacentes de la persona y configuraría un marco de injusticia. Es el reconocimiento de una emoción latente. Un shock que permite observar la obligatoriedad moral del cuidado y reconocimiento del otro, del animal no humano.

En la configuración de la subjetividad animalista estos momentos desgarradores o epifanías, despiertan una suerte de heterología o lógica del otro, previamente constituida. Principalmente, a través de la cercanía y el vínculo sentimental y afectivo con animales

⁴ Foucault se distancia de la noción de liberación, en tanto aquello podría presuponer una naturaleza prístina o una condición humana trascendente, lo cual lo alejaría de todo su proyecto filosófico inmanente (1984).

no-humanos en la infancia. Los/as informantes mencionan experiencias cercanas al campo y al mundo agrario como determinantes del lazo social con los demás animales. Aquello configura un cuidado del otro, lo cual se conecta con el cuidado de sí planteado por Foucault como eje constitutivo de la articulación del *ethos animalista*.

La subjetividad animalista es una ontología relacional radical sobre, desde y junto con la alteridad. Es decir, la mirada sobre el animal supone un repliegue de sí que articula el *ethos*, situado en el lugar del otro. Se sugiere que la subjetividad animalista invierte la relación ontológicamente primera del sujeto, en virtud de la otredad. En ese lugar de transformación, el otro tiene que intervenir. Por ello, la práctica de sí es una práctica social y política constitutiva del sujeto ético y político. Esto supone que los demás animales representan en la conformación del sujeto el tránsito de la negación de sí, a la afirmación de sí como desplazamiento y vuelta sobre el sí mismo, gracias y debido al otro animal. A este proceso le denomino *conciencia de especie* o subjetividad animalista.

Por ello, la subjetividad animalista o conciencia de especie es un lugar de extranjería, un no-yo que muchas veces supone la negación de lo humano, o en última instancia del proyecto civilizatorio, entendido como “humanidad”. En síntesis, la subjetivación ética-política del animalismo, implica una conversión permanente del sujeto. Esto configura una forma de *paresia*, o decir verdadero. La *paresia* es la búsqueda de coherencia del *ethos*: “Decir lo que se piensa, pensar lo que se dice, hacer que el lenguaje se corresponda con la conducta” (Foucault, 1994, p.100). Es un pacto entre el sujeto de enunciación y el sujeto de conducta. Aquello supone un desplazamiento del sujeto, la vuelta de la mirada hacia uno mismo, el retorno de sí. La resistencia al poder se da en la medida de la relación con uno mismo. Respecto a la cuestión animal, la resistencia al poder se da en la medida de la relación radicalmente íntima con el otro, con la animalidad. El pacto fundante del sujeto animalista es resolver la ilusoria contradicción insalvable entre el sujeto político y el sujeto oprimido. Pues, si bien no sabemos lo que es el encierro de un cerdo en un matadero, ni el dolor de una vaca por su hijo secuestrado, ni la tortura que experimenta un toro en la plaza, sí podemos reconocernos en nuestra propia animalidad, y vernos desde la mirada del otro, de esos animales. El otro nos resulta inaccesible, salvo que salgamos de nosotros mismos, a través del repliegue de sí, para situarnos en el no-lugar constitutivo del sujeto animalista.

Referencias

- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Foucault, M. (1994). Alvarez-Úria (Ed.) *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1984). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. En *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Jasper, J. M., & Nelkin, D. (1992). *The animal rights crusade*. New York: The Free Press.
- Jasper, J. M., & Poulsen, J. D. (1995). Recruiting strangers and friends: Moral shocks and social networks in animal rights and anti-nuclear protests. *Social problems*, 42(4), 493-512.
- Jasper, J. M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, 4(10), 46-66.
- Jasper, J. M. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica (México)*, 27(75), 7-48.
- Poma, A., & Gravante, T. (2017). Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (74), 32-62.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

DERECHO

COORD. GONZALO PEREZ PEJIC

LOS MATADEROS Y LA INDUSTRIA AGROPECUARIA EL HOLOCAUSTO ANIMAL

Christian Casas Cassataro
Email: cordobasinzoo@gmail.com

Todos sabemos de la vital importancia que es la industria ganadera en nuestro país, unos de los principales centros económicos que mueven a la Argentina, pero la pregunta es, ¿eso les da derecho a violar una ley y no respetarla?, ¿por qué gozan de ese privilegio? La ley de protección animal 14.346, o mal llamada ley Sarmiento, castiga con 15 días a un año de prisión a quien infiera sobre cualquier animal actos de crueldad o de muerte al mismo. En dicha ley se diferencian diferentes hipótesis de maltrato y, les quiero aclarar, en ninguna parte de su articulado permite o da excepción matar animales para consumo humano, en ningún aspecto la ley permite su matanza o maltrato, todos sabemos además los métodos usados en estos centros de muerte, el mazazo, el cuchillo en determinadas partes del animal para que se desangre, el balazo etc., diferentes maneras donde el hombre demuestra su destreza en sufrimiento y en saciar un capricho humano, consumir carne animal a cualquier precio ¿Por qué consumimos carne? Por una cuestión de cultura o ancestral, nuestros padres y abuelos nos impusieron ese hábito del cual hoy cuesta salir y pocos se animaron a decidir por sí solos que comer y como comer, pocos buscan una nueva manera de alimentarse y nuevos sabores, casi todos quedan en el facilismo impuesto durante años atrás, los mataderos realmente son lugares de sangre y dolor, si cada uno de ustedes vieran como se mata lo que se va servir en su mesa estoy seguro de que cambiaría su hábito alimenticio, pero volvemos a la pregunta inicial: ¿por qué estos lugares pueden violar la ley? ¿Por qué no actúa de oficio un fiscal ante la vasta prueba que existe en documentales e imágenes en sitios de internet? ¿Se estaría contrariando una ley

nacional a que son inferiores todo tipo de ley municipal, provincial o reglamento nacional, porque esta industria puede violar la ley? ¿Por qué nos quejamos de la faena clandestina si en los mataderos el procedimiento de muerte es igual o peor? Todos hablan de los controles, de la comercialización pero nadie denuncia la muerte o el acto de crueldad, la ley 14.346 protege y ampara a todo animal, sin distinción de especie contra los actos violentos del hombre sin establecer excepciones por lo que tildaré de inconstitucional la ley de mataderos y el decreto 4238/68 y la ley de sanidad animal por ser contradictorias a una ley anterior y no derogarla ni modificarla en ningún aspecto legislativo, en este caso si se legisla sobre siempre se debe estar atento al fin jurídico protegido que es este caso sería el animal. Resumiendo, ¿podemos denunciar la matanza y actos de crueldad de los mataderos? ¿Si se puede por violación a la ley 14.346, dónde? ¿En la Policía o Fiscalía correspondiente? Que logramos que la fiscalía y poder policial investigue esa actividad y como se procedió a la muerte además de chequear permisos y ahí si condiciones de salubridad del lugar ya que la muerte se provocó solo para comercio y consumo, Ley 14.346, Art 1º -“Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales”, su Art 3 en su inciso 6 establece que está prohibido causar la muerte de animales grávidos, salvo industrias legalmente autorizados y estas se fundan solamente en la explotación del nonato, ósea del no nacido de una animal grave solamente en esta situación, en esta causal la ley y de manera no clara autoriza la muerte y la cual no compartimos en absoluto, ya que contradice el espíritu y fundamento racional de la ley y su objeto, ver al animal como sujeto protegido por el derecho y beneficiario de esta ley.

Sentencia judicial en Francia

En una sentencia sin precedentes en el país galo, **un matadero francés** y uno de sus trabajadores han sido condenados por **crueldad y maltrato animal**.

El matadero en cuestión está ubicado en el pequeño pueblo de Le Vigan, en la región francesa de Languedoc-Rosellón. Los hechos fueron revelados en febrero de 2016 por **una investigación con cámara oculta** llevada a cabo por la organización francesa de protección animal.

El Tribunal regional de Alès dictó sentencia el 28 de abril contra el empleado del matadero, **condenándolo** a ocho meses de prisión suspendida, cinco años de inhabilitación para trabajar en mataderos y una multa de 2.000€.

Además, el empleado tendrá que pagar **6.300€ a repartir entre organizaciones de protección animal**. Por su parte, los responsables de la gestión del matadero tendrán que pagar una multa de 3.750€.

Los hechos juzgados causaron conmoción en Francia, llevando al gobierno a **cuestionar al sector cárnico** y a crear una comisión parlamentaria para investigar los mataderos. Asimismo, se votó una proposición para **introducir cámaras de vigilancia en todos los mataderos franceses** para evitar escenas de crueldad semejantes.

«Este caso no se trata solo de la falta de profesionalidad de los trabajadores del matadero, sino de falta de vigilancia del cumplimiento de las normas», declaró el fiscal.

Por su parte, la abogada de la organización L214 declaraba que, «Esta sentencia es una dura respuesta de la justicia ante unos hechos criminales y lanza una clara advertencia a todas las empresas que gestionan mataderos».

En Argentina:

No solo podemos denunciar a los mataderos y lograr su clausura por violación a la ley 14.346 sino también por violación a leyes ambientales, prácticamente sus residuos y líquidos son arrojados en recipientes no aptos o se pierden por desagües, todo esto provoca contaminación y es un delito ambiental que puede ser eficaz a la hora de atacar legalmente a los mataderos.

DERECHOS Y ANIMALES

LA RECONSIDERACIÓN ÉTICA DE LOS NO HUMANOS COMO SUJETOS DE DERECHOS

Rosa María De la Torre Torres

Doctora en Derecho Constitucional. Coordinadora General del Grupo de Investigación en Derecho Animal (GIDA). Investigadora de Tiempo Completo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH. México.
Email: rosdelatorre@gmail.com

Brenda Yesenia Olalde Vázquez

Maestra en Derecho Procesal Constitucional. Coordinadora Operativa del Grupo de Investigación en Derecho Animal (GIDA). Asistente de Investigación en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH. México.
Email: iuslitis@gmail.com

I. Breve exposición de la temática a abordar

La reconsideración ética del trato hacia los animales no humanos como sujetos de derechos era hasta hace pocos años un tema sumamente álgido de discutir, sin embargo, ante el desarrollo y promoción de teorías éticas, jurídicas y políticas de derechos de los animales, es posible apreciar el fortalecimiento del Derecho Animal, particularmente en las instancias de Jurisdicción Constitucional.

El objetivo de esta ponencia es, del análisis del litigio estratégico sobre el reconocimiento de personalidad jurídica de algunos animales no humanos, determinar cómo la jurisdicción constitucional ha contribuido al reconocimiento, no sólo de la personalidad jurídica de algunos animales no humanos, sino además del reconocimiento de los animales no humanos como titulares de derechos.

II. Objetivo

Identificar los elementos que han abonado a la reconsideración ética de los no humanos que en vía de jurisdicción constitucional han fortalecido la idea del reconocimiento de los animales no humanos como sujetos de derecho. Además, proponer soluciones teóricas que abonen a la reconfiguración jurídica en los cuerpos normativos a través de la reconsideración ética de los animales no humanos.

III. Tesis.

La categoría de Derechos Fundamentales puede extenderse a los no humanos dado que no hay sustento ético, filosófico, jurídico ni político para discriminar animales no humanos por su especie. El constitucionalismo se encuentra ante el reto de redefinir el contenido y alcances de los derechos fundamentales, es por ello que es necesario reconocer la importancia de cómo la jurisdicción constitucional ha fortalecido la reconsideración ética de los animales no humanos como sujetos de derecho, a partir de argumentos que jurídicamente permiten considerarlos en una categoría distinta a la de cosas.

IV. Síntesis de los argumentos desarrollados

La reconsideración ética del trato hacia los animales no humanos en las latitudes latinoamericanas, en los últimos años ha cobrado mayor atención particularmente en las esferas de la jurisdicción constitucional; sin embargo, la tradición civilista mantiene a los animales no humanos bajo un estatus de propiedad-cosificado, es decir, a pesar del reconocimiento de algunos animales como sujetos de derechos, es posible advertir el rezago de los ordenamientos legales en cuanto al reconocimiento de los animales no humanos como sujetos de derechos.

La apertura que se ha dado en el ámbito jurisprudencial latinoamericano, con relación al reconocimiento de personalidad jurídica de animales no humanos, permite hablar de un nuevo paradigma de derechos, en el que es imprescindible la consideración ética de los animales no humanos como tutelares de derechos; consecuentemente abandonando toda consideración de ellos como objetos o cosas.

Es importante reconocer la función de la jurisdicción constitucional al fortalecer las teorías éticas, jurídicas y políticas que sostienen la idea de derechos para los animales no humanos, así como el reconocimiento ético como sujetos de derechos.

Como parte de los elementos que se han tomado en consideración para el desarrollo de esta ponencia se encuentran los siguientes puntos:

- Los derechos de la naturaleza. Prestando atención en las disposiciones constitucionales de Ecuador y de Bolivia.
- El reconocimiento de personalidad jurídica de entes naturales. Caso del Río Atrato.
- El reconocimiento de personalidad jurídica de animales no humanos. Casos de Sandra, Cecilia y Chucho.
- La negación de protección constitucional de la crueldad y maltrato animal en México.

V. Principales conclusiones del planteamiento realizado

- No hay sustento ético, filosófico, jurídico ni político para discriminar animales no humanos por su especie.
- Los derechos humanos, es una categoría tan discriminatoria como lo fueron en su momento los derechos del hombre y el ciudadano, pues limita prerrogativas fundamentales a aquellos que no forman parte de la especie humana.
- La categoría de Derechos Fundamentales puede extenderse a los no humanos dado que hay doctrinas que postulan por una plenitud de derechos, con lo cual puede discutirse sobre la reconsideración ética de los animales no humanos como sujetos de derechos.
- El desafío del constitucionalismo es redefinir el contenido y alcances de los derechos fundamentales, ampliando los criterios de consideración de persona y de los sujetos de derecho.

VII. Fuentes preliminares

Causa No. 68831/2014 CFC1. Fallo Orangutana Sandra s/ habeas corpus. Argentina. (2014).

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Constitución Política del Estado de Bolivia (2009). Disponible en:
https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf

Expediente T-622/16. Caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del Río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales. Colombia (2016).

Amparo en revisión 163/2018. Quejosos: Comisión mexicana de promoción gallística, asociación civil y Efraín Rábago Echegoyen. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. (2018).

LOS ANIMALES NO HUMANOS EN LA POLÍTICA

Natalia María del Luján Espíndola

Abogada. Mediadora. Presidenta del Instituto de Derechos del Animal. Directora de la Diplomatura de Derechos del Animal Universidad Abierta Interamericana.

Email: espindolanataliam@gmail.com

María Angélica Miotti

Abogada, Mediadora. Activista Política. Presidenta Asociación Civil Amparo Animal. Abogada de la ONG "Liberación de Caballos en Rosario".

Email: angelicamiotti3@gmail.com

En la última década se ha evidenciado un interés cada vez mayor por el tema de los animales no humanos. En el campo de la ciencia se han realizado numerosos estudios que demuestran que los animales son seres sintientes y conscientes. Desde la filosofía se han esbozado teorías por parte de prestigiosos autores. Los actos de crueldad o maltrato hacia los animales despiertan, asimismo, en un gran número de personas, un gran rechazo y disconformidad; las redes sociales se llenan de mensajes de amor hacia los animales no humanos y de críticas a prácticas que conllevan a su uso y explotación.

Ahora, la pregunta central de nuestro trabajo es ¿Por qué las teorías de los derechos de los animales no llegan a la práctica o a plasmarse en leyes concretas que aboguen por lo que las mismas proclaman? Ha llegado el momento de poner a los animales en la agenda política.

Si colocamos a los animales a la luz del análisis de las teorías políticas contemporáneas debemos analizar las implicancias en diversas áreas, sobre todo en la economía y la recepción por parte de esos sectores de las mismas.

Este trabajo busca analizar las diversas formas de llegar a un consenso en nuestras sociedades para establecer las bases de una nueva relación entre animales humanos y animales no humanos.

Las teorías de derechos de los animales y su consideración moral y ética han buscado un cambio de paradigma que comienza desde los individuos y se va haciendo eco en las sociedades y, si bien con el pasar de los años han logrado cambios, los mismos se dan de manera muy lenta, entonces resulta necesario que de manera conjunta existan políticas públicas.

Es sabido que la sanción de ninguna norma cambia de un día para el otro las costumbres o las prácticas institucionales. Hoy se requieren políticas de estado tendientes no sólo a la sanción de normas que recepten las mencionadas teorías sino también el impulso de nuevas formas de las instituciones y una persecución y sanción de las conductas que se transgredan.

Tomando como eje de nuestro trabajo el libro de Alasdair Cochrane “*An Introduction to Animals and Political Theory*” trataremos de elaborar una conclusión sobre si es posible instalar a los animales no humanos dentro de la agenda política de los Estados y cómo este cambio proporcionaría un avance y llevarían a la práctica las ya planteadas teorías sobre los derechos de los demás animales.

Buscamos arribar a la conclusión de que la única manera de pasar del campo de la consideración ética y moral a la consideración política, como lo han propuesto autores como Kymlicka y Donaldson, por ejemplo, implica pasar de lo abstracto a lo concreto y vendrá de la mano de la revisión de las instituciones de nuestras sociedades y de los problemas y resistencias que enfrentamos en las mismas si nuestro objetivo es que los animales sean sujetos de derecho.

Para ello analizaremos las distintas teorías como el utilitarismo, el liberalismo, el marxismo y el feminismo y hablaremos de las implicancias de estas propuestas en la industria ganadera, la experimentación, la caza y las tradiciones religiosas o culturales y cómo juegan el derecho y las instituciones políticas en este cambio.

“LA VENTANA DE OPORTUNIDAD” QUE SE APROVECHÓ PARA PENALIZAR EL MALTRATO ANIMAL EN EL PERÚ

Diana Flores Rojas

Estudiante de la Maestría de Investigación en Políticas Públicas. FLACSO.

Email: dcfloresfl@flacso.edu.ec

Introducción

No es políticamente correcto decir que se está a favor del “maltrato animal”. Sin embargo, tampoco es aun políticamente fuerte la voluntad de dedicarle atención estatal y generar medidas punitivas al respecto. Las razones para su consideración en la opinión pública y la agenda gubernamental, a su vez, no siempre están relacionadas a la gravedad de su problemática. Sino más bien, en muchos casos, a la confluencia de varios tipos de factores. Nuestra breve investigación aborda el caso de la aprobación de la Ley de Bienestar Animal N° 30407 (en adelante le decimos Ley 30407) en noviembre de 2015 en el Perú. Nuestra pregunta es cómo ingresó la Ley en la discusión pública y se aprobó en esas circunstancias específicas.

El Perú, con la aprobación de la Ley 30407 “Ley de Bienestar Animal”, siguió la tendencia regional de reconocer la gravedad de la violencia contra los animales y de penalizarla (Cevallos 2016). Dicha Ley aborda principalmente la situación de los animales domésticos, sin embargo contempla varios aspectos de la problemática de los animales en general: las condiciones de crianza y transporte de los animales de granja (Artículo 17), el maltrato de animales silvestres (Artículo 18), los requisitos para el uso de animales de experimentación e investigación (Artículo 19), así como algunos aspectos de gobernanza local al estipular la creación de los Comités de Protección y Bienestar Animal (Artículo

11) y deja de lado de forma explícita a los animales usados en los llamados “espectáculos crueles” (Primera disposición complementaria final).

Asimismo, la aprobación de la Ley 30407 implicó la derogación de la Ley 27265: “Ley de protección a los animales domésticos y a los animales silvestres mantenidos en cautiverio” del año 2000. Supuso un cambio, en tanto la Ley anterior (27265) solo consideraba el maltrato animal como una falta, incluso en el peor de los casos (la muerte del animal) y que además requería de una reglamentación que nunca se dio. Es así que la Ley 30407 implicó el cambio del artículo 450-A del Código Penal, por el artículo 206-A que establece que los actos de crueldad y el abandono son sancionados con el pago de determinados días multa, la inhabilitación del agresor/a e incluso, estando ahí su principal cambio, la pena privativa de la libertad de entre tres a cinco años, aplicándose esta pena máxima en el caso de que el animal muera producto de la agresión recibida.

Objetivo general

El objetivo general es conocer cómo se logró la aprobación de una medida que penaliza el maltrato animal en el Perú a partir de su consideración en la agenda de decisión gubernamental, utilizando el enfoque de las corrientes múltiples.

Metodología

El presente avance de investigación es una aproximación a la puesta en agenda del maltrato animal en el Perú a través del análisis de las corrientes múltiples de John Kingdon (1993, 2003). A su vez, se revisa algunas de los aprendizajes de la aplicación de este enfoque por Zahariadis (2010) y Greer (2015), Bargaining (2018). Las fuentes de información son principalmente secundarias: la revisión de estudios previos al respecto. Aunque se realizarán también algunas entrevistas en profundidad de forma complementaria.

Aportes esperados al campo del saber específico y a la temática de los demás animales

La consideración de los animales no humanos como sujetos de derechos suele estar precedida por su consideración como seres sensibles, y a su vez, derivar en el reconocimiento del maltrato animal como una práctica negativa (Nussbaum 2007, Calderón 2016, 20).

Lamentablemente, esta consideración no siempre resulta de la gravedad que se le atribuye al dolor animal (y menos aún en igualdad al dolor humano). Sino más bien de la confluencia de otros factores que pueden llevarlo o no a su reconocimiento como un problema de carácter público (Lascoumes y Le Gales 2014). En ese sentido, resulta relevante para la defensa de los animales y de sus promotores, conocer qué factores y criterios se deben tomar en cuenta para incidir en la agenda gubernamental. Por ejemplo, qué aspectos de las demandas de defensa animal sí son considerados por el sistema político, cuáles tienen mayores posibilidades de ser acogidas y cuáles generan mayor resistencia. Así como qué alianzas pueden resultar más útiles en qué tipo de contextos o coyunturas.

Estos aprendizajes son aún más útiles cuando se trata de demandas que no son observadas de forma problemática o que se encuentran naturalizadas, como el maltrato animal. Demandas que requieren un abordaje estratégico y no solo justificaciones éticas o movimientistas, pero que pueden y deberían llevar a generar mejores condiciones para visibilizar demandas de fondo como la empatía con el dolor animal.

Resultados preliminares

De forma inicial, se ha identificado que la aprobación de la Ley que penaliza el maltrato animal a partir de su consideración en la agenda de decisiones gubernamentales es producto de haber ingresado en la “agenda pública” (Kingdon 2003, 166). Y esto último se produjo a partir de la confluencia, que abrió una “ventana de oportunidad”, de tres tipos de condiciones sociopolíticas (“corrientes”): la de problemas, de política y de propuestas; y de la acción oportuna de organizaciones de la sociedad civil que actuaron como “empresarios de la política” (Kingdon 1993). En la corriente de los problemas, el maltrato animal se construyó y posicionó como un problema público a partir de su quiebre con valores sociales como la tranquilidad y seguridad pública (Kingdon 1993, 42; Zahariadis 2010). En la corriente de la política el escenario estuvo marcado por ser el año previo a las elecciones presidenciales y congresales, el “ánimo nacional” de rechazo a la violencia explícita, así como la “acción de grupos de presión” (Kingdon 1993, 44). Finalmente, en la corriente de las propuestas no solo existió la acumulación de iniciativas de proyecto de Ley para penalizar el maltrato animal, sino que rápidamente se consolidó una propuesta consenso que dejó de lado aspectos polémicos (Kingdon 1993, 42-43).

Referencias

- Calderón, Marita. 2016. “La cobertura mediática del maltrato animal en las versiones digitales de dos medios de comunicación en el Perú así como en las percepciones de los activistas y los tomadores de decisión”. Tesis para optar el Título de Licenciada en Periodismo, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cevallos, Nicole. 2016. “Análisis de las leyes de protección animal en Sudamérica: un comparativo entre tres países”. Trabajo de Titulación que se presenta para obtener el grado de Periodismo Internacional. Universidad de Especialidades Espíritu Santo.
- Kingdon, John. 1993. “How do issues get on public policy agendas?”. En *Sociology and the Public Agenda*, editado por William Julius, 40-50. California: SAGE Publications
- 2003. *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Second Edition. United States: Addison-Wesley Educational Publisher Inc.
- Lascoumes, Pierre y Patrick Le Galès. 2014. *Sociología de la acción pública*. México: El Colegio de México.
- Nussbaum, Martha. 2007. *Las fronteras de la justicia*. Barcelona: Paidós.
- Scott Greer. 2015. “John Kingdon. Agendas, alternatives and Politics Publics”. En *The Oxford Handbook of Classics in Public Policy and Administration*, editado por Martin Lodge, Edward Page y Steven Ballam, doi: 10.1093/oxfordhb/9780199646135.013.18
- Vega, Sulma y Raquel Watanabe. 2016. “Análisis de la Ley 30407 ‘Ley de Protección y Bienestar Animal’ en el Perú”. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú* 27(2): 388- 396, <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v27i2.11664>
- Zahariadis, Nikolaos. 2010. “El marco de las corrientes múltiples”. En: *Estructura, limitaciones, perspectivas. Teoría del proceso de políticas públicas*, editado por Paul Sabatier, 67-94. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

NOTAS SOBRE RELIGIÓN, ESPECISMO Y PERSONALIDAD LEGAL

Pablo Suárez

Abogado (UBA). Profesor de la carrera de abogacía y de la maestría en derecho en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Palermo.

Email: psuarez@derecho.uba.ar

Gonzalo Pérez Pejcic

Abogado (UBA). Director del Instituto de Derecho Animal del Col. Abog. San Martín. Profesor de la carrera de abogacía en la Universidad de Buenos Aires y en la UNDAV.

Email: gonzalopezpejcic@gmail.com

I.- La persona para el humanismo antropocéntrico.

La mirada crítica que proponemos sugiere que humanismo antropocéntrico no es mucho menos problemático que la cosmovisión del Teocentrismo, pues, en definitiva, ¿quién pasó a ocupar el lugar de Dios como motivo, razón y fin de todo? Antropos: el hombre. ¿Y quién era este hombre? ¿Todos los hombres, todos los humanos, cualquiera de ellos? Claramente no. El “hombre” era el “Hombre de Vitruvio” que inmortalizó Leonardo Da Vinci en su célebre dibujo que lleva ese nombre.¹ El “hombre” era el macho, blanco, propietario, hábil (no discapacitado), cis, heterosexual, cristiano y europeo. Ni la imagen de Leonardo ni el nombre del famoso dibujo dan lugar a dudas: la imagen encarna una particular idea de perfección, que además había sido explicitada en sus notas por el escritor, arquitecto e ingeniero romano Vitruvio (70–25 a. C.), quien había teorizado sobre la perfección física y racial. Leonardo abundaría sobre la normatividad de la perfección física que se podía encontrar en las proporciones de cada parte del cuerpo (ideal) respecto del todo (ideal).

¹ BRAIDOTTI, ROSI, *The Posthuman*, Polity Press, Great Britain, 2013, pp. 13-14.

¿Cómo este Hombre que se ubicaba en el lugar de Dios iba a ser menos racista, sexista, homofóbico, imperialista, genocida y supremacista que su padre celestial, que en el Antiguo Testamento mostró todos estos rasgos? Por necesidad lógica: si el hombre se coloca en el lugar de Dios, y tiene la pretensión delirante de ser el centro y razón de todo, se comportará del mismo modo, como un tirano que elabora su identidad y traza diferencias a partir de la noción de superioridad.

Por ello, bien se señala que el humanismo antropocéntrico es colonialista, racista, logocéntrico, androcéntrico, generocéntrico y capacitista. Pero también, y no en último lugar, es especista. De hecho, una de las formas en las que este hombre del humanismo, este hombre supremacista, armó su identidad, fue afirmando una inferioridad de los demás que era una animalidad. Así, los habitantes originarios de América fueron exhibidos en Europa como animales y marcados como animales por la Iglesia Católica, por carecer, al igual que los animales, de alma.² Las mujeres fueron (y son) animalizadas también.³ Las personas con discapacidades fueron exhibidas en la Inglaterra Victoriana, al igual que las mujeres africanas (el tristemente famoso caso de La Belle Hottentot), como animales, y luego la ciencia del Siglo XIX legitimó esa práctica al rotular sus condiciones con referencias a una inferioridad animal: Elefantiasis, Síndrome de garra de simio, Síndrome de garra de langosta, Pecho de paloma, Pie equino⁴.

De este modo, “Animal” no son sólo los cientos de millones de animales que cada año son encerrados, torturados y asesinados (por los motivos más banales, además). “Animal” también es una metáfora de inhábil, de anormal, de monstruo.

II.- La persona para el derecho.

Coincidente con el apartado previo, toda la teoría jurídica clásica niega a los demás animales el carácter de *personas* legales, considerando que sólo los integrantes de la especie *Homo sapiens* pueden ostentarlo, quienes además serían por “naturaleza” personas para el Derecho. Esta correlación de aparente sinonimia entre los términos “persona” y “humano” explica por qué normas como el Código Civil y Comercial de la

² El alma será además, luego de Darwin, el último bastión de la diferencia que se quiere sostener entre los humanos y los demás animales. Cfr. RACHELS, James, *Created from Animals. The Moral Implications of Darwinism*, Oxford University Press, 1990. Véase lo que se dirá al respecto en las notas 21 a 29 y en el texto principal correspondiente a las mismas.

³ Cfr. ADAMS, Carol, *La política sexual de la carne*, Ed. Ocho y Cuatro, Madrid, 2016.

⁴ TAYLOR, Sunaura, “Beasts of Burden: Disability Studies and Animal Rights”, en *Qui Parle*, Vol. 19, No. 2, Spring/Summer 2011, pp. 192-193.

Nación Argentina, a diferencia del anterior Código Civil de Dalmacio Vélez Sarsfield, no incluye una definición legal de persona⁵. Sostenemos que esta equivalencia que afirman las normas y los comentaristas jurídicos entre persona y ser humano –lo cual supone por definición la negación de la personería para los demás animales, y de allí que gocen de un núcleo básico de protección jurídica–, se debe a una actitud especista que tiene origen finalmente en valores e ideas acerca de la persona propias de las religiones judeo-cristianas que permearon de modo soterrado en el humanismo antropocéntrico.

III.- Reconstruir la personalidad desde el antiespecismo.

Con el término especismo se alude al trato discriminatorio basado exclusivamente en la pertenencia a una especie⁶. Al respecto cabe decir dos cosas. La primera es recordar, relejendo a Darwin, que “especie” es una mera categoría, es un concepto, una herramienta analítica, y no una ontología. Además, se trata de una categoría relativamente arbitraria que se utiliza por razones de conveniencia para distinguir seres que son relativamente diferentes y agrupar a otros relativamente similares⁷. La segunda es preguntarse cómo la especie podría ser una razón válida para encerrar, torturar y matar a seres sintientes. ¿Qué relación podría existir entre el hecho de pertenecer a una especie determinada (más bien entre el hecho de *no pertenecer* a una especie determinada: *Homo sapiens*) y el ser (o no) candidato a los derechos básicos a la libertad, integridad psicofísica y a la vida? El criterio central aquí es la relevancia moral de las características fácticas que se consideran. Y así como (en las palabras de los tratados de derechos humanos) la raza, el color, el sexo, etc., no son razones para denegar estos (y otros) derechos básicos, la especie tampoco puede serlo; la especie es, con las restantes categorías, una *categoría sospechosa*⁸.

¿Cómo sería una teoría de la personalidad desde una mirada antiespecista? Como

⁵ El art. 30 del Código Civil, establecía: “Son personas todos los entes susceptibles de adquirir derechos, o contraer obligaciones”.

⁶ Véase: HORTA, Óscar, “Términos básicos para el análisis del especismo”, en González, Marta I. – Riechmann, Jorge – Rodríguez Carreño, Jimena – Tafalla, Marta (coords.), *Razonar y actuar en defensa de los animales*, Madrid, Los libros de la catarata, 2008, pp. 107-118; SINGER, Peter, *Liberación animal: El clásico definitivo del movimiento animalista*, edición actualizada, España, Taurus, 2018, p. 22; REGAN, Tom, *En defensa de los derechos de los animales*, traducción Ana Tamarit, Revisión Técnica Gustavo Ortiz Millán, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas Programa Universitario de Bioética, 2016, p. 186

⁷ DARWIN, Charles, *El origen de las especies*, traducción José P. Marco, España, Planeta, 1992, p. 70.

⁸ Cfr. SUÁREZ, Pablo, “Animales, Incapaces y Familias Multi-especies”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año IV, Vol. II, 2017, p. 72.

primera medida, esa teoría no acordaría ni negaría el carácter de persona a los individuos sólo por su pertenencia o no pertenencia a una especie biológica. A su vez, una teoría antiespecista de la personalidad debería rechazar una métrica supremacista, esto es una posición que acuerde mayores personalidad y derechos a los individuos con mayores habilidades, y menores o ninguna personalidad y derechos a seres con menos habilidades⁹. Según alcanza a verse, cuando se habla de persona y de personalidad puede estar aludiéndose a distintas cosas, dependiendo ello principalmente del contexto. Así, suelen distinguirse entre los sentidos metafísico, moral, jurídico y coloquial del término persona¹⁰. De cualquier modo, pese a las diferencias, existe una vinculación entre las distintas acepciones de este término¹¹: normalmente se postula que sólo son personas los seres racionales y autoconscientes (sentido metafísico), que sólo estos individuos son capaces de tener motivaciones morales y ser moralmente responsables (sentido moral), y de adquirir derechos y contraer obligaciones (sentido jurídico); y que –se afirma– dado que sólo los seres humanos reunirían estas condiciones, el término persona sería sinónimo de ser humano (sentido coloquial). Más allá de este trazo grueso inicial, los autores no se ponen de acuerdo sobre qué condiciones específicas permiten o impiden que un ser sea una persona¹². Pese a existir un gran debate al respecto, llamativamente, la mayoría de los autores sin embargo coincide en que *todos* los seres humanos y *sólo* los seres humanos serían personas¹³.

Frente al problema de determinar cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para la personalidad, una posición antiespecista verá dos alternativas: o bien adoptar una mirada estricta, que requiere características elevadas de agencia y reciprocidad para otorgar el carácter de persona –con independencia de la especie a la que pertenezcan los seres en cuestión–, mirada que encarna una ética supremacista y de estrechamiento del círculo de consideración moral; o tener una mirada amplia, que no

⁹ Sunaura Taylor distingue entre las nociones de inhabilidad y discapacidad. Con la primera identifica a la particular encarnación de la imposibilidad o dificultad de un cuerpo de realizar algo. La discapacidad es el resultado de una forma de discriminación social hacia las personas con algún tipo de inhabilidad. Cfr. TAYLOR, SUNAURA, *La Vida Examinada*, 2008, min. 5' a 5:30'.

¹⁰ DENNETT, DANIEL, “Condiciones de la Cualidad de Persona”, en *Cuadernos de Crítica* 45, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989; HORTA, ÓSCAR, “La cuestión de la personalidad legal más allá de la personalidad humana”, en *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 34, 2011, pp. 55-83.

¹¹ Ídem, p. 11.

¹² Véase: RAWLS, John, *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹³ HORTA, ÓSCAR, “La cuestión de la personalidad legal más allá de la personalidad humana”, en *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 34, 2011, p. 62.

requiere más que sintiencia, conciencia y poseer experiencias subjetivas –que hagan posible a los individuos en cuestión gozar de los derechos fundamentales– para acordar personalidad y los derechos básicos que se asocian a la misma, ampliando el círculo de consideración moral desde una ética de cuidado o apoyada en las nociones de vulnerabilidad, necesidad e intereses¹⁴.

¹⁴ KYMLICKA, Will, “Human Rights without Human Supremacism”, en *Canadian Journal of Philosophy*, publicación online del 13/10/2017, 2017, pp. 1-30.

ENFOQUE ABOLICIONISTA Y DERECHOS

Pablo Nazareno Villalba

Facultad de Derecho, UBA.

Email: villalbanazareno@hotmail.com

A través de este trabajo trato de mostrar la perspectiva desde la cual los animales obtendrían derechos que sean significativos, que no se quebranten con el solo interés del ser humano, y puedan perseguir sus intereses intrínsecos al no ser tratados como medios para un fin, siguiendo una conducta antiespecista y demostrando cual es el mensaje que ha estado confundiendo al movimiento animalista desde sus inicios. Este trabajo busca esclarecer la teoría de los derechos para que podamos ser el lenguaje que los animales necesitan. Por ende, es necesario empezar por la raíz.

¿Qué son los derechos? Probablemente en el primer pensamiento argumentemos que son las normas que regulan la vida en sociedad, ya que fue de esa manera en la que nos enseñaron en las instituciones educativas. Formar parte de ellas ya te hacían un poseedor de derechos desde el momento de la obtención de la calidad de persona, estudiar los derechos que regulan la sociedad es por ende estudiar derechos que vienen después del derecho básico que tenemos cuando nacemos personas.

Henry Shue en su libro *Basic Rights* expresa que un derecho básico no es más valioso o intrínsecamente más satisfactorio de poseer que otros derechos, sino que es básico cuando todo intento de disfrutar de cualquier otro derecho suprimiendo el derecho básico sería literalmente dejarlo sin efecto, sería destruirlo. Shue afirma que los derechos no básicos se pueden vulnerar, si es necesario, para garantizar el derecho básico. Pero la protección del derecho básico no puede sacrificarse para garantizar el disfrute de un derecho no básico. Siguiendo esta noción de pensamiento podemos entender entonces que existen dos clases de derechos que se desprenden desde la raíz, el derecho natural y el derecho jurídico. Dentro del derecho natural podemos encontrar los derechos básicos como a la seguridad física, o a ser respetado en pensamiento e intereses (mientras no se perjudique a terceros); éstos son los que la sociedad considera los más importantes. Por otro lado, en el derecho no básico o jurídico es donde encontraremos todas las normativas

sobre actos que generen una relación jurídica, como actos civiles y comerciales, y todo lo que pueda proteger la integridad de las personas y su propiedad.

Entender el derecho básico a la seguridad física es sencillo desde la noción de no querer ser sujeto de asesinatos, torturas, violación, rapto o cualquier tipo de agresión. Si una persona no tuviera el derecho básico a la seguridad física y cualquiera pudiera asesinarla a voluntad, es difícil entender qué otros derechos podrá disfrutar esa persona.

En el marco de los Congresos sobre derechos humanos los derechos básicos no son materia de análisis ya que se encuentran sobrentendidos, por lo cual se dedican a analizar y poner en el foco derechos que nada tienen que ver con si deberíamos matar y comer personas, si deberíamos utilizarlas en experimentos sin haber dado ellas su consentimiento tras ser informadas, o si tendríamos que poder usarlas en rodeos o exhibirlas en zoos. Es algo asumido que las personas tienen ciertos derechos, o por lo menos, que tienen ciertos intereses que no pueden correr riesgo con independencia de las consecuencias.

Ahora, cuando el sujeto de derecho es el animal no humano las cosas cambian. Los derechos cambian. No poseer los derechos básicos otorga privilegios y beneficios a los que sí los tienen, es así que los derechos que poseen los animales distan bastante de los derechos humanos y se asemejan con los derechos que tienen las propiedades, básicamente, de conservación. La realidad demuestra que desde que salieron las primeras leyes contra la crueldad animal y las grandes organizaciones y movimientos *pro derechos animales* la tendencia no ha cambiado mucho, los animales no se encuentran en una mejor posición que hace 30 o 50 años atrás, año a año se estudian nuevas técnicas para que la explotación pueda ser más eficiente, las leyes que regulan la explotación son imprecisas por lo cual siguen beneficiando al explotador, hay organizaciones internacionales que profesan la ayuda a los animales y al mismo tiempo certifican su explotación, hay varias injusticias que perduraron en el tiempo y varias que se fueron creando, es por ello menester que nos eduquemos en el animalismo para no seguir cometiendo los mismos errores.

El enfoque abolicionista consta de 6 principios:

- 1- El enfoque abolicionista rechaza el uso de animales. Los considera moralmente asequibles de poseer derechos pre legales, tales como que se respeten sus intereses intrínsecos y que no se los utilice como medio para un fin. Es decir, se rechaza la calidad de propiedad en los animales.

- 2- Los abolicionistas no apoyan campañas para la reforma del uso de animales porque reivindican su estatus de propiedad. En otras palabras, el mejoramiento en las condiciones del trato no implica que se deje de explotar a los animales. Tampoco apoyan campañas monotemáticas porque los estudios han demostrado que tienen un impacto negativo en los demás animales (v. gr. Campañas que busquen prohibir el uso de pieles de zorros, ayudan a que los que consumen productos animales piensen que la lana, el cuero y la seda son más aceptables).
- 3- El enfoque abolicionista reconoce el veganismo como una base moral. Los animales importan moralmente por lo cual no se justifica ningún tipo de explotación. Ve el problema de la explotación animal primeramente como una cuestión relacionada con la demanda y no la oferta.
- 4- El estatus moral de los no humanos está ligado a la sola sintiencia y a ninguna característica cognitiva.
- 5- Se rechaza el especismo porque se basa en un criterio irrelevante para despreciar y discriminar los intereses de los seres sintientes.

El enfoque abolicionista incorpora el principio de la no violencia y rechaza la violencia como medio para conseguir justicia por los demás



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS POR LA LIBERACIÓN

COORD. TAMARA BLAZQUEZ HAIK

VIDEO ARTE. VEGANISMO Y SOCIEDAD

Valeria Allende

Artista plástica

Email: valeiridella@hotmail.com

Realización técnica: Christopher Lanceley

Musicalización: Emilio Caniza

Link al video: <https://www.youtube.com/watch?v=35kx5HrpDjw&app=desktop>

Mi propuesta parte de los conceptos “sociedad”, “agroecología”, “naturaleza” y “arte”. Que juntas pueden mezclarse y convertirse en un grito para detener la opresión que se ejerce sobre los animales no humanos.

Más allá del significado de cada palabra, la idea es ampliar estas y darles otra subjetividad. El arte hoy es un concepto mucho más amplio que abarca muchos puntos. Por eso, la realización de una investigación profunda del veganismo me conduce inevitablemente a indagar sobre la sociedad, siempre enfocada en una nueva forma de construirnos como individuos y sociedad. Ampliaré mis conocimientos y reflexionaré sobre lo cotidiano, tratando así de dejar de lado la deuteranomalía voluntaria, haciéndonos cargo de nuestro egoísmo frente al mundo, siendo conscientes de que nuestros hábitos son los que aseguran la monstruosidad de las grandes corporaciones y su sustentabilidad. Buscare, a través de estas palabras, acercarme a un equilibrio y mostrar, a través del arte, un mundo con menor toxicidad y un entorno social más saludable buscando continuamente la libertad para las especies. Creo que la forma de pensar, hablar y moverse por el mundo no está aislada a las propuestas artísticas. En el arte se vuelca una forma de mirar, una forma de accionar, una forma de sentir.

Adquiriendo conocimientos podemos empezar a cuestionar la sociedad. Las cosas cotidianas se nos vuelven normales y no cuestionamos nuestra forma de vida. La preocupación de nuestra forma de relacionarnos con el entorno se viene trabajando desde hace años, pero todavía debemos tomar conciencia inmediata sobre nuestros

comportamientos, incorporando cuestiones éticas como el veganismo y la agroecología, un método de transformación que respeta la diversidad natural y social de los ecosistemas y asegura su sustentabilidad fomentando la igualdad entre especies.

Explicación del surgimiento del video-arte

Este crecimiento de las industrias ha creado grandes economías. Con mentiras y extorciones llegaron a la cima de producción y venta de alimentos. Una de estas corporaciones que no podemos dejar de nombrar y que ha sido la más corrupta y exitosa es Monsanto, que se apoderó de la industria alimenticia y que ha sido, desde el siglo XX, la empresa química más poderosa, creadora del DDT, el agente naranja usado en Vietnam y que desarrolló su invento “*Round up*”, usado masivamente y altamente cuestionado por su peligro de toxicidad y muerte. Además, modificó la genética de las semillas y las preparó para hacerlas resistentes a este producto sin importar sus consecuencias.

Algunas personas consumen “comidas rápidas” regularmente, sin saber las enfermedades que este tipo de comidas produce y las bebidas tienen ingredientes no aptos para el consumo como el aspartamo; sin embargo, no pierden su popularidad a la hora de las ventas. Debemos indagar e investigar, ya que estos conocimientos nos pondrán en alerta. La mayoría de los alimentos que consumimos no son sanos y rebalsan de soja, aceite de palma maíz, grasa bovina y químicos. Las frutas y verduras que se nos presentan hoy para nuestro consumo ya no se consiguen solo en su estación habitual, sino que podemos adquirirlas en cualquier época independientemente de la estación del año, pero ¿a qué precio? Cuando comemos una fruta o verdura, su sabor es casi indefinible, ya no podemos reconocer el sabor que alguna vez tuvo cuando no sufría alteraciones genéticas. Los animales ya no viven felices, son animales depositados en lugares oscuros, hacinados, llenos de enfermedades, esperando de maneras tortuosas su muerte. La industria cambió completamente, por ejemplo, en la crianza de los pollos, aumentó su velocidad y son el doble de grandes. Rediseñaron el pollo tratándolo como un objeto de consumo para su propio beneficio. Se consume leche, que contiene un cóctel de sangre, hormonas y antibióticos, y se sigue asegurando que es buena para el consumo. Se come carne limpiada con amoníaco para ocultar la poca salubridad. Existen grandes industrias que emplean gente clasificando y limpiando animales que se volvieron producto. Estas personas son explotadas diariamente realizando labores morbosas y brutales. Trabajadores y animales son tratados sin ningún respeto, un monstruo que abastece al mundo y se llena de dinero formando maquinaria humana, animales con código de barra y semillas envenenadas.

Tenemos una infección de corporaciones y nosotros sustentamos esta enfermedad. El causante de tantas enfermedades por alimentación incorrecta ha construido otro monstruo, la industria farmacéutica. Estas corporaciones venden medicamentos de forma masiva trabajando conjuntamente con la mala alimentación y produciendo enfermedades. La gente rica maneja al mundo como títeres y corrompen leyes con dinero, las enfermedades nos sujetan a un montón de medicamentos que se nos presentan hoy como un producto de fácil acceso, para elegir y cargar en un canastito, igual que un supermercado, entre chocolates, caramelos y otros objetos. Allí se encuentra el alimento rutinario de miorrelajantes, ibuprofenos, corticoides y antibióticos y, a su par, crece la industria de las vacunas que levantan sospechas y son cuestionadas sobre si realmente son beneficiosas o solo son un producto más del capitalismo.

Podemos saber, gracias a las encuestas, que han crecido la depresión, la obesidad, las migrañas, los problemas cardiacos, la diabetes, los problemas cerebro vasculares y el cáncer. Esto nos hace ver que todo está relacionado, desde los productos de higiene que nos ponemos en el cuerpo, la ropa, la comida, los medicamentos y el medio en que nos movemos, ese medio corrompido por la destrucción de lo verde y la producción masiva de alimentos, que se mezcla con el abuso de las tecnologías, ese medio que intenta insensibilizarnos, ese medio que vende felicidad tecnológica, el que no promueve el pensamiento, ni el acercamiento humano, y nos da lugares de encuentros tan irreales como la novela Fahrenheit 451 de Ray Bradbury. Nos entretienen con programas ridículos y eventos populares, como el sometimiento de animales no humanos, que nos mantienen en un letargo continuo y nos venden una ilusión de variedad de productos.

Caminamos por el mundo como masas soñolientas, pero creemos que muchos estamos despertando para poder observar nuestro presente dejando de ser engañados, imaginando así un futuro en el cual podamos ejercer para todos los seres vivos la palabra libertad. Así, “Libre es el estado de aquel que tiene libertad, libertad es una palabra que el sueño humano alimenta, no hay nadie que la explique y nadie que no la entienda” (La Isla de las Flores-Jorge Furtado).

Formas de accionar para cambios:

- No consumir animales, el derecho a la vida es de todos los seres vivos.
- Realizar una huerta en la casa, no importa su tamaño. Lamentablemente, las semillas transgénicas hoy son modelo de producción de grandes y pequeñas empresas, por eso debemos obtenerlas de fuentes confiables.

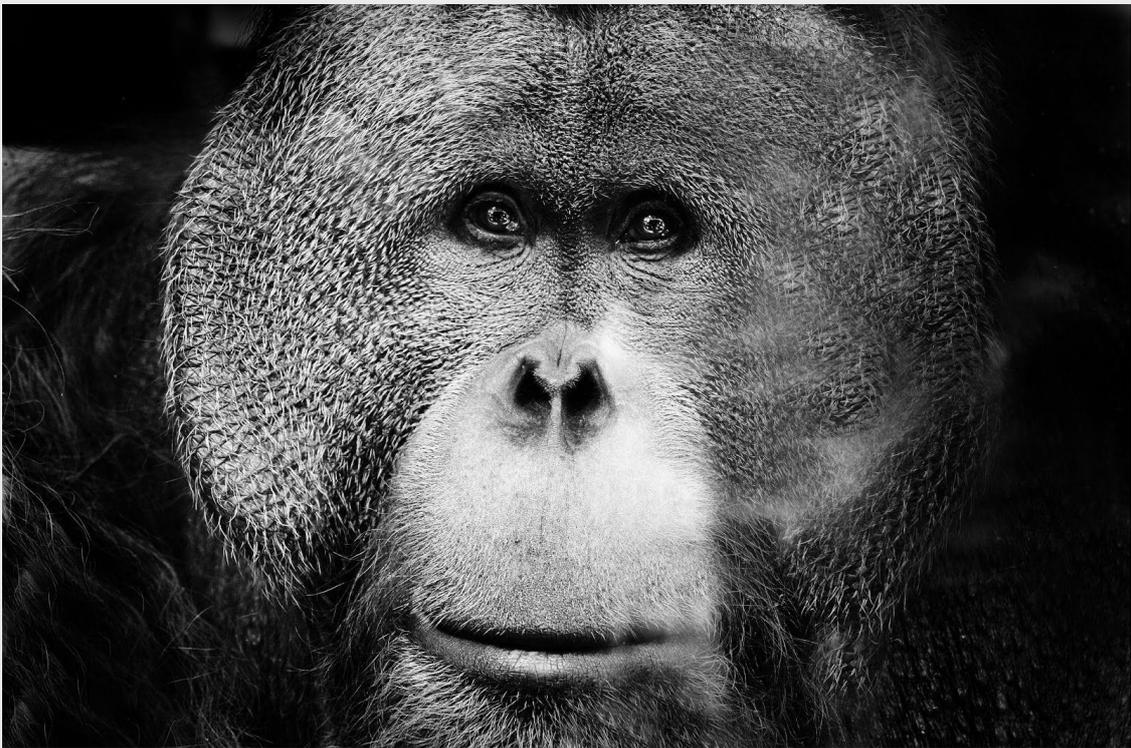
- Leer las etiquetas de lo que compramos, exigir a las corporaciones la verdad en los productos.
- Consumir alimentos que no pertenezcan a grandes corporaciones mundiales.
- Informarse sobre la agroecología, buscar fuentes de información cercanas que accionen donde vivimos.
- Respetar el ambiente en donde vivimos.
- Asegurarse que los alimentos que consumimos no estén realizados por grandes compañías que siguen sometiendo y explotando a sus empleados bajo condiciones lamentables.
- Elegir alimentos orgánicos o agroecológicos.
- Comprar alimentos locales ayuda a no seguir alimentando la industria masiva y explotadora.

LA CRISIS DE LOS ZOOLOGICOS

Tamara Blazquez Haik

Proyecto Gran Simio México // One Protest

Email: tamarablazquezhaik@gmail.com



Introducción

Los zoológicos en todo el mundo se encuentran en una crisis. Esto es un hecho ya que su “función” y “propósito” han sido cuestionados una y otra vez por la sociedad de hoy en día.

Es cierto que los zoológicos han apoyado en la conservación de algunas especies, como el oso panda, el cóndor de California, el lobo mexicano, entre otros. Sin embargo,

a pesar de estos pocos casos de éxito, porque son pocos, no se puede negar el abuso y maltrato que sufren los animales cautivos día a día.

Los zoológicos

Compartimos nuestras ciudades, nuestros hábitats, con estos animales en los zoológicos. Están tan cerca de nosotros que no podemos ignorar estas cuestiones de maltrato. Los zoológicos son, muchas veces, el primer contacto que tienen los niños con especies de animales silvestres. Pero lo que los zoológicos les enseñan no es la conservación de las especies y de la naturaleza, sino la percepción de que estos son solo cosas para nuestro entretenimiento.

No puedo hablar por todos los zoológicos del mundo, por supuesto, sin embargo, hablo desde mi experiencia como ex-voluntaria en uno de los tres zoológicos de la Ciudad de México, donde aseguro que aprendí mucho sobre fauna, conservación y naturaleza, pero donde también aprendí, sobre todo, el maltrato, abuso y explotación que viven los animales en estos lugares tras puertas cerradas.

El proyecto fotográfico

Mi proyecto está centrado en los casos más emblemáticos de muerte, abuso y maltrato en los zoológicos de la Ciudad de México.

Estos últimos tres años me he dedicado a documentar, a través de fotografías, las condiciones de “vida” de los animales en los zoológicos de Chapultepec, Aragón y Coyotes en la Ciudad de México, los cuáles son aclamados como los “mejores zoológicos en América Latina”, para mostrarle al mundo por qué estas instituciones deben transformarse o extinguirse, como muchas de las especies que albergan.

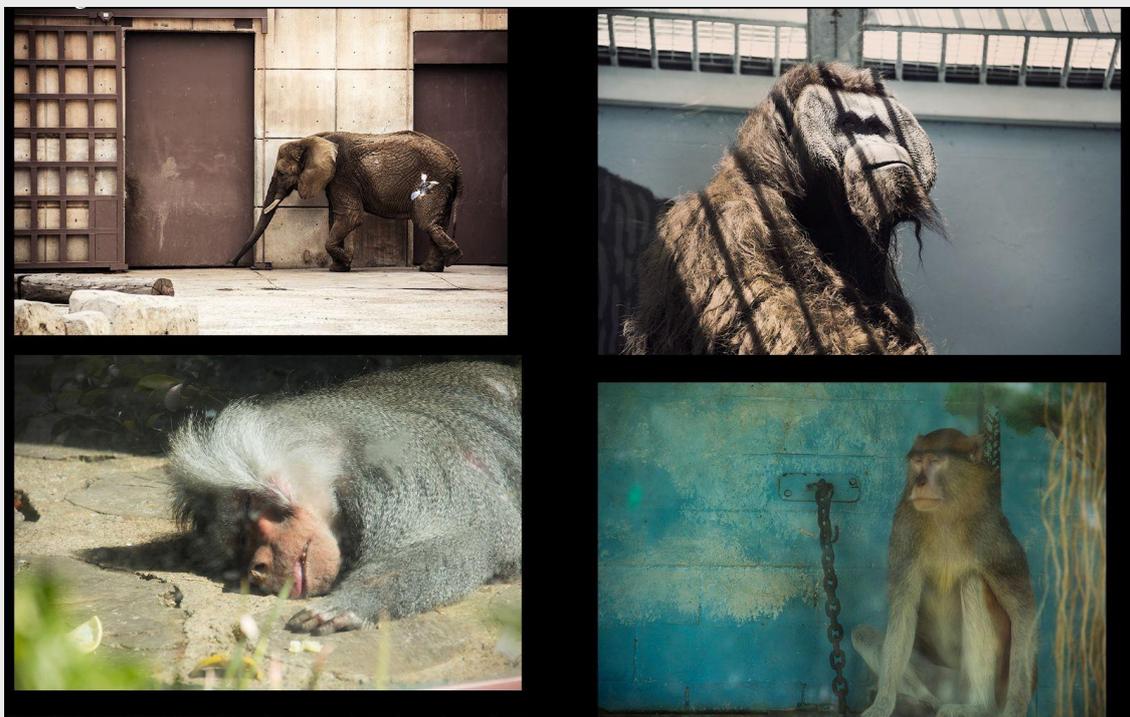
Como fotógrafa conservacionista, no puedo quedarme sin contar estas historias que son tan importantes para cambiar el paradigma y percepción de la sociedad hacia la crisis ambiental que amenaza la vida en el planeta. La apatía de la sociedad muchas veces comienza gracias a lugares como los zoológicos que muestran a los animales como objetos que pueden ser reemplazados o que no importa si viven o mueren y esto debe cambiar.

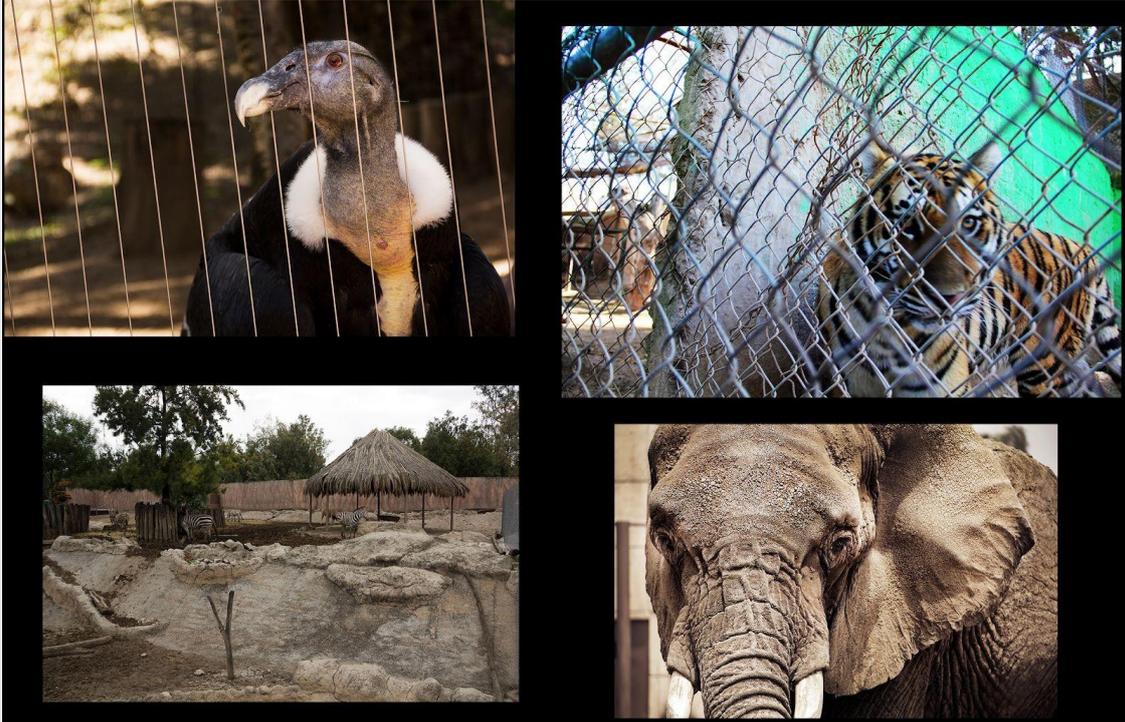
La crisis de los zoológicos de la Ciudad de México es real, y mis años como voluntaria me convencieron de ello. Y esta crisis se ve replicada en cientos de zoológicos alrededor del mundo.

Si realmente desean aportar a la conservación de especies silvestres y sus ecosistemas, los zoológicos deben pasar por una intensa transformación, donde no solo exhiban a los animales como objetos, sino que creen verdaderos programas de rehabilitación y reintroducción y donde antepongan las necesidades de la fauna y naturaleza por encima de las humanas. Los pocos programas de conservación exitosos que han habido, demuestran que esto es posible. Pero la apatía, codicia y el deseo de controlar a los animales no-humanos, demuestra que, por el momento, la diversión y entretenimiento humano es prioridad.

Los animales no-humanos y humanos compartimos este planeta, no podemos “proteger” a los animales no-humanos con encierros.

Los zoológicos deben transformarse, o extinguirse.







REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

EXPLOTACIÓN NATURALIZADA

COORD. PABLO SUÁREZ

AÑO VI | VOLUMEN II
DICIEMBRE 2019

ISSN 2346-920X
www.revistaleca.org

LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES Y EL ESPECISMO

Silvia Patricia Arias Abad

Universidad de Guadalajara, México.

Email: sipaa76@homtail.com

Con el desarrollo industrial durante el siglo XX, la explotación y el maltrato sistemático hacia los animales no humanos se incrementó, lo que puso de manifiesto la oposición radical entre los intereses de éstos frente a los de los humanos. Esto derivó, inclusive, en el cuestionamiento sobre si se podía hablar de intereses animales al modo en que los poseen los humanos. Al mismo tiempo esta polarización afianzó la postura especista y con ella, la tesis de la no igualdad entre ambas especies y por ende, la idea de superioridad de una sobre la otra.

Hoy, en el siglo XXI, la perspectiva no ha cambiado tanto. Si bien es cierto que varios sectores de la población –activistas, etólogos, investigadores, filósofos- se han sumado para tratar de discutir la visión sectorial sobre el problema del maltrato a los animales, las conductas y prácticas especistas sigue reflejando la relación construida por el hombre en torno a los animales: una relación instrumental, de humillación, desinterés y negación ante el sufrimiento del otro: del animal.

El presente ensayo intenta plasmar una reflexión de tipo filosófico-moral en torno a un dilema que acentúa preferentemente la relación del hombre con los animales y en el cual se visibiliza de mejor forma la conducta especista: La práctica de la experimentación con animales en el campo de la investigación biomédica y cómo esta práctica se ha encontrado motivada por una perspectiva especista al considerar que el sufrimiento del animal es menos importante que el de los humanos o inclusive negando su existencia. La pregunta central refiere a: ¿Se justifican los experimentos con animales?

El surgimiento de enfermedades cada vez más limitantes para el ser humano (Cáncer, Parkinson, Alzheimer, etc.) y el avance de las ciencias biomédicas para tratar de contrarrestarlas, han llevado a los investigadores a la implementación de experimentos

con diversos fármacos y estrategias que permitan el desarrollo de una posible cura o control de las mismas.

Sin embargo, es precisamente esta implementación y uso de algunas especies de animales como objetos de experimentación, por considerarlos seres ‘incapaces’ de sufrir y sentir dolor de la misma forma y en el mismo grado que los seres humanos, lo que sigue generando controversias y discusiones en torno a la justificación moral que dichas experimentaciones pueden y deben poseer.

Lo anterior deriva en una contra argumentación utilizada por quienes consideran la viabilidad ética de la experimentación con animales, a saber, que, si no hay sufrimiento, entonces ese animal puede ser usado para la investigación científica, puesto que las vidas humanas que están en juego son más valiosas moralmente que la de un animal cuyo sufrimiento e interés en su propia vida son puestos en duda.

Bajo este contexto, el conflicto moral de la experimentación con animales se acentúa, debido a que se enfrentan el estatus moral del hombre y el del animal. Al mismo tiempo que en la mayoría de los casos, los experimentadores no están interesados en disminuir el sufrimiento y la angustia de los animales llamados de laboratorio.

Por lo tanto, si no se plantean los parámetros adecuados para entender que el uso de animales en procesos de experimentación biomédica implica la creación de nuevos paradigmas éticos que permitan entender que los animales son seres que sienten y sufren y que el hecho de que una práctica de experimentación sea necesaria para un fin no significa que sea admisible moralmente, y aunque se encuentre justificado legalmente no entraña que sea éticamente correcto.

INVESTIGACIÓN CON ANIMALES: DE LOS MÉTODOS MÁS ALLÁ DEL LABORATORIO

Héctor Ricardo Ferrari

Cátedra de Bienestar Animal (FCVet-UBA)

Cátedra de Etología (FCNyM-UNLP)

Email: hector_ricardo_ferrari@yahoo.com.ar

La excesiva focalización en la investigación en laboratorios deja en las sombras al menos dos metodologías, características de la etología, que suscitan sus propias problemáticas éticas. La relevancia de los conocimientos que se construyen con esos diseños observacionales y la cantidad de actividad de investigación que discurre por ellos amerita se los incorpore al debate, con sus características y singularidades.

La noción de diseño observacional (la disposición de elementos y conductas para producir una observación, que ha sido predicha desde una teoría a través de una hipótesis) como una instancia repetible y transmisible no hace referencia sólo a la situación de laboratorio. La etología, entendida como el estudio de los cambios de postura y posición de las partes del cuerpo, construye sus explicaciones desde la teoría de la evolución, y tiene al menos dos tipos de diseños más, que involucran intervención sobre animales.

Presentamos aquí un abordaje ético preliminar de estas metodologías.

La observación a campo consiste en aguardar a que los eventos de interés aparezcan en el flujo cotidiano de las acciones de los seres a los que no se remueve de su ambiente: una defensa antipredador, un intercambio de saludos entre desconocidos, ocurridos sin intervención del observador. El investigador registra en esos casos lo que ocurre y sus contextos espacio temporales.

En el así llamado experimento natural, el observador interviene en esos seres, que están en su ambiente, cambiando la probabilidad de ocurrencia de los sucesos. Pasa la

grabación de las voces de un predador, y registra las reacciones de los seres; saluda a alguien que cruza y anota su respuesta.

Se parece al experimento en que produce lo que quiere ver; se diferencia, en que el sujeto puede elegir no responder: al no estar confinado puede huir en vez de organizar una defensa, ignorar el saludo y seguir su camino.

Respecto de los seres de los ejemplos, para ellos lo que ha sucedido es algo que en esos ambientes forma parte de las probables contingencias. Esto de ninguna manera elimina las consecuencias originadas por el operador, que habilitan la dimensión ética: si la situación no es cuidadosamente diseñada, los seres pueden evitar la zona donde fueron expuestos al sonido del predador y, por lo tanto, deben dar un rodeo mayor y con más riesgos, o pueden llegar a la conclusión de que algo está mal en ellos pues no logran recordar a quien los saludó.

Hay otro elemento que distingue a estos diseños del experimental: la información que se busca es sobre los seres que se estudian. No se emplea, al menos inicialmente, a estos seres como modelos de otra cosa.

Al no simplificar el ambiente (el laboratorio es una simplificación), los resultados son aplicables a esos seres en su ambiente cotidiano. Dicho sea de paso, los experimentos de laboratorio aplican a esos seres... en laboratorio.

Así, en estos dos diseños, la animalidad en cuanto potencialidad evolutiva es estudiada allí donde ocurre, con la aparición de posibles impactos ambientales que deben ser cuidadosamente evaluados. La información que produce es sobre esa potencialidad evolutiva en contexto (¿qué cosa es un chimpancé adulto? ¿qué cosa es un adolescente humano?), no sobre otra a la cual hace referencia.

Queda entonces lanzado un doble desafío: ¿cómo reflexionar y como legislar estos diseños?

TRACCIÓN A SANGRE DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICA LO ANIMAL ES POLÍTICO

María Angélica Miotti

Abogada. Activista Política

Presidente Asoc. Civil Amparo Animal

Email: angelicamiotti3@gmail.com

Introducción

Sin descuidar lo que técnicamente es/implica la Tracción A Sangre (TAS), lo que intentaré desarrollar o proponer en este trabajo es la necesidad de abordar la problemática desde una perspectiva POLÍTICA (aclarando, desde el vamos, que “político” no es sinónimo de “partidario” y que, aquí, tampoco significa estrictamente el acto de gobernar), es decir, entender y trabajar desde un punto de vista más amplio y pragmático y, quizás, más real o con una mayor proyección.

Resumidamente:

1. La TAS no es la suma de casos individuales y aislados de maltrato animal y de exclusión social, es la consecuencia de un STATUS QUO social y animal determinado por un sistema social, cultural, político y económico.
2. Entender que la RESPONSABILIDAD es del ESTADO y sus funcionarios.
3. Nuestro rol como animalistas es protagónico, no sólo en el rescate sino como ACTIVISTAS POLITICXS, lo cual implica trascendernos y profesionalizarnos.

Lxs funcionarixs no solucionarán nada de motus propio ni por amor a los caballos. Menos aún, si seguimos haciendo ASISTENCIALISMO al Estado "solucionándole" la cuestión y sin reclamarle de manera seria y pragmática, fomentando sin quererlo el círculo vicioso en que se ha convertido la TAS.

En lo inmediato no podemos dejar de rescatar y rehabilitar estos animales masacrados (en Rosario llevamos rescatados más de 500 en los últimos 4 años y hoy tenemos 150 en rehabilitación y muchos en lista de espera). Pero tampoco podemos seguir descuidando la naturaleza del problema: la AUSENCIA DE POLÍTICAS de ESTADO y el EXCESO de POBRISMO.

Desarrollo

Desde mi experiencia personal y grupal en el país y fuera de él, me animo a decir que el problema de la TAS es POLÍTICO, más que "cultural". Desde luego que esta creencia de lo "*cultural*" es reproducida sin cuestionársela hasta llegar a convencernos de su verosimilitud, inclusive los mismos activistas. Así, la Sociedad se mantiene resignada normalizando la situación y, nosotrxs, nos resignamos a rescatar todos los días de nuestras vidas caballos agonizando.

Estoy convencida de que es clave entender que el activismo por el **FIN de la TAS** (como todas las cuestiones animales) **no puede no tener relevancia política** ya que: tiene indiscutibles consecuencias sociales y diferentes actores con diferentes intereses. Afecta la organización de la sociedad y las dinámicas del poder. Busca poner límites a ciertos derechos y reivindicar otros. Cuestiona costumbres, tradiciones; tiene un perfil TRANSFORMADOR y denunciante: de la interrelación de la violencia, de las diferentes formas de discriminación e injusticias. Tiene un gigantesco impacto público y social: la TAS viene cargada de un peso muy pesado: uso y maltrato NATURALIZO del animal, trabajo infantil, insalubridad laboral, exclusión social, negociados millonarios de la basura y su pésimo tratamiento, narcotráfico, cuatrерismo, etc.

Pero además, es POLITICO, porque la responsabilidad está en cabeza del Estado y cada funcionario de turno. Es el Estado el que tiene los recursos, la obligación y el deber de atender esta injusticia animal y social.

Pero, en contra de este principio de Responsabilidad, la regla es la **FALTA de POLÍTICAS de Estado**, reales y abarcativas.

Con el agravante, por parte de la Sociedad en general, de haber **NATURALIZADO** el tema como irresoluble, de haber **normalizado** (y aceptado) la ausencia del Estado.

Y, además, el *pobrismo* nos invade: en los criterios de los funcionarios y empleados, en sus proyectos, conocimientos y compromisos. En el contenido de programas estatales,

en el alcance de los DDHH y a gran parte de su militancia. La pobreza es de conciencia, empatía y responsabilidad.

A los activistas nos sobra coraje y perseverancia. Pero nos falta creer que somos seres políticos, que la TAS es un problema gravísimo pero POLÍTICO. Estamos entendiendo, de a poco, que es legítimo nuestro derecho a exigirle la solución al Estado y es nuestro deber hacerlo.

Sentimos, hacia los caballos, amor y respeto en abundancia, somos ejemplo de altruismo, pero no alcanza. Tenemos que aprender a administrar el aspecto emocional y darle la bienvenida a los discursos más técnicos, políticos, profesionales y reales dentro de este contexto social/económico y político para lograr colocar en cada agenda de nuestros funcionarios el objetivo impostergable: el **FIN DE LA TAS**.

No implica, necesariamente, sumar más trabajo al arduo y diario que ya tenemos cuidando a los rescatados, sino organizarlo, dividirlo estratégicamente, delegar y apoyarse, capacitarse, incorporar nuevas formas y olvidar las viejas, etc.

Propongo, además, superar la anacrónica e inútil fórmula binaria “proteccionistas vs carreros”, la ecuación es otra, nos guste o no. Es una suma de Derechos no excluyente entre sí: para el CABALLO LIBERTAD + para el HUMANO DIGNIDAD, sin que éste último sea más importante o más urgente.

Por último, estoy convencida que, al pensarnos desde este otro lugar, tenemos que trascender la definición “*proteccionista*” y denominarnos **ACTIVISTAS POLITICXS**, (un concepto más abarcativo, específico y menos subestimado).

Conclusión

No alcanza el entusiasmo ni la vehemencia. No alcanza nuestro amor y respeto a los animales. No depende sólo de nuestro trabajo. Si no, de las decisiones cada funcionario y gobierno de turno, de su nivel de responsabilidad, coraje e intereses políticos. El Estado está en condiciones de afrontar la problemática animal sin necesidad de descuidar ninguna otra urgencia, aunque siempre sea esa la excusa perfecta. También depende de que la Sociedad deje de normalizar el uso y maltrato animal y la marginalidad social.

Nuestra deuda es elevar la problemática a un ámbito institucional, debemos tener debates de calidad, políticos, profesionales y no discriminatorios. Reclamamos y denuncias bien direccionados y un **activismo más pragmático**. Como activistas tenemos que entender y creernos esto. No son cuestiones aisladas, personales o de un “grupito”. El



movimiento que busca poner fin a la TAS es el ejercicio de la democracia: revelar a quienes aún le estamos postergado el reconocimiento de sus derechos. Y eso, es POLÍTICO.

LOS DERECHOS ANIMALES NO HUMANOS CONTEMPLADOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL PARTIENDO DE LA LEY 14.346

Osmar Daniel Ojeda

Abogado - Magíster en Derecho y Argumentación

Autor del libro: *Hacia una Mirada No Antropocentrista. El Derecho de los Animales en el ordenamiento jurídico argentino partiendo de la Ley 14.346*. Córdoba: Editorial Alveroni. 2019.

Email: osmardanielojeda@hotmail.com

I- Objetivos

Objetivo general

Defender una postura no antropocentrista como el mecanismo interpretativo más adecuado de la Ley 14.346 acorde a los tiempos actuales indicando asimismo sus dificultades y superaciones.

Objetivos específicos

- 1- Exponer y distinguir las distintas corrientes antropocentristas que pretenden explicar el porqué de la protección de los animales en la Ley 14.346.
- 2- Desarrollar el paradigma no antropocentrista de protección de los animales en sus distintas vertientes señalando sus consecuencias.
- 3- Comprender y examinar las posibilidades de la ley 14.346 como principio rector de los derechos animales no humanos en el ordenamiento jurídico argentino.
- 4- Impulsar su reforma para superar el defecto técnico-jurídico de la ley ajustándola al criterio no antropocentrista defendido.

II- Antecedentes

Estado de la cuestión

La Ley N° 14.346, llamada comúnmente como Ley Sarmiento, es parte integrante del Ordenamiento Penal Argentino desde su sanción en el año 1954. Si bien se le ha objetado a esta ley su “amplia textura del lenguaje empleado y la existencia en ella de tipos penales muy abiertos” (Santoro & Rinaldoni, 2013, p. 29), lo interesante resulta es que nos deja entrever un nuevo paradigma a partir del cual las víctimas de los delitos no son las personas (ya sean físicas o jurídicas) sino justamente animales. La cita textual del artículo primero reza así: “*será reprimido con prisión de 15 días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctimas de actos de crueldad a los animales*” [la negrita y cursiva nos pertenece].

Desde la gestación de la originaria Ley Sarmiento del año 1891 en donde se destaca la necesidad de una legislación penal que proteja en la Argentina a los animales, pasando por el año 1978 donde se proclama la *Declaración Universal de los Derechos del Animal* aprobada incluso por la Organización de las Naciones Unidas, siguiendo por el Tratado de Lisboa de 2007 en el que se reconoce a los animales la calidad de *seres sensibles*, hasta llegar al constitucionalismo latinoamericano en el que se consagra expresamente los Derechos de la Naturaleza, lo cual incluye los Derechos de los Animales, estamos presenciando una nueva cosmovisión jurídica, en lo que algunos llaman derechos de cuarta generación.

Presumiblemente, lo novedoso es que la tutela de los derechos ya no se circunscribe estrictamente al Hombre, sino que estos Derechos Animales No Humanos valen por sí mismos y el ser humano sólo debe limitarse a reconocerlos y a institucionalizar su protección. Se podría añadir que algo similar ocurrió cuando tuvo lugar la Universalización de los Derechos Humanos que hasta 1793 solo eran válidos para el varón blanco y adulto.

Hipótesis del Trabajo

El antropocentrismo en todas sus vertientes no está capturando adecuadamente el contenido normativo de la Ley 14.346; la corriente hermenéutica superadora de los defectos de todas las tesis antropocentristas, deberá basarse en una visión no

antropocentrista. Nuestro cometido teórico será mostrar que una visión no antropocentrista, adecuadamente presentada, es la mejor versión de la Ley 14.346 y, en tal sentido, todas las piezas jurídicas restantes del ordenamiento argentino (normas penales, constitucionales) tienen que ser congruentes con la misma. Esta Tesis se propone defender tal hipótesis dando argumentos sólidos y coherentes.

III- Importancia del Problema. Impacto de la Investigación.

Los Derechos de los Animales ya están presentes en nuestra cultura social y jurídica. El primer fallo firme contra el maltrato animal que llegó hasta instancias de la Corte Suprema de Justicia se dio el 21 de agosto de 2013; a nivel local, por primera vez una causa fue elevada a juicio por la aplicación de la Ley 14.346 dándose a publicidad la noticia el 1 de septiembre de 2013; y el día 18 de diciembre de 2014 la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal calificó por primera vez a un animal en la Argentina como **Sujeto de Derecho**. Estos son algunos ejemplos concretos de un nuevo movimiento jurídico en pos de los reconocimientos de los derechos de los animales que tienen un factor común: el antropocentrismo actual jurídico no las puede entender en su real dimensión y es por ello que esta investigación aportará nuevos horizontes a un problema aún no suficientemente estudiado en la cultura jurídica argentina.

IV- Metodología de la investigación

En la medida en que esta investigación se centra principalmente en la lectura e interpretación de textos tanto legales y sobre todo filosóficos, la metodología que emplearemos será de carácter hermenéutico. Esta metodología, por su parte, va a ser articulada sobre la base de dos tipos de reconstrucciones: las denominadas reconstrucciones históricas y racionales. Las primeras como la tentativa de comprender al intérprete en sus propios términos evitando los anacronismos. En relación con el segundo tipo de reconstrucciones, las racionales, promovidas fundamentalmente por la tradición analítica, consisten en la discusión de tesis filosóficas separándolas del contexto específico en que fueron formuladas.

Las reconstrucciones racionales, así, son propiamente anacrónicas, pero de fundamental importancia para esta investigación, ya que sólo mediante ellas es posible poner en discusión diferentes tesis sustentadas por aquellos “pensadores clásicos” con argumentos esgrimidos por filósofos contemporáneos, como así también por filósofos del

pasado. Dado que nuestro objetivo fundamental es aquí la puesta en relación de aquellas con la comprensión actual de los derechos de los animales no humanos, las reconstrucciones racionales adquirirán un rol preeminente frente a las históricas. Como complemento de lo dicho, se empleará el método de Ronald Dworkin (2014) consistente en ofrecer la mejor versión interpretativa de la ley de marras a efectos de presentar al derecho positivo argentino como un todo congruente.

EL BURRO-CEBRA DE TIJUANA: LA OPRESIÓN HACIA ESTE ANIMAL DE TRABAJO COMO RECURSO TURÍSTICO Y ELEMENTO PATRIMONIAL URBANO

Gino Jafet Quintero Venegas

Programa Universitario de Bioética, Universidad Nacional Autónoma de México.

Email: jafquven@gmail.com

Álvaro López López

Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Email: lopuslopez@yahoo.com.mx

El burro-cebra ha sido un icono turístico en la ciudad fronteriza de Tijuana por más de cien años (Stolk, 2004). Este animal no humano es un animal de trabajo, con jornadas de más de doce horas diarias, que ha sido nombrado así porque es un burro pintado con franjas negras para simular a una cebrá que tira de una carreta para que los visitantes, nacionales y extranjeros, se fotografíen ataviados con un jorongo multicolor y un sombrero tradicional mexicano. Hoy, son considerados como un símbolo de la identidad urbana tijuanaense, se oferta como un recurso *zooturístico* a partir de imágenes que promocionan el turismo en la ciudad y, en 2014, fue catalogado como elemento patrimonial cultural inmaterial del estado de Baja California por el consejo del Instituto de Cultura de dicha entidad (Caballero, 2014).

Su presencia resulta de una representación cultural del espacio urbano porque se le ha mercantilizado y banalizado hasta perder su autenticidad, no solo porque en México no hay cebras en contextos naturales, sino porque se ha fabricado como una recreación ficticia, sucedánea, fuera de su tiempo, de su ambiente y de su significado (Cohen, 2005).

A pesar de ello, hoy el burro-cebra es un ejemplo de recurso *zooturístico* que se oferta, tanto a visitantes nacionales como extranjeros, como un servicio asociado con logotipos de promoción de la ciudad y de su identidad urbana (Reyes, 2017). Sin embargo, volver a un ser sintiente un objeto consumible es un ejemplo de la poca consideración ética y moral de los turistas hacia los animales no humanos: en algunos casos los visitantes desconocen el padecimiento de los animales al estar inmovilizados y tener que soportar jornadas largas de trabajo bajo el rayo del sol.

La existencia burro-cebra genera controversia porque hay preocupaciones en torno a su bienestar, porque se atenta contra los postulados básicos de los derechos animales y por los valores que se legitiman a partir del uso de los animales no humanos con fines recreativos y (Fennell, 2012). En 2017, abogados a favor de los derechos de los animales consiguieron un amparo para que el burro-cebra dejara de ser patrimonio cultural argumentando situaciones de maltrato hacia estos no humanos (Uniradio Informa, 2017). Además, al consumirlo, los turistas reafirman su posición de superioridad frente a los animales, pues ejercen su “derecho” a la felicidad individual y efímera que les brida una experiencia turística recreativa, sin importar lo que ello signifique en términos bioéticos (Skolimowski, 2017).

El propósito de este trabajo es explorar la situación no ética en que está involucrada la construcción de la identidad urbana tijuanaense a partir de este recurso turístico que no es más que una representación manifiesta donde un animal se vuelve imagen (Cohen, 2005). Para ello, pretende cuestionar, desde una base teórica posthumanista, la validez ética de incorporar a un ser sintiente como parte del patrimonio cultural y de las prácticas turísticas del norte de México a partir de estas preguntas: ¿es éticamente correcto que, con tal de que una localidad se vea beneficiada de la actividad turística se generen acciones que atentan contra el bienestar de un ser sintiente? ¿Hasta qué punto es válido que se cosifique un ser vivo para convertirse en un elemento patrimonial?



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

FEMINISMOS Y ESTUDIOS DE GÉNERO DESDE EL ANTIESPECISMO

COORD. MICAELA ANZOÁTEGUI &
LUCIANA CARRERA AIZPITARTE

IDENTIDAD, DIFERENCIA Y ANTROPOCENTRISMO ESPECISTA

Rubén Campero

Lic. en Psicología.

Email: rucabal@gmail.com

A partir de una concepción de diferencia construida desigualmente por los discursos hegemónicos de sexo, raza, género, clase, orientación sexual, especie, etc., se intenta analizar la diferencia humano-animal como una ecuación que trasciende lo meramente descriptivo, y que produce performativamente todo un orden y control social a través de una acción biopolítica de jerarquización de cuerpos, que asienta el antropocentrismo mediante la construcción de identidades definidas, distinguidas y sin puntos de contacto entre sí, con el fin de asentar todo un orden simbólico humanista y especista.

Este dispositivo productor de identidades tiende a homogeneizar cuerpos y subjetividades de homo sapiens a través de la identidad “humano”, naturalizando el arsenal ideológico de un humanismo antropocéntrico imperialista, racional y colonialista que no sólo afecta negativamente a los otros animales y la tierra, al quedar desprovistos de alma o identidad en términos de metáfora vitalmente dignificadora, sino también a otros sapiens que no entran ni han entrado dentro de sus estándares políticamente idealizados de raza, género, clase, etc. y que desde hace tiempo las disidencias vienen denunciando con perspectivas interseccionales a este mecanismo cultural de categorización universalizante de seres y vidas.

Se analizan las posibles consecuencias que pudo haber tenido la domesticación de plantas y animales en lo que hace a la apropiación y expropiación de otros seres que a partir de ahí pasarán a ser “otros” en clave de cosificación, y que en la era de los cazadores-recolectores probablemente eran vistos como pares sin claras jerarquizaciones identitarias, tal y como revelan muchos cultos animistas que sacralizaban la tierra y a los demás animales. Poseer y domar la naturaleza pudo haber generado en el sapiens esa

“expulsión del paraíso” por acceso a lo cognitivo, que probablemente lo separó y alejó (pero distinguió y jerarquizó) de esa sabiduría instintiva propia de lo no humano.

Se discute además que tal diferencia identitaria humano-animal debe ser sostenida a cada paso (a pesar y en contra de los despliegues y evidencias inteligentes y singulares de otros seres sintientes), a través de mecanismos psicológicos (de concepción teórica psicoanalítica) tales como la proyección y la identificación proyectiva, para que los aspectos rechazados y disociados respecto del ideal de esa identidad humana humanista y antropocéntricamente hegemónica, permanezcan colocados en clave de desidentificación en esos “otros” tanto animales como animalizados a través de la descalificación, crueldad, la explotación, el asesinato y la discriminación. De esa forma la ecuación identitaria de una diferencia que desiguala permanecería con coherencia social, vincular y psicológica, evitando todo contacto de mestizaje “contaminante” propio de la habilitación de la empatía, y reforzando sentimientos e ideologías separatistas nacionalistas, sexistas, homofóbicos, racistas, clasistas, especistas.

EN MEDIO DE LA FURIA: ANIMALES INSTRUMENTALIZADOS PARA GENERAR TEMOR A OTROS ANIMALES -HUMANOS- VULNERABLES. EL CASO DE MEDELLÍN, COLOMBIA

Gabriel Chica

Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Abogado de la Universidad de Antioquia.

Docente del Programa Sociojurídico de Protección Jurídica a los Animales y asesor del Observatorio de Maltrato Animal y Violencias Interrelacionadas de Medellín.

Coordinador del Semillero: Estudios contemporáneos de las relaciones Humano-Animal.

Emails: gabrielchicaa@gmail.com; luis.chica@udea.edu.co

Este escrito es el resultado del trabajo académico y del ejercicio investigativo realizado en el Programa Sociojurídico de Protección Jurídica a los Animales, adscrito al Centro de Prácticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Este Programa Sociojurídico, creado hace doce años, en la ciudad de Medellín, ha construido, a su vez, el Observatorio de Maltrato Animal y Violencias Interrelacionadas de Medellín, el cual cuenta con diferentes instrumentos de recolección de información, entre ellos, la APP SILVIA (Sistema de Información y Localización de Violencias en Interacción con Animales), la cual está disponible para dispositivos Android.

La violencia directa contra los animales ha sido un fenómeno medianamente estudiado en la contemporaneidad. Esto por cuanto ha sido una de las maneras más comunes en que el humano se ha relacionado con los demás animales. No obstante, la identificación y caracterización de esas violencias no es suficiente: adquirir una comprensión real de los modos de relacionamiento violento requiere analizar de manera conjunta las múltiples variables involucradas en la violencia, así como los sujetos que en

ella intervienen y el rol que cada uno juega en el acto violento. Así, se puede hablar de violencias interrelacionadas cuando en una misma situación de maltrato interactúan animales humanos y no humanos. De este tipo de violencias pueden existir muchas manifestaciones. No obstante, este escrito se ocupará de aquellos casos en los que los animales no humanos son utilizados como instrumentos para atemorizar a otros animales -humanos- sujetos de especial protección, como mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas de la población LGBTIQ, personas afrodescendientes, personas en situación de discapacidad, o personas adultas mayores. En estas situaciones se presentan -mínimo- dos violencias: una contra el animal no humano (que puede ser física o psicológica), y otra contra el animal humano, que puede ser física, psicológica, sexual, económica, o social.

En Medellín, los contextos más frecuentes en los que la violencia interrelacionada se configura a partir de la instrumentalización de los animales no humanos con el propósito de amedrentar a -animales humanos- sujetos de especial protección constitucional, suelen ser: de un lado, los contextos barriales, en los que se utiliza a caninos denominados “potencialmente peligrosos” para cobrar extorsiones, concretar venganzas, o para demostrar poderío; y de otro lado, los contextos domésticos, en los que uno de los miembros de la familia, que ejerce “la autoridad” mediante la violencia, utiliza a los animales para chantajear a los demás miembros de la familia, exigiendo algún comportamiento específico, que puede ser desde una actitud “obediente” por parte de sus hijos, hasta actos sexuales, por parte de su compañera/o u otro de los miembros de la familia. El resultado de esto es que el animal no humano queda en el medio de dos fuerzas, convirtiéndose allí en el sujeto más vulnerable de estas violencias interrelacionadas, y pudiendo ser expuesto a múltiples situaciones de maltrato, provenientes de una u otra parte del conflicto humano.

A DESCONSTRUÇÃO DAS IDENTIDADES PATOLOGIZADAS POR UMA PERSPECTIVA NÃO-ESPECISTA DAS RELAÇÕES SEXO-GENÉRICAS

Jailson José Gomes da Rocha

Universidade Federal da Paraíba.

Emails: profjailsonrocha@gmail.com

Isabelly Cristine Cabral Souto

Universidade Federal da Paraíba.

Emails: isabellycabralsouto@gmail.com

Daniel Juda de Oliveira Lima

Universidade Federal da Paraíba.

Emails: daniellimajuda@gmail.com

José Natanael Tavares da Silva

Universidade Federal da Paraíba.

Emails: natan.tavares03@gmail.com

Douglas Manoel Silva Costa

Universidade Federal da Paraíba.

Emails: douglasmadeirio@gmail.com

Natália Miranda da Silva Pereira

Universidade Federal da Paraíba.

Emails: nataliamiranda00x@hotmail.com

Introdução

A “Colonialidade do Ser” é um termo utilizado pelo filósofo porto-riquenho Nelson Maldonado Torres para descrever a negação identitária de um ser enquanto participante digno de uma comunidade. Esta análise pode ser observada socialmente através do ocultamento do “Outro” (o ser a quem é negada sua identidade), da negação de alteridade, da desimportância dos sujeitos subalternizados, e da inferiorização radical que promove as “não-existências” humanas e não humanas.

Os chamados Transtornos de Identidade Sexual no Cadastro Internacional de Doenças da Organização Mundial da Saúde, exemplificam essas sistemáticas de desqualificação identitárias que reivindicam a cisgeneridade como ideal corporal e identitário de gênero. Dessa forma, o ideal atual do “Ser”, baseado em padrões eurocêntricos, enraizados do humanismo, criou uma condição de colonialidade aos seres nos quais há uma ausência das características consideradas padrões para legitimar a narrativa de não identidade, um corpo soberano, branco, cisgênero, heterossexual, seminal e saudável.

Dessa forma, a imagem criada dos corpos não identificados nos parâmetros eurocentrados é reputada como negativa, e a matriz de poder colonial define, impõe e restringe o destino de diversos corpos através do discurso da patologização do ser.

Consequentemente, há um dispositivo de controle que afirma como normais e aceitáveis certas identidades sociais em desfavor das identidades marginalizadas, criando um horizonte único e homogeneizador de existência. Daí, as noções de assimilação e passabilidade serem reflexos diretos da imposição de acoplamento dos sujeitos a esse molde civilizatório.

Através dessa lógica, há um manejo das variáveis biológicas e adestramento das corporalidades para criar condições de existências em que os sujeitos se reconheçam a partir de um sentido de “Ser” universal. Todavia, inevitavelmente a autocompreensão da humanidade é mediada pelas relações estabelecidas com sua animalidade e demais entidades não humanas.

Partindo da lógica de que certos fragmentos da humanidade e demais populações são postas em uma relação de controle na qual seu fluxo distributivo é essencialmente assimétrico, temos uma noção fragmentada e hierarquizada da humanidade, e em

consequência, uma inferiorização radical de segmentos postos abaixo da linha existencial humana ocidental, da animalidade e dos demais seres vivos.

O Direito possui papel fundamental na normalização de algumas dessas relações, e nesse sentido, também serve de mediador de construções e imposições identitárias consequentemente construídas e postas como um marco referencial correto, eticamente adequado.

A interseccionalidade, em sua essência foi definida como as “formas de capturar as consequências da interação entre duas ou mais formas de subordinação: sexismo, racismo, patriarcalismo”. Neste sentido, considerando o especismo mais uma dessas formas de subordinação descritas por Kimberlé Crenshaw, cabe perquirir acerca da intersecção do movimento social, filosófico-jurídico dos Direitos Animais com as demais pautas sociais de reivindicação por direitos e reconhecimento. Ao compreender as possíveis intersecções dos Direitos dos Animais com as Relações de Gênero e os Feminismos, podemos gerar eflúvidos relevantes e consistentes para a consolidação do status do animal não humano. Desta forma, quando falamos em Direito Animal, queremos inserir a perspectiva de abertura semântica e operacional aos demais movimentos sociais e narrativas científicas. Assim, torna-se relevante ponderar o locus jurídico que o animal ocupa dentro do discurso de gênero.

Portanto, diante do exposto, esta investigação sugere uma reflexão acerta da possível intersecção entre Direito Animal e Relações de Gênero. Especificamente, pretendemos compreender os eixos identitários como integrantes de níveis múltiplos e simultâneos de opressão e analisar as repercussões científicas e normativas imbricadas. Dessa forma, terá como planejamento de trabalho o estudo da intersecção entre as Relações de Gênero e o Direito Animal, através de uma análise social da condição do “Ser” enquanto digno de seu status, de forma a desconstruir uma hierarquia proveniente de uma herança binária eurocêntrica que impõe um padrão de “normalidade” não correspondente ao observado nesta Comunidade Multiespécies na qual o ser humano está inserido.

Objetivos

A investigação objetiva demonstrar a intersecção entre o Direito Animal e as Relações de Gênero através de uma análise crítica de bibliografias já existentes de forma a trazer uma nova perspectiva para as áreas de interesse; Compreender os eixos identitários como integrantes de níveis múltiplos e simultâneos de opressão e analisar as repercussões

científicas e normativas imbricadas; Utilizar-se da bibliografia científica nas áreas de Fisiologia, Antropologia, Bioética e Direito para construir um argumento sólido de forma a corroborar com a ideia da não-patologização das diferentes identidades de gênero e sexualidades.

Metodologia

A Metodologia constitui-se de cinco etapas principais: 1. Levantamento de artigos na base de dados PubMed utilizando-se as palavras chave “Especism”, “Sexual Dimorphism” e “Animal Queer” combinadas com “homosexuality”, “transsexuality”, “sexual orientation”, “gender identity”, “Depathologisation of transgenderism” e “gender dysphoria”. Os termos foram selecionados com o objetivo de capturar artigos que discutam a intersecção entre relações de gênero e direito animal; 2. Mapeamento dos artigos procurando identificar em quais periódicos foram publicados, quais as diferentes áreas biotecnológicas e profissionais que publicam, e as principais questões de pesquisa sobre o tema; 3. Leitura e análise dos artigos mais recentes; 4. Levantamento e organização de dados que corroboram com o objetivo principal do trabalho; 5. Apresentação de palestra sobre a não-patologização das diferentes corporalidades e discussão sobre o tema com público diverso.

Resultados esperados

Ademais esperamos que ao final da pesquisa possamos construir um arsenal teórico com base em dados empíricos que nos permita refletir qual o modelo efetivo de atuação estatal no que concerne à normalização dos corpos humanos e não humanos bem como suas respectivas identidades.

EL CONCEPTO DE VIOLENCIA Y FORMAS DE VIOLENCIA COMPARTIDAS COMO VÍNCULO FUNDAMENTAL ENTRE LA TEORÍA FEMINISTA Y LOS LINEAMIENTOS TEÓRICOS ANTIESPECISTAS

Victor Manuel Rodríguez Cáceres
Universidad Arturo Prat, Chile.
Emails: victor.manuel@outlook.cl

A modo de introducción

El creciente interés académico por el comportamiento ético de los seres humanos hacia el resto de animales ha llevado a que, lo que se ha denominado como *antiespecismo*, se trate de incorporar en otras perspectivas teóricas con mayor recorrido histórico. Un ejemplo de esto, entre otros, resulta ser el vínculo planteado entre marxismo y los problemas relacionados a la especie, argumentando principalmente que el primero debe reconocer y defender las necesidades de los animales no humanos en condiciones de explotación y dominación (Llorente, 2012). En esta misma dirección, resulta interesante seguir el desarrollo que ha tenido el acercamiento entre la postura antiespecista y la teoría feminista.

Un punto en el que ambos postulados teóricos convergen es lo que algunos han denominado *ecofeminismo*, que se ha entendido como una corriente del feminismo que conecta la degradación de las mujeres con la degradación de la naturaleza (Durán, 2005). Un segundo acercamiento que mencionaré entre ambas posturas es aquel que emerge del concepto de *interseccionalidad* postulado por las teorías feministas. Dado que esta postura ha dejado abierta la idea de incorporar nuevas formas de violencia (Vigoya, 2016), existen autores que a través de esta herramienta han buscado ampliar las obligaciones morales de

quienes dicen asumir el feminismo sin un sesgo especista (Faria, 2016) y vincular ambas perspectivas en lo que algunos han denominado *feminismo antiespecista*.

Como podemos observar, existen puntos de convergencia entre ambas perspectivas. El objetivo de este trabajo es desarrollar una nueva alternativa, la cual tiene relación con la teorización del concepto de *violencia* y las similitudes que se encuentran en algunas formas de violencia compartidas y sufridas tanto por mujeres como por ANH¹, bajo la idea de que esto último resulta ser uno de los puntos fundamentales de encuentro entre la teoría feminista y la propuesta antiespecista.

Lo que aquí se realizará es un recorrido por tres formas específicas de violencia que comparten tanto mujeres como ANH, siendo estos el lenguaje o discurso, el abuso sexual y la esterilización forzosa.

Violencia en las palabras: lenguaje, discriminación y discurso

La forma en cómo nos expresamos devela las ideas dominantes que circulan en nosotros, o de las ideas hegemónicas que existen en el ámbito social. Con respecto a la temática aquí tratada, se ha postulado, principalmente desde la práctica política del feminismo hispanohablante, que el lenguaje es sexista y que este invisibiliza a la mujer, lo que ha generado un reclamo por una intervención en la lengua española que evite los usos sexistas y que posibilite la visibilidad de ellas (Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia, 2013). Por su parte, la animalización en el trato entre seres humanos —en especial hacia las mujeres— resulta por lo general tener una intención peyorativa, como podrían ser los calificativos de perra, zorra, vaca o cerda, aludiendo ya sea a la sexualidad de las mujeres como a sus cuerpos. Así mismo, la animalización hacia los hombres puede tener una doble funcionalidad. Puede servir en tanto insulto (vaca, cerdo), como puede reforzar ciertas conductas masculinas, al llamarlos, por ejemplo, *hijos de tigre* (Kovacevic, 2017).

Abuso sexual y estatus de propiedad

La utilización —e intervención— de la capacidad reproductiva de las hembras de las distintas especies en condiciones de explotación resulta vital para la supervivencia de la industria de explotación animal. Se postula en este ensayo que las prácticas de esta

¹ Por temas de espacio, la abreviación ANH corresponde a Animales No-Humanos.

industria, en el sentido de la violación, el tráfico y el abuso sexual, deberían ser de interés feminista por las similitudes que podemos encontrar con abusos recurrentes hacia mujeres. Resulta prudente e interesante analizar el *abuso sexual* si nos basamos en la idea de *estatus de propiedad*, que se ha utilizado en ambas perspectivas para referirse a la posición en donde las mujeres resultarían ser propiedad de los varones (Osborne, 2009), mientras que los animales serían propiedad del ser humano en general (Francione, 2000).

Esterilización forzosa: injusto para ellas, ¿necesario para los animales?

Mientras que el contexto de la esterilización forzosa a mujeres ha sido principalmente el de violaciones a los Derechos Humanos (Serra, 2017, págs. 33-34), el afloramiento de ciertas formas de eugenesia social (Villela Cortés & Linares Salgado, 2011, pág. 190) y el terrorismo de Estado, el contexto de la esterilización forzosa a ANH ha estado enmarcado principalmente en lo que se ha denominado como *tenencia responsable de mascotas* y las decisiones que quienes conviven con los animales domesticados tomen o han tomado respecto de sus cuerpos y capacidades reproductivas, ya sea de forma individual como semi-organizada, desligándose de una práctica criminal-estatal y acercándose más a una decisión entre civiles. El desafío de esta sección del presente ensayo es plantear las similitudes que existen en la esterilización forzada aplicada tanto a mujeres como a ANH, sin olvidar las diferencias contextuales pertinentes a cada caso.

Principales conclusiones

El hecho de que el concepto de *especismo* haya sido creado a partir de discriminaciones arbitrarias ya existentes (racismo, sexismo) nos podría dar a entender que la idea de interseccionalidad está implícita en aquel concepto. Siguiendo la idea de interseccionalidad de María Viveros Vigoya (2016), [...] distintos movimientos sociales han hecho un llamado a pensar en otras fuentes de desigualdad social en el mundo contemporáneo [...], lo que, sumado a lo anteriormente dicho, acerca del origen de la palabra *especismo*, nos permitiría una entrada a una unificación aún más profunda que la planteada en este ensayo.

Resulta interesante dar cuenta de cómo ambas perspectivas tienen otros puntos de encuentro, como la defensa de la dieta vegetariana asumida con fundamentos feministas (Carreño, 2016), estableciendo que la lucha contra distintos tipos de violencia no tiene sentido sin una lucha simultánea contra todas las demás, o también el análisis de la vieja

consigna feminista de *lo personal es político* llevado al tema del especismo como obligación moral para toda persona que se asuma feminista y quiera ser coherente con aquel lema (Faria, 2016).

Bibliografía

- Cabeza Pereiro, M. d., & Rodríguez Barcia, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios filiológicos* .
- Carreño, J. R. (2016). Feminismo y dieta vegetariana: breve exposición de las principales posturas sobre el vínculo entre la subordinación de las mujeres y el consumo de carne. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* .
- Cusack, C. M. (2016). El feminismo y las prácticas de reproducción animal: Dónde trazar la delgada frontera entre lo mío y lo bovino. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* , 180-181.
- Dobash, R. P., & Dobash, R. E. (2004). Women's violence to men in intimate relationships. *British Journal of Criminology* .
- Durán, S. B. (2005). Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* .
- Faria, C. (2016). Lo personal es político: Feminismo y antiespecismo. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* .
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2003). Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. *Anuario de psicología* .
- Francione, G. L. (2000). Introducción a los Derechos Animales.
- Garibotti, G., Zacharias, D., Flores, V., Catrیمان, S., Falconaro, A., Kabaradjian, S., y otros. (2017). Tenencia responsable de perros y salud humana en barrios de San Carlos de Bariloche, Argentina. *MEDICINA* .
- Hribal, J. (2014). *Los animales son parte de la clase trabajadora y otros ensayos*.
- Kovacevic, D. A. (2017). Las hijas de perra y los hijos de tigre (Un análisis sobre la animalización reforzativa y denostativa en los tratos entre seres humanos). *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* .
- Llorente, R. (2012). El marxismo y la cuestión de la especie. *Viento Sur* .

Osborne, R. (2009). Propiedad, sexualidad y violencia. En *Apuntes sobre violencia de género* (págs. 69-70).

Pettorali, M. (2016). Una crítica a la profesión veterinaria desde una perspectiva antiespecista. *Revista de Bioética y Derecho* .

Serra, A. M. (2017). Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas. *Revista de Antropología Iberoamericana* .

Sporn, C. (2016). La cuestión de la negación del sufrimiento de los vivientes no humanos y de las mujeres. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* .

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación.

Villela Cortés, F., & Linares Salgado, J. E. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica* .



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

FORMAS FEROCES
IMAGINARIOS POLÍTICOS
FEMINISTAS DE LO ANIMAL Y LO
NO HUMANO
COORD. EMMA SONG &
ROCÍO STEFANAZZI

NATURALEZA, EXPERIENCIA E INVESTIGACIÓN ZOOLOGICA EN ARISTÓTELES

Flavia Dezzutto

FFyH/UNC

Email: fdezzutto@gmail.com

Aristóteles presenta al estudio de los animales como una parte del estudio de la ciencia de la naturaleza. Tal presentación es confirmada por sus afirmaciones en el *De Partibus Animalium* I, la introducción propia a los estudios sobre los animales, en la que nuestro autor presenta esta perspectiva como una “investigación acerca de la naturaleza” PA 639^a 12, y la describe como una “ciencia teórica concerniente a la naturaleza” PA 640^a 2, y una “investigación de la naturaleza” PA 644b 16. Así expresa que el investigador de la naturaleza ha de estar preocupado “por el alma y por la materia” PA 641^a 29- 30, por lo cual tanto el alma en su totalidad como cada una de sus partes y funciones pertenecen a esta “ciencia de la naturaleza” PA 641^a 33- 4.

Por esta vía, y como se dice en los pasajes del *De Partibus Animalium* 641a 29 ss. antes citado, el problema principal de quien se dedica al estudio de la naturaleza será la consideración del alma y del compuesto como un todo. En lo que concierne a los estudios zoológicos este criterio epistémico supone el examen de las potencias de los órganos corporales y de sus movimientos propios, también en el plano afectivo.

Según refiere Falcon (2005) en su estudio sobre la ciencia de la naturaleza en Aristóteles, para los comentaristas tardoantiguos, como Simplicio o Filipón, la *Física*

como texto estaba organizada en sucesivos *lógoi*, coincidentes con las partes del Tratado, dedicados la aclaración de los principios, *perì archón*, y del movimiento, *perì kinéseos*.¹

Es posible afirmar que la ciencia física aristotélica, así como su indagación de los seres vivientes, está lejos de ser un cuerpo de doctrinas o dogmas relativos a la “entidad móvil”. Por el contrario, la edificación de las nociones capitales de esta ciencia, en la medida en que ha de dar cuenta del movimiento, generación y cambio, deberá atenerse a las exigencias del dinamismo de esos procesos. De allí que la *empeiría* juegue un rol primario, pues es por ella que accedemos a la efectividad de los seres vivientes y su devenir, de modo que no es posible separar las exposiciones más teóricas de la *Física*, por ejemplo, las referidas al tiempo, o al lugar, o la especulación misma sobre la naturaleza y formas del movimiento, de los elementos epistémicos provistos experiencialmente.

Tales afirmaciones nos exigen asumir un examen de las apariencias, y una *diákrisis* conceptual de la experiencia, que pueda aportar, desde la investigación zoológica, una conceptualización más completa de la naturaleza.

Nos proponemos examinar, en esta perspectiva, pasajes selectos de los tratados aristotélicos *De Anima*, *De Partibus Animalium*, *De Generatione Animalium* y *De motu animalium*, para determinar, a través del análisis de algunas de las manifestaciones de las funciones sensitivas y motrices animales, tal como allí se presentan, el lugar de la conceptualización de la naturaleza y el estatuto epistémico de la experiencia en el programa de investigación zoológica del Estagirita.

Entendemos que la discusión de las cuestiones precedentes puede ser de valor en un amplio campo de estudios, que excede tanto a la Física como a la Zoología aristotélicas, por las consecuencias antropológicas y ético políticas de las conceptualizaciones antes mencionadas.

¹ Falcon, Andrea (2005), *Aristotle and the science of nature*, Cambridge University Press.

LAS PENAS Y LAS VAQUITAS. POLÍTICAS EMOCIONALES INAPROPIADAS E INAPROPIABLES

emma song

Asentamiento F.

CIFFyH, FFyH, UNC

Email: emmitasong@gmail.com

“Aunque fue de todos nunca tuvo dueño” dice la canción de Alberto Cortez de 1974 (Hispavox, Vinilo 7", 45 RPM, Single) donde presenta una política específica del duelo no humano, nos presenta un perro callejero como una figura de la libertad y el respeto en el vínculo con otr*s. Las formas en las cuales establecemos la imaginación de la otredad parecen tener un foco, y a la vez un límite, en los animales no humanos. Pero no cualquier no human* parece estar tan cerca, como tan lejos, de nuestras políticas ontológicas como l*s perr*s callejer*s.

En la canción “Callejero” se puede oler esos ladridos de una política que abraza lo humano como lo otro, una política de principio antropomórfico, pero que sin embargo debe resolver la relación con es* otr* inapropiable -por más mercado de mascotas y entrenamientos deportivos. Loukanikos, el perro callejero que se volvió famoso en el 2011 por encabezar y estar presente en la mayoría de las protestas que se daban en Atenas, Grecia; fue distinguido por el Time como la persona del año 2011. Los registros fotográficos de Loukanikos, al igual que la canción de Cortez, solo pueden imaginar/representar la inextricable relación que hay entre human*s y perr*s, que tal relación existe, pero como se relata esa relación es un nudo en las políticas emocionales y ontológicas del relato de la otredad. Según relatan las noticias por internet, Loukanikos murió en el 2014 de callejero y de viejo, y muchos cuentan que murió por los efectos de los gases lacrimógenos. “Él llegaba donde muchos protestantes no se atrevían”, describe una noticia, una de las fotos más emblemáticas se lo ve ladrando a los policías anti

disturbios formados en fila. ¿Qué mirada nos devuelve de esta foto? ¿Qué conocemos cuando damos cuenta de l*s no humanos?

“Digo ‘nuestro perro’ porque lo que amamos, lo consideramos nuestra propiedad...” afirma Cortez, y con ello devela la política amorosa de l*s human*s, las expectativas emocionales que se le otorgan al *callejero* parecen revelar una ansiedad epistemológica que pega la experiencia material del estar junto a –lo no humano- a una *legislación del lenguaje* que establece la verdad de la respuesta afectiva. Solo parece que podemos ciertas cosas sobre nuestras compañeras no humanas. La propiedad, es decir la propiedad privada, que se supone como marca ontológica corporal sobre los animales es reificada como poesía de reconocimiento o premio de reconocimiento a un animal que no solo no es humano sino al cual se le pegan emociones que los hacen humano de una manera secundaria. La entrada de lo humano tiene una política que el feminismo ha marcado constantemente, se feminiza la entrada de los animales a una ética humana si podemos probar que sentimos algo por ellos –como los hombres sienten algo por las mujeres-, si podemos probar que sienten –como el reconocimiento del dolor de las mujeres en la opresión de los hombres-, y por ultimo si podemos humanizar lo no humano para que entre bajo las formas del derecho –como el derecho de las mujeres-. La amarga historia de la animalización de las personas que no correspondían con el hombre heterosexual blanco, dice Haraway, en las grandes narrativas de las cadenas de la existencia que asociaba simios a gente negra (entre otras demás existencias), no solo no es menor, sino que hace emerger *políticas ontológicas* marcadas por las necesidades humanas de reproducir un régimen político investido de natural.

“Al fin y al cabo amigos míos, no era más que un perro...” cierra Cortez recordándonos que las penas son nuestras y las vaquitas son ajenas como sospechaba Yupanqui, no solo porque le pertenecían al dueño económico, sino porque su ajenidad roza el límite de lo que afirmo como otro.

GESTOS ANIMALES, ESA OPACIDAD QUE NO PODEMOS NO QUERER

Noelia Perrote

CIFYH, UNC

Email: noeliaperrote@gmail.com

Con el formato ensayístico y la tradición feminista que invita a reflexionar sobre la propia práctica, la propia vida, y hacer de lo personal, de la vida privada, de la vida cotidiana, materia política. Me propongo indagar en la opacidad de las emociones en eso que llamamos animales. Emociones que se materializan a través de gestos, la mayoría de las veces gestos humanizados. La investigación se desprende de la convivencia con cuatro perras, un perro y dos gatas, una vida en manada. Una tarde mi manada se trenzo en una pelea con otros perros en la calle, el resultado fue mucha sangre, colmillos cortados, heridas, veterinarios, pelea con los vecinos, empatía con la otra perrita herida. Cuando pasó todo y volví a casa no puede parar de llorar, lloraba porque no podía entender, porque no podía saber cuándo les dolía, porque por primera vez su mirada su rostro se me había vuelto opaco. Noelia, es un animal me dijeron, hay cosas que no vas a entender, es un radical diferente, es un otr* no humano. Desde entonces me he detenido en el estudio de los gestos, mi disciplina formal es el teatro, la investigación teatral y estudio el gesto en el trabajo de los actores y actrices. Me propongo este trabajo usar mi andamiaje teórico y sensible para abordar el gesto animal y las consecuencias afectivas y políticas que de ellos se desprenden.

Aby Warbug afirma que los gestos son los fósiles de la humanidad, como una especie de memoria viva que se ha ido transmitiendo miméticamente más que oralmente.

Yo le creo, pero me pregunto ¿Qué humanidad? ¿la humanidad le pertenece solo a l*s humanos?

Parfraseando a muchas podríamos decir que humano no se nace, se llega a serlo, las condiciones que hacen a la humanidad no son universales, están atravesadas por la raza, el género, la clase, el territorio, la especie. Siguiendo a Judith Butler podríamos decir que hay una distribución diferencial de *lo humano* que hace que algunas personas humanas sean menos humanas que algunas personas no humanas.

Analizaré el gesto humano en el animal como pulsión de la empatía. ¿hay gestos animales y gestos humanos? ¿Cuáles son los gestos animales que podemos decodificar? Si esa decodificación esta mediada por las múltiples representaciones que tenemos sobre la alegría, la tristeza, el dolor, entonces, ¿el humano solo siente empatía por lo que puede reconocer como humano? ¿Cómo establecemos una relación ética con la opacidad de los sentimientos animales? En definitiva, lo que me estoy preguntando es como los aprehendemos.

Para tal trabajo me valdré del análisis de fotografías de mi manada, muchas tomadas por mí, otras por otr*s, algunas ellas miran la cámara, ya la reconocen, algunas las capto de improviso, hasta me atrevo a decir que a veces posan para mí.

La gestualidad animal abre la posibilidad de trazar otra ética relacional donde las emociones no estén guionadas, donde la otredad siempre sea opaca, y donde los mecanismos de suposición y de citación emocional queden suspendidos en el tiempo posibilitando la emergencia de otros modos de afectarnos con l*s otr*s.

LO HUMANO Y EL HOMBRE EN LA TEORÍA DEL VALOR DE MARX

Rocío Stefanazzi Kondolf
Estudiante de Filosofía – UBA
Email: rociosk3@gmail.com

En este trabajo reflexiono sobre el lugar de “lo humano” en la teoría del valor expuesta por Marx en algunos pasajes de *El Capital* y su relación con “el hombre” como la forma prototípica de instanciación de lo humano.

La idea de que sólo la fuerza humana de trabajo crea valor, aparece en *El Capital* como contrapuesta al trabajo de los animales y las máquinas. La célebre frase de Marx que compara el trabajo de las abejas con el de los arquitectos, pone el criterio de demarcación en la capacidad representativa de los humanos, que produciríamos con una idea preconcebida, mientras que en los animales habría una espontaneidad. Por otro lado, se le vuelve necesario dar cuenta de la diferencia entre los humanos y las máquinas. Estas últimas no producen valor porque, en última instancia, necesitan de la acción humana para funcionar, aunque sea la simple acción de apretar un botón. Es que las máquinas no son más que producto del trabajo humano, son trabajo pretérito materializado. Entonces el trabajo humano pareciera definirse en su contraposición a los animales y las máquinas por su capacidad representativa y creativa.

Ahora bien, ¿quiénes son esos humanos que producen valor? La respuesta a esta pregunta la encontramos luego de la exposición del pasaje de la manufactura a la gran industria. Allí Marx nos dice que el lugar del obrero colectivo es ocupado por el gran autómatas que conforma la maquinaria, por lo que muchos trabajadores son reemplazados por ella. Ahora el uso de la fuerza muscular supuesta de los hombres ya no se vuelve central, se amplía la fuerza de trabajo con la inclusión de mujeres y niños a la industria como mano de obra barata. Esto es denunciado por Marx como una intromisión del

capitalismo en el hogar obrero, que deja un puesto de trabajo libre -el doméstico, cuya no remuneración no se explicita- e iguala al jefe del hogar al resto de su familia, y su trabajo se desvaloriza: “La maquinaria, al lanzar al mercado de trabajo a todos los individuos de la familia obrera, distribuye entre toda su familia el valor de la fuerza de trabajo de su jefe.” En su crítica al capitalismo sobre el uso de ciertos cuerpos para abaratar costos, descalifica a las mujeres y niños ya que los considera “seres carentes de personalidad”, y reifica la diferencia jerárquica que tiene el “jefe de la casa”.

Si “humano” se oponía a “animal” y “máquina”, ahora “hombre” se opone a “mujeres” y “niños”. La teoría del valor de Marx, si bien nos da herramientas para una crítica al capitalismo como sistema y se vuelve clave en la lucha contra la economía burguesa, se centra en un cuerpo humano y hombre, y resulta insuficiente para dar cuenta de los motivos políticos -heterosexualidad y humanismo- de la especificidad de la explotación de cuerpos que son minorizados, como los animales, que no realizarían trabajo productivo, y el de los niños y mujeres considerados como “instanciaciones erráticas” de la fuerza de trabajo humano.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

**LA PROBLEMÁTICA DEL GIRO
NO HUMANO I
ANIMALIDAD, IMPROPIEDAD Y
DECONSTRUCCIÓN
COORD. GABRIELA BALCARCE**

EL USO DEL BANQUETE MESIÁNICO DE LOS JUSTOS

Juan Cruz Aponiuk

FFyL – UBA

Email: jcaponiuk@gmail.com

Si el giro no-humano no solo enfatiza que lo inhumano es constitutivo de lo humano hasta el punto de su indistinción como el poshumanismo, sino también la dimensión política y excedente de la vida frente a lo humano entonces la arqueología agambeniana es un aporte ineludible para el giro no-humano. Agamben aporta un paradigma de la soberanía en cuanto captura de la comunidad de la vida ni animal ni humana y sus consecuencias totalitarias, que culminan en Auschwitz, repercutieron en nuestro país bajo la última dictadura genocida con la desaparición de 30.000 compañerxs, y prosiguen hasta hoy en día. Por ello, quizás sea más preciso hablar con respecto a Agamben, no solamente de un giro no humano, sino de un giro ni animal ni humano. Por tales motivos, subrayamos que el campo de conflicto e intensidad entre vida desnuda y forma-de-vida parte de una biopolítica que muestra a las dicotomías especistas como mediaciones posteriores a la comunidad ni animal ni humana. Algunas preguntas que atraviesan nuestra exposición son: ¿Cómo pensar un uso que interrumpa la ingesta sarcófágica desde una iconología filosófica? ¿Cómo pensar la post-historia sin instanciarla en una etapa posterior a la historia? ¿Cómo interrumpir la soberanía que opera a través de la división especista en vidas humanas que valen y vidas animales que no valen, siendo que ella misma, incesantemente produce vidas desnudas que no son ni animales ni humanas? ¿Cómo plantear un mesianismo antiespecista, una comunidad ni animal ni humana más acá del derecho en cuanto historia del privilegio humano sobre lo viviente?

En nuestra exposición nos vamos a centrar en la forma-de-vida, en cuanto vida inapropiable e inseparable, y por ello estrechamente ligada a las ideas de justicia y uso. Tales ideas serán desarrolladas a partir del banquete mesiánico de los justos. La idea de uso de Marx, es comentada por Agamben en *Stanze* (1977), en una extensa reflexión sobre el fetichismo, y recuperada en reiterados momentos de su obra, indicando en *L'uso dei*

corpi (2014), que Marx pensó el capital y la propiedad, pero dejó impensado el uso, esto es, el comunismo. Por ello la propuesta de una biopolítica menor basada en el uso, es decir, en un vínculo con un inapropiable inmanente, es el esfuerzo de Agamben por pensar desde el mesianismo lo que Marx dejó impensado. Marx, en *Das Kapital*, expone que la mercancía es un ser bifronte, escindida entre el valor de uso y el valor de cambio, entre la ausencia de misterio del material y el misterio sacrificial de la equivalencia, con creciente relevancia del valor de cambio como característica del capital, fenómeno que llama fetichismo. Marx asemeja allí al valor de uso con la utilidad para el hombre, y sin embargo, en los *Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844*, señala que la mercancía nos pone ante un callejón de destrucción sin salida: “La propiedad privada nos ha hecho tan obtusos y unilaterales, que un objeto es considerado nuestro solo cuando lo tenemos y por lo tanto existe para nosotros como capital o es por nosotros inmediatamente poseído, comido, bebido, llevado sobre nuestro cuerpo, habitado, etc., cuando es por nosotros usados” Walter Benjamin en *Das Passagen-Werk* (X 10) cita a Korsch: “Según Marx se trata en la economía no del valor de uso en general, sino del valor de uso de la mercancía” [*Nach Marx handelt es sich in der Ökonomie nicht um den Gebrauchswert im allgemeinen, sondern um den Gebrauchswert der Ware*].

Para ello nos vamos a detener en el banquete mesiánico de los justos. En *L’aperto: l’uomo e l’animale*. (2002) encontramos una representación del banquete en una biblia hebrea del siglo XIII. Agamben toma la imagen de *Animal-headed Gods, evangelists, saints and righteous men*, de la estudiosa warburgheana Zofia Ameisenowa. En ella se trata del último día, en el que los justos, con cabezas animales, comen la carne del Leviatán y Behemoth –el sacrificio del sacrificio parece también carnívoro– sin que se preocupen por si ella es *kosher*. Quisiéramos indagar en esta imagen que ha pasado desapercibida entre la literatura secundaria en sus diversos aspectos, desde su carácter post-histórico, mesiánico, hasta monstruoso, pero subrayando que lo que se pone en juego es un paradigma donde la soberanía, la historia humana representadas por el Leviatán y Behemot implican la ingesta sarcofágica, y su interrupción post-histórica, es un uso mesiánico ni animal ni humano de las carnes de Leviatán y Behemot, sin ignorar que la carne es con frecuencia un eufemismo para cadáver. Es decir, quisiéramos pensar la posibilidad de un uso mesiánico de las carnes, más acá de toda operación de división y separación soberanas, más acá de la decisión y el dominio del sujeto humano sobre todo lo viviente.

EL SUPLEMENTO NO HUMANO. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SUBJETIVIDAD

Gabriela Balcarce

UBA – CONICET

Email: gabriela.balcarce@gmail.com

Desde el abandono del pensamiento binario dialéctico, el giro no humano permite considerar de modos diferentes la cuestión de la subjetividad. En el descentramiento contemporáneo de las posiciones humanistas, me interesará analizar la importancia de lo no-humano a la luz de las reflexiones sobre la condición posthumana en *The Posthuman* (2013) de Rosi Braidoti. En una lectura que recupera la distinción agambeniana entre “*bios*” y “*zoé*”, la autora interpreta a la *zoé* como la fuerza dinámica de la vida en sí, capaz de autoorganización. Una fuerza transversal “que corta y vuelve a zurcir especies, dominios y categorías precedentemente separadas”. Desde la perspectiva histórico política, cabe destacar que el feminismo, anticolonialismo y las corrientes antirracistas han sido, en este punto, la vanguardia de los movimientos antihumanistas, en los años 60 y 70, en territorios fundamentalmente europeos y de los Estados Unidos.

El *continuum* naturaleza-cultura y deberíamos agregar “técnica” evidencia un abordaje epistémico que toma distancia de la aproximación socio-constructivista. El común denominador de la condición posthumana es la hipótesis según la cual la estructura de la materia viva es, en sí, vital, capaz de auto organización y, al mismo tiempo, no-naturalista.

En un texto más reciente, *Posthuman Glossary* (2018), Braidoti junto a Hlavajova señalan que la noción de lo inhumano o no humano (nociones que, por cierto, se intercambian en su texto) se vincula, por un lado, con los efectos deshumanizantes de la justicia estructural y las exclusiones sobre secciones enteras de poblaciones humanas que

no disfrutan de los privilegios de ser considerados completamente humanos. Diferencias de género y sexuales, raza y etnia, clase y educación, salud y capacidad corporal son indicadores cruciales y guardianes de la “humanidad” aceptable. Además, son términos que indexan el acceso a los derechos, prerrogativas y derechos, (*entitlements*) del ser humano.

Esta mirada sobre las exclusiones estructurales acecha las pretensiones de la tradición humanista. La posición crítica reside en el corazón de los análisis biopolíticos acerca de las relaciones de poder contemporáneas y contribuye a una crítica de las limitaciones del pensamiento y las prácticas humanistas.

A su vez, lo inhumano también se vincula con la estructura violenta de la geopolítica contemporánea y de las relaciones sociales, también conocidas como “necropolítica”. Esto incluye el crecimiento de la polarización económica y el recrudescimiento de las relaciones de poder global “neo coloniales”.

Más allá de los desplazamientos de la autora en torno a la cuestión de lo no humano, me interesaré focalizarme fundamentalmente en el camino de la primera caracterización ofrecida, sin que ello constituya un abandono absoluto de la segunda, a efectos de considerar en la temática de la subjetividad, en particular, cómo lo no humano opera bajo la lógica del suplemento derrideano y con ello, contribuye a la contaminación de lo otro. De este modo lo no-humano puede ser pensado como constitutivo (y constituyente) de la subjetividad, como esa alteridad radical que corroe el retorno humanista del sí mismo o la traducción dialéctica de lo que diverge conduciéndolo siempre a la neutralización, aniquilación, asimilación, según el caso.

EL NO-HOMBRE COMO FIGURA POST-HUMANA: ANIMALIDAD E IMPROPIEDAD EN EMIL CIORAN

Gustavo Romero

Universidad de Buenos Aires

Email: romero_gustavo_a@yahoo.com.ar

En su libro *Silogismos de la amargura* (1952), E. Cioran sostenía que la historia de Occidente era la historia del humanismo, pero que ya esa “confianza en el hombre” y esas “verdades” en las que se apoyaba el modo de ser occidental se habían convertido en miserables ficciones agotadas. Estamos transitando la “des-composición” del humanismo, su ocaso, su decadencia. Si tuvo su esplendor vital, presentándose como fuente de Verdades, ahora transita “una prosperidad de sombras”, en tanto “vocablo agotado”. Pero no está muerto, pues, todavía ejerce dominio (*es* Occidente). En este sentido, en varios de sus libros el filósofo franco-rumano realiza una “des-composición” del humanismo (por ende, de Occidente), y emplea la expresión “no-hombre” (*non-homme*) para pensar, según proponemos como clave de lectura en este trabajo, un tipo de existencia no humanista que tiene relación con, al menos, dos cuestiones nodales de la filosofía contemporánea: i) la problemática de la animalidad y ii) la posibilidad de constituir subjetividades que se definan, paradójicamente, por la no propiedad (subjetividades desapropiadas). Este trabajo se propone plantear la noción de no-hombre como la posibilidad de constituir subjetividades atravesadas por la animalidad y caracterizadas por la desposesión: el tránsito del hombre de los humanismos, propietario de todo, al no-hombre: dueñx de nada y abiertx a la multiplicidad de lo viviente.

La figura del *non-homme* puede ser pensada con relación a las dos siguientes expresiones de Cioran: (i) “El hombre *va* a desaparecer: ésa era hasta ahora mi firme convicción. Entretanto he cambiado de opinión: el hombre *debe* desaparecer” (*Œuvres*, 1707); y (ii) “El hombre tiene que morir; *tiene que morir lo que de hombre hay en nosotros*. Y de esa agonía podría surgir una nueva vida plena de entusiasmos puros y éxtasis cautivadores” (*Œuvres*, 167). Las dos cuestiones conectadas son: el “hundimiento” de un modo de ser de lo humano (la “descomposición” del hombre de los humanismos) y la posibilidad de un *non-homme*.

Este “hundimiento del hombre” planteado por Cioran se inscribe en la línea de *Also sprach Zarathustra*, donde se expresa que “la grandeza del hombre está en ser un puente y no una meta: lo que en el hombre se puede amar es que es un tránsito [*Übergang*] y un ocaso [*Untergang*]”, indicando un camino hacia otro modo de ser diferente que, para poder transformarse, debe hundirse en su ocaso. Y lo que plantea Cioran es, como ya he señalado, la tarea de *ver* y *oler* la decadencia del hombre de los humanismos, y profundizar su descomposición, su hundimiento; “estudiar su perdición y correr hacia ella” (*Œuvres*, 664), “en complicidad con su abismo” (*Œuvres*, 1495), y amar quizás “su único privilegio: el de perderse” (*Œuvres*, 665), “para alcanzar las honduras de la vida, ocultas por las ilusiones del hombre” (*Œuvres*, 168).

En el desarrollo de nuestro trabajo plantearemos que estx “no-hombre” podría ser pensado como lúcido ante la negatividad que lo atraviesa en tanto viviente, despojado de su ser propietario, y atravesado por la animalidad. Porque si “odiar a los animales es odiar la base de nuestra vida”, entonces “alcanzar las honduras de la vida” es constatar la animalidad que nos atraviesa y convivir con ella.

LA POLÍTICA DEL INJERTO. POR UN PENSAMIENTO DE LO VIVIENTE MÁS ALLÁ DE LO HUMANO

Tomás Stöck

UBA

Email: stocktomas@gmail.com

El injerto caracteriza una existencia ajena, una alteridad no subsumible a la mismidad de lo mismo que arriba súbitamente y trastoca la monotonía de lo semejante. El injerto como modo de vida dislocado y dislocante, que penetra y asedia la interioridad, y que en ese mismo asediar difumina el límite entre afuera/adentro, propio/ajeno, presencia/ausencia. El injerto habita entre y a través de estas dicotomías, las explicita en todo lo que tienen de arbitrarias y de ridículas. Las atraviesa horadándolas, desfondándolas.

A partir de la llegada del injerto, del encuentro entre el injerto y ello que aquel habita, se configura momentáneamente un estilo inusitado y ecléctico que no responde a ninguna coherencia esperable ni deseable. No hay cálculo del injerto ni previsión posible con respecto a lo que desde allí pueda surgir. No hay original del cual el injerto sea copia, ni modelo al que seguir para su desarrollo. Su producción es ya siempre reproducción, y lo que suscita no sirve de ejemplo para alguna otra cosa que se le pudiera parecer. El injerto reniega de lo universal, su habitar es siempre al modo de una singularidad no originaria.

Pensar desde la (i)lógica diseminante del injerto abre el terreno para una reconsideración de aquello que se denomina 'la política', ya no a partir de una mismidad soberana que calcula y domina desde sí y por sí, sino más bien a partir de una extranjería que tiene primacía en tanto (re)configura una situación con su llegada. La desobra del injerto achata las jerarquías metafísicas, explicita lo injustificable de las

hegemonías y saca a la luz motivaciones ocultas allí donde sólo se exhiben voluntades asépticas.

Por romper con la apatía de su entorno, el injerto llega como un intruso y fuerza a reconfigurar la situación actual. No es pasivamente asimilable, ni activamente fagocitante. Habita al modo de lo *unheimlich*, presencia siempre intranquila e inquieta que de manera asintótica tiende a una identidad con la que nunca se identifica plenamente. Injerto como proceso incesante, indeterminable y fantasmático de identificación. Su relación con el espacio no se ajusta a lo que podría ser medible o cuantificable a partir de intereses que le son ajenos.

Nuestro objetivo girará en torno a considerar la figura del injerto en tanto que alteridad radical que se configura políticamente. Esto abre una serie de posibilidades para pensar una forma distinta de “política”, a la que, *quizá*, justamente ya no le corresponda ese nombre. El injerto como modo de vida pone en jaque no sólo el tiempo de la política, el presente político, sino especialmente al quién de la política. Buscaremos aclarar -de manera preliminar y no programática-, una filiación posible entre una consideración política del injerto y un pensamiento diferente de la animalidad, ya no desde la lógica antropocéntrica y humanista en las cuales dichos tópicos (dichos modos de vida) suelen tener lugar. En este sentido, tal vez se revele que una política del injerto resulta más hospitalaria para modos de vida que no encajan, que desencajan, en eso que ya siempre está en vías de dejar de ser humano.

“EL GANADO Y LO PERDIDO”: REFLEXIONES EN TORNO A LA IDENTIDAD CARNICERA ARGENTINA

Milena Zanelli

UBA

Email: zanellimilena@gmail.com

Este trabajo se propone realizar un análisis de algunas obras realizadas durante la década del 70 por parte del artista argentino Carlos Alonso. Las obras formaron parte de la muestra “El ganado y lo perdido”, realizada el 26 de abril de 1976, un mes después del golpe cívico-militar. La muestra, que reunía cuarenta y cinco trabajos realizados entre el 1972 y el 1976, se realizó en una galería del centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, a pesar de ser un éxito en audiencia, fue suspendida por amenazas de bomba. Por otra parte, en marzo de 1976 Alonso presentó una instalación, titulada “Manos anónimas”, en el Museo Nacional de Bellas Artes. Esta muestra nunca llegó a exhibirse a causa de la censura, por lo que la instalación permaneció en el taller del artista hasta su destrucción. Recientemente la obra fue reconstruida y formó parte, junto con los cuadros de “El ganado y lo perdido”, de la exposición retrospectiva “Carlos Alonso. Pintura y memoria”, realizada en el mes de junio del 2019 en el Museo Nacional de Bellas Artes.

La temática recurrente en la exposición es la relación entre los cuerpos y la violencia. Abundan escenas propias de carnicerías y mataderos, cuerpos humanos mutilados junto con medias reses, sogas, ganchos, cuchillas y armas de fuego. En “Carne de exposición” (1973) vemos, por ejemplo, un trabajo en tinta negra sobre papel, donde un carnicero, que tiene una masa en una mano y en la otra una cuerda, que en su otro extremo actúa como bozal de una vaca, se dirige hacia una vitrina que contiene un cuerpo humano desnudo. En “Hay que comer II” (1977) vemos los ganchos de carnicería, de los cuales cuelgan tres cuerpos humanos desnudos y mutilados. En el medio de esta escena un varón de media edad con traje, fumando un habano. Es notable el contraste entre los cuerpos

teñidos de sangre roja y este personaje limpio, formal y distante. Este mismo personaje se encuentra en “Hay que comer” (1977), pero esta vez vemos de fondo medias reces. La intervención de personajes masculinos armados o en actitudes distendidas es recurrente en estas obras. En cambio, animales y mujeres aparecen preponderadamente como cadáveres.

Las escenas descriptas parecen representar la violencia política de la época y avizorar el genocidio próximo. En este trabajo, me interesa demorarme en el análisis de la tortura y la materialidad corporal de los vivientes humanos y no humanos. La hipótesis principal que se intentará demostrar es que, en las obras analizadas, donde los verdugos adquieren tanto la forma de militares como de carniceros, y las víctimas las de cadáveres humanos y animales, se visibilizan las formas de tortura y exterminio del otro viviente como propias de un mismo mecanismo. Para pensar la especificidad de este mecanismo, partiré de las investigaciones realizadas por Mónica Cragolini a propósito de la violencia estructural presente en la cultura capitalista argentina (2016). Si la alimentación carnívora forma parte de la identidad nacional y del modelo económico del país es pertinente preguntarnos por su relación con la biopolítica, que rige sobre la vida y la muerte. Cragolini sostiene que, en este caso, se trata más específicamente de pensar una tanatonopolítica, donde se cuida la vida, que degenera, generando muerte. Este procedimiento se basa en el sacrificio de ciertos modos de vida con el fin de preservar un tipo de vida superior. El sacrificio en nuestra cultura se realiza sobre la vida animal, entendida como carne animal y como corporalidad humana. En este sentido, la vida superior que se cuida es la del sujeto soberano, que pone lo otro de sí, la carne, para ponerse él mismo en primer término.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el mecanismo de tortura y exterminio sobre la alteridad que opera en las escenas presentadas por Alonso. Con este fin, se hace necesario indagar, en primer lugar, sobre la identidad carnívora argentina y sobre los modos de naturalización del sacrificio del otro viviente. En segundo lugar, es necesario pensar por qué el genocidio argentino llevado a cabo desde 1976 hasta 1983 pudo configurarse como una maquinaria sacrificial. Al final de trabajo se presentarán dos conclusiones. La primera sostiene que en las obras del pintor argentino se hacen presentes mecanismos tanatonopolítico a través de la regularización de la diversidad y unificación de lo diferente en la mismidad. La racionalidad soberana, solidaria a una concepción humanista, devora lo otro de sí, en un proceso que resulta bestial. Esta última afirmación dará lugar a la segunda conclusión, donde se hará énfasis en el proceso de contaminación entre lo animal y lo humano. Las escenas de Alonso no solo visibilizan el sacrificio de lo

otro, sino que también problematizan las fronteras que delimitan aquello propiamente humano.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

**LA PROBLEMÁTICA DEL GIRO
NO HUMANO II
MONSTRUOSIDAD, PRECARIEDAD
Y BIOPOLÍTICA
COORD. ANDREA TORRANO &
ANAHÍ GABRIELA GONZÁLEZ**

LOS RAPOTOS DE LOS INSTINTOS. UNA BREVE GENEALOGÍA CULTURAL DE LAS INTENSIDADES

Ariel Gómez Ponce

CONICET, Universidad Nacional de Córdoba

Email: arieltgomezponce@unc.edu.ar

El objetivo de esta presentación yace en dilucidar cómo la memoria cultural ha trabajado un interrogante en torno a la naturaleza de la afectividad humana, elaborando múltiples fronteras con lo animal. De manera especial, me preguntaré por el modo en que la animalidad permite traducir un estado crítico de los afectos que linda con las irrupciones de la desmesura: cierto desborde irracional que se pretende anclar a nuestro hipotético pasado animal, pues ante la mirada de las culturas, aquello que aparece tradicionalmente opuesto a la razón es la pasión. Basta observar cómo los relatos ficcionales replican un sinnúmero de figuras que son interpretadas a la luz de una (dis)continuidad entre lo humano y las restantes especies, dando lugar a todo un orden metafórico que, por ejemplo, afirma la existencia de “instintos asesinos”, “locura bestial” o bien “amor salvaje”. En otras palabras, se trata de corrientes pasionales (la ira, la desesperación, el frenesí amoroso, los celos, el furor) que, cristalizadas en los imaginarios, parecen siempre emerger de un nivel profundo del cuerpo y de una incisión instintiva.

Una primera lectura sugeriría que, en el intento por trazar una “biología de la emoción” humana, los paradigmas científicos de aliento darwinista operaron sobre las fronteras entre *nurture* y *nature* con el objeto de explicar las pasiones exacerbadas, reafirmando un determinismo en las especies y modelizando históricamente nuestra percepción de las explosiones afectivas. Esta ponencia sostendrá, no obstante, que dicha asimilación entre orden pasional y animalidad se hallaría presente en los cimientos de la cultura occidental, allí cuando el antiguo pensamiento griego y sus relatos míticos

comenzaron a descreer de las deidades, buscando explicaciones naturales para el devenir humano y, con ello, objetivando ciertos impulsos emocionales. Me propongo, entonces, explorar algunos fragmentos de los poemas homéricos, deteniéndome en revisar cómo la noción de “rapto”, recurrente en estos textos mitológicos, da cuenta de las manifestaciones violentas y repentinas de los estados de ánimo, al tiempo que pone de manifiesto una mezcla de lo divino y lo animal, visible en las apariciones físicas de los dioses y en aquellas prácticas heroicas relativas a la *ménos* (μείων), *lyssa* (Λύσσα) y *hybris* (ὑβρις), que se vuelven cada vez más recurrentes en el paso de la *Iliada* a la *Odisea*.

Mi hipótesis de lectura sostendrá que, tempranamente, la cultura ha buscado fundamentar la desmesura de los afectos a través de una maquinaria divina que no hace sino duplicar una causación natural: en cierto modo, se trata de lugares de enunciación donde lo biológico y lo divino se homologan, volviéndose traducciones pertinentes para justificar actos fuera de un canon de “normalidad”. Se trata de una estrecha vinculación semiótica entre los cortes ontológicos de la afectividad/racionalidad y de la necesidad/libertad que, desde los relatos griegos hasta la explosión darwinista, elabora una especie de ajenidad interna del sujeto, ora desde afuera (desde una intervención divina), ora desde adentro (a la forma de un instinto). Para dar cuenta de ello, recuperaré los aportes de algunos destacados estudiosos de las mitologías clásicas (Vernant, Dodds), poniéndolos en situación de diálogo con la semiótica cultural de Yuri Lotman y su supuesto de que los textos míticos siempre “fijan” en la consciencia colectiva una manera de afrontar los excesos de la vida cotidiana. En tal sentido, la presentación pretende demostrar una historia cultural sobre una animalidad que, desde tiempos inmemoriales, se escenifica como principio explicativo de lo humano y sus desbordes irracionales.

DESHACER LA ESPECIE. LECTURAS ANIMALES EN TORNO A LAS VIDAS PRECARIAS

Anahí Gabriela González
CONICET-UNSJ; PARIS 8-UNSAM
Email: gonzalezgabriela@outlook.com

Desde mediados del siglo XX, el humanismo como eje para establecer y legitimar la distribución política de los cuerpos ha sido un blanco de crítica ineludible, tanto desde la filosofía de la animalidad y el posthumanismo, como desde los feminismos, los estudios de género y la teoría queer. En efecto, si los discursos humanistas han sido solidarios de prácticas de jerarquización, clasificación y normalización sobre las formas de vida, si podemos concluir que el *Hombre*, en tanto entidad ideal y modelo normativo, ha estado orientado a sacrificar a otros modos de ser, entonces es necesario reevaluar y abandonar todos aquellos modos antropocentristas de concebir la existencia. En tal sentido, el interrogante por lo humano como “norma de poder” implica una revisión de las jerarquías de subordinación ejercidas contra aquellas formas de vida que no responden a su ideal normativo. De ahí que Paul B. Preciado sostenga que los animalismos son una clave para indicarnos las tortuosas “raíces coloniales y patriarcales de los principios universales del humanismo europeo” (2014).

Es a propósito de lo anterior que la presente ponencia se propone explorar si la “cuestión animal” puede ser una instancia estratégica para deconstruir las producciones sacrificiales y normativas de lo humano, así como para poner en juego apuestas ético-políticas, heterogéneas y situadas, que enfrenten las jerarquías diferenciales sobre las formas de vida. Basándose en la noción de “estructura sacrificial” de Jacques Derrida y en el análisis de las vidas precarias de Judith Butler, se sostiene que la cuestión animal es un lugar decisivo para deconstruir las “normas de lo humano” que definen cuerpos

habitables e inhabitables y determinan, así, las vidas sacrificables de aquellos que se encuentran bajo la estructura de un “matar-no criminal” (Derrida, 2007): cuerpos feminizados, racializados, desviados, enfermos, empobrecidos, con diversidad funcional, patologizados, en suma: los *cuerpos precarizados*.

En efecto, la eficacia normalizante de *lo humano* articula subjetividades privilegiadas y subalternas: hay cuerpos habitando los umbrales, que están más propensos a la precarización que otros. La ontologización, es decir, la producción del campo de lo que puede “ser”, se construye a partir de actos (simbólicos y materiales) de iteración (ritualizados), en un proceso de articulación de dispositivos, a saber, discursos, espacios, prácticas, entre otros elementos, que posibilitan la emergencia del Hombre y de sus Otros. La ficción de la especie humana se produce entonces performativamente, de acuerdo con actos que citan (ya sea de modo “coherente” o “inconsistente”) las normas hegemónicas de lo humano, las cuales sacrifican y erradican a unos (los que no importan), asimilan y corrigen a otros (los que pueden incluirse *diferencialmente*), y reafirman la supremacía del hombre cisgénero, blanco, heterosexual y propietario (el *ideal normativo*). Es en esa misma iteración donde se produce la aparente esencialidad de la ficción-humana, y desde donde es posible alumbrar no sólo la instancia normalizada y coherente de las mismas, sino también su transgresión y desestabilización.

El “humanismo” constituye, por ende, una matriz de inteligibilidad que, al enlazar cuerpos, gestos, espacios y discursos con la norma humana, torna ilegible la subordinación y explotación experimentada por los otros animales. A la par, aquellos cuerpos que permanezcan inteligibles en este “marco de reconocimiento” permanecen exentos de sacrificio. Pero, mientras para Butler la tarea ética es establecer modos públicos de mirar y oír que puedan responder al «grito de lo humano» dentro de la esfera visual (2004, p. 183), aquí se afirmará, en compañía de Derrida, que dicha tarea sólo será posible dislocando la eficacia sacrificial de lo *humano* sobre los animales. La mayor urgencia es, entonces, reafirmar lo animal en su potencia de rearticulación disruptiva, para así desobedecer las normas de lo humano y horadar el presupuesto de la especie como marco de reconocimiento. Ahora bien, si la existencia depende de una red multiestratificada de interdependencia, es necesaria una “política de la animalidad” que transgreda lo normativamente humano y horade la paranoica soberanía humana en su búsqueda de controlar, vigilar y compartimentar lo viviente. Es en esas apuestas, por alianzas, ensamblajes y agenciamientos entre vivientes, que quizá sea posible configurar políticas

posthumanas que, en sus entreveros, enfrenten las jerarquías diferenciales sobre las formas de vida, abriéndose al porvenir del animalismo.

Bibliografía

- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*, Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona: Paidós.
- Derrida, J. (2005). «Hay que comer» o el cálculo del sujeto. *Revista de los Confines*. 17, 150-170.
- Haraway, D. (1992). Ecce homo, ain't (ar'n't) I a woman, and inappropriate/d others: The human in a post-humanist landscape. En: Butler J.; Scott, J. *Feminists theorize the political*, (pp. 86-100). London: Routledge.
- Haraway, D. (2007). *When Species Meet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Preciado, P. B. (2014, 26 de septiembre). Le féminisme n'est pas un humanisme. *Libération*. Recuperado de: www.liberation.fr/chroniques/2014/09/26/le-feminisme-n-est-pas-un-humanisme_1109309
- Wolfe, C. (2003). *Animal Rites: American Culture, the Discourse of Species, and Posthumanist Theory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wolfe, C. (2012). *Before the Law. Humans and Other Animals in a Biopolitical Frame*. Chicago: University Chicago Press.

BIOSUBJETIVIDADES: LA MUJER-ANIMAL EN EL *BESTIARIO* DE GABRIELA RIVERA

José Platzeck

Becario de CONICET

Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

Email: jose.platzeck@gmail.com

Andrea Torrano

CONICET

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba

Email: andreatorrano@yahoo.com.ar

Yegua, zorra, perra, cerda, mosca muerta, arpía son, además de nombres de especies animales, calificativos para marcar a aquellos cuyos cuerpos no son reconocidos como plenamente humanos. La mujer-animal es el monstruo a partir del cual la artista visual y fotógrafa chilena Gabriela Rivera explora, en el género autorretrato, las formas en que el imaginario patriarcal configuró el cuerpo y la sexualidad disidente. La materia con la que moldea su obra son vísceras, pieles, restos animales de la producción de proteína animal muerta, con los cuales construye máscaras con las que se retrata.

Nos proponemos en esta comunicación reflexionar sobre la tensión entre animalidad y monstruosidad en las fotografías que conforman la serie *Bestiario* (2012-2018) de la artista mencionada. Nos interesa pensar particularmente el modo en que se construye el discurso patriarcal sobre estas figuras monstruosas-animales. Además, reflexionaremos sobre la figura particular del monstruo-animal, como híbrido, categoría entre categorías, a partir del cual se delimita un comportamiento o un cuerpo que no se corresponde con lo humano. La noción de bio-subjetividad nos permitirá poner en

tensión el marco biopolítico entre las vidas humanas y las vidas no humanas, prestando especial atención a los modos de apropiación de la vida en el capitalismo y la constitución de las subjetividades.

Rememorando los bestiarios de la Edad Media, el proyecto fotográfico y de video de *Bestiario* reúne una constelación de bestias contemporáneas que son utilizadas en el lenguaje cotidiano para denigrar a las mujeres. De esta manera, Gabriela Rivera logra articular la figura del monstruo-animal y de la mujer, como *formas de vida devaluada* o, como expresa Rosi Braidotti “los monstruos son, como los sujetos corporales femeninos, una figura devaluada de la diferencia”¹. En este registro se entrelaza tanto el patriarcado como la explotación animal, donde se reconocen jerarquías entre los cuerpos y formas de vida.

La mujer y el animal aparecen no sólo identificados a través de un lenguaje que los señala como vida devaluada, sino que también en una forma de denuncia contra un sistema patriarcal que se construye sobre la explotación de la vida, no sólo de las mujeres sino también de los animales. Esto nos invita a reflexionar sobre los umbrales biopolíticos, las vidas que merecen ser vividas y las vidas abandonables o bíos y zoé, que, como advierte Cary Wolfe, no siempre coinciden con la distinción humano-animal, sino que la distinción bíos y zoé trasciende los límites de especie.²

El trabajo material de elaboración de las máscaras a través de la costura de residuos y restos orgánicos de animales vendidos para el consumo (vísceras, estómagos, sesos) también permite establecer un parangón entre los cuerpos feminizados y los cuerpos de animales. La apelación al desecho como materialidad que es prescindible por no tener un valor dentro del sistema capitalista y patriarcal. Las máscaras reflejan la hibridación entre lo feminizado y lo animal, una monstruosidad que tiene como correlato la exclusión de la norma de lo humano.

La biosubjetividad es la materia prima sobre la que opera la biopolítica. En este sentido, ya no se trataría de un sujeto de derecho -sea humano o animal- sino de la vida que se convierte en objeto de administración. Será en este solapamiento entre vida y subjetividad donde se producen no sólo formas de sujeción sino también prácticas de resistencia. Esta tensión es representada, por un lado, en la identificación de una figura

¹ Braidotti, R. (2011) *Nomadic Subjects. Embodiment and sexual difference in Contemporary feminist Theory*, New York: Columbia University Press, p. 80.

² Giorgi, G. (2013) “Sobre biopolítica y el giro animal: Entrevista con Cary Wolfe”, *Emisférica*, Vol. 10, No. 1, invierno. Disponible en: <https://hemisphericinstitute.org/en/emisferica-101/wolfe.html>

animal con una cierta forma de comportamiento que se atribuye a las mujeres, y, por otro, en la mirada crítica del arte hace que la propia artista al usar cada una de estas máscaras resignifique y politice su referencia convirtiéndose ella misma -e invitando al espectador/a- en una obra de arte.

LA VIDA LA MUERTE:

EL ASEDIO NO HUMANO EN EL MARCO DE PINTURA Y MEMORIA DE CARLOS ALONSO

Sofía Raggio

FFyL – UBA

Email: ragg.sofia@gmail.com

Leonel Serratore

FFyL – UBA

Email: leonelserratore@gmail.com

A partir de la tradición de Nietzsche que fue heredada y retomada por el pensamiento postnietzscheano del siglo XX, ha surgido la necesidad de repensar críticamente los modos en que el humanismo ha inscripto, legitimado y distribuido los cuerpos a lo largo de la historia de occidente. Desde el arte, los feminismos, los *Animal Studies* y el posthumanismo se ha tratado de quebrantar las pretensiones del discurso metafísico-occidental en tanto este subsume a otras formas de vida a un mero derivado genérico, localizable, próximo y provisional que se normaliza y clasifica a partir del *oikos* regulativo que es el Hombre. En efecto, entendemos a la tradición humanista como aquella que ha inscripto y auto-posicionado al humano en el centro a partir del sacrificio, la sumisión y la negación de otros modos de ser.

A partir de este diagnóstico, proponemos abordar la problemática del giro humano en inflexión con el arte y la memoria. Es así que estudiaremos el ciclo *Pintura y Memoria* del pintor mendocino Carlos Alonso. Dentro de esta muestra, el autor argentino plasma en un segundo eje llamado *Realidad y memoria* la violencia que marca estética y políticamente la historia reciente de Argentina signada por la última dictadura cívico-militar. En este trabajo nos propondremos rastrear cómo en la obra alonsiana hay una

repetición insistente en la representación de cuerpos, de carnes. Específicamente hay diversos trazos que animan híbridamente animales, carne de *res*, desaparecidxs y titulares del diario de la época. Podemos decir que, en primer lugar, Carlos Alonso pretende *hacer-visible* en estas diferentes texturas materiales puestas en escena: la crueldad padecida por animales y detenidxs-desaparecidxs durante la dictadura; y en segundo lugar, pretende *hacer-visible* el borramiento y la negación intencionada por la Junta militar en complicidad con los medios de comunicación de la Argentina de facto: *No están ni aquí ni allá, están desaparecidos*.

En ese sentido, ¿es posible pensar resistencias en los materiales que la obra de Carlos Alonso trae a la presencia? ¿Es posible que los híbridos y monstruosos materiales del pintor resistan a las tentativas humanistas, es decir, al plan sistemático de humanización (de totalización, normalización y borramiento) que la última Dictadura cívico-militar intentó llevar a cabo? ¿Es posible pensar otros modos de ser a partir de una materialidad no humana, es decir, no sacrificial?

Por último, estableceremos una aproximación iconográfica y fantagórica a partir de Aby Warburg y Derrida en vista de concebir otros modos de ser, irreductibles al *oikos* humano. Materialidades desmarcadas y desplazadas que resisten a cualquier intento de dialectización: Warburg nos invita a concebir a las imágenes como la experiencia vital de fuerzas energéticas e impersonales (no-humanas) que se tensionan y exceden a toda dicotomía. A través de la transmisión de *Nachleben*¹, las imágenes se transfiguran y contaminan, des-haciendo cualquier atributo formal que las objetivase en tanto materialidades. Es por eso que desde el contaminar y el mixturar texturas materiales (cuerpos fragmentados en papel crepé, carnes de faena en sombreados, matarifes vivificados en paleta de colores, oligarcas devenidos cerdos en pinturas, figuras humanas devenidas sillón, siluetas sin rostros, militares de yeso con cachiporras, diarios de la época cubriendo cadáveres de plástico) pensaremos otras formas no humanas de traer a *la vida la muerte*. Así como Derrida entiende en *Espectros de Marx* (1995) al *efecto fantasma*: el fantasma -lo que no está ni vivo ni muerto, ni presente ni ausente, ni es animal ni humano, ni orgánico ni inorgánico- nunca deviene en una forma espiritualizada, sino que siempre es un devenir-carne en otro cuerpo, cuerpo artefactual, cuerpo protético, fantasma de

¹ Siguiendo la interpretación de Ludueña, entendemos la noción de *Nachleben* como la fuerza impersonal (no-humana) que irrumpe en la ligazón exclusiva entre arte-humanidad, y rememora la experiencia del arte como aquello que está atravesado por la supervivencia de fuerzas sensitivas, móviles y externas que irrumpen en el espacio cultural (2009: 19).



espíritu. El fantasma derrideano-wargburgiano abre un cuerpo sobre-histórico y, por lo tanto, sobrehumano que sobrevive como exterioridad cárnica, monstruosa e irreductible a la dictadura cívico-militar.

UN BREVE RECORRIDO POR LAS FIGURAS MONSTRUOSAS DE LA LITERATURA ARGENTINA

Daniel Carmelo Scarcella
UNC-CIFFYH-CONICET
Email: dscarcella@gmail.com

En esta ponencia, intentaremos hacer un breve recorrido sobre cómo ha funcionado las máquinas antropológica y teratológica en la literatura/cultura argentina a la hora de construir el concepto político de pueblo. El cuento de “El matadero” de Echeverría (1871), muchas veces considerado como el texto fundacional de la literatura argentina, pone en funcionamiento ambas máquinas encargadas de marcar la fractura biopolítica. Las series genealógicas que establecieron Ludmer en *El género gauchesco: un tratado sobre la patria* (1988), y Ferro, y Montenegro en *200 años de Monstruos y Maravillas Argentinas* (2015), de algún modo continúan las líneas trazadas por ese texto. A riesgo de que la lectura del texto de Echeverría se enquistase, las series genealógicas, haciendo un juego de palabras entre la metodología foucaultiana y la idea de gen, proponemos para renovar los recorridos: la historieta *Yanara* (Cobelo; Cabezon Camara; Utrera), publicada en la revista *Fierro* entre 2018 y 2019, que nos propone un interrogante para visitar cierta relación entre la literatura y la monstruosidad: ¿qué relación hay entre la carne planteada por Negri en *Multitud* (2000) y el monstruo? ¿qué espacialidades recorre la fractura biopolítica? ¿qué (gén)eros o registros literarios representan a un monstruo que toma la máquina del soberano y destruye esa concepción de poder?

El riesgo del quiste, en nuestra historia de la crítica literaria, es ver al monstruo y su fiesta, como la aberración de la destrucción del orden natural de la autoridad, en esa visión, se ponen en funcionamiento las máquinas productoras de humanidad y

monstruosidad sin hacer foco como en la vida resiste a ellas: Sarmiento con su discurso y prácticas civilizadoras en el siglo XIX. Ramos Mejía, Ingenieros, Bunge y otros con el higienismo en las primeras décadas del XX; “los cabecita negra”, “el desaparecidx”, el terroristx, en la segunda del veinte, serán figuras repuestas por Ferro y Montenegro para poner ahí, cómo ha funcionado las máquinas para construir marcos biopolíticos.

El monstruo está dentro del orden político y de nuestra literatura, cuando aparece escande los géneros, los pone en jaque, de algún modo, los degenera. En general, la literatura y los discursos en la que aparece el monstruo, por lo menos, en las series mencionadas, son realistas, hacen ese pacto con el lector. El monstruo, cuando aparece dentro del orden de una realidad verosímil, dentro de un orden político, lo hace de alguna forma, para desplegar la cadena biopolítica de: miedo-legitimación de violencia-tanatopolítica. La muerte del monstruo, se hace, para evitar un mundo, una realidad, que no se quiera vivir, ya que el monstruo la interpela, pone en peligro al reino. Tiñe con su subjetividad otra al realismo literario, lo distopiza, lo convierte en un mundo inquietante.

La pregunta, que nos habilita *Yanara*, es: ¿qué sucede cuándo el monstruo se apropia del relato distópico para apropiarse de ese mundo? ¿Acaso la idea de Antropoceno no se ve problematizada, si el monstruo no necesita refugios para vivir en ese nuevo orden?



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

MEDIOAMBIENTE Y RELACIONES INTERESPECIE

COORD. LUCIANA CARRERA
AIZPITARTE & MICAELA ANZOÁTEGUI

MODOS CAPITALISTAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO: ¿ES SUFICIENTE UNA ÉTICA ANTI-ESPECISTA?

Luciana Carrera Aizpitarte

Centro de Investigaciones en Filosofía, Dpto. de Filosofía
(CIEFI-IdIHCS-FaHCE UNLP)
Email: lucianacarrera@gmail.com

Micaela Anzoátegui

Centro de Investigaciones en Filosofía, Dpto. de Filosofía
(CIEFI-IdIHCS-FaHCE UNLP)
Email: micaeanz@gmail.com

El trabajo que presentamos a continuación tiene como objetivo central exponer la relación entre el modo de producción-consumo capitalista y el impacto sobre el ambiente, mostrando en qué medida la explotación de animales, pero también la re-territorialización capitalista de un modo de consumo alternativo y contracultural, constituyen un problema político y no sólo ético, que requiere un marco de acción y reflexión ampliado. En este sentido, buscamos promover un espacio de discusión acerca de una problemática a menudo invisibilizada: el *especismo indirecto*. A su vez incluiremos un análisis acerca del impacto de la agricultura intensiva y el monocultivo sobre los animales silvestres. En torno a esta problemática nos preguntamos si es posible desafiar la lógica especista si al mismo tiempo nos acomodamos al consumo “verde”, representado en supermercados veganos, producción en serie de lácteos vegetales, transgénicos, etc., en

lugar de cuestionarnos y promover una lucha contra los modos de producción y consumo capitalista de forma integrada.

De este modo, las preguntas que atraviesan este trabajo son las siguientes: ¿es posible un capitalismo anti-especista? ¿es posible un modo de *estar en el mundo* que cuestione la lógica especista sin cuestionar al mismo tiempo el estatuto de lo humano, supuesto en el sistema capitalista actual y reproducido en todos sus aparatos ideológicos?

En efecto, la dimensión global que ha adquirido en las últimas décadas el modelo industrial de producción alimentaria, vinculado al desarrollo científico-tecnológico y articulado con políticas neoliberales, sumado a una lógica de consumo que se ha ido imponiendo como subjetividad dominante, han dado lugar a una serie de consecuencias ambientales, sociales y económicas que exigen, según creemos, el planteo y discusión de esta cuestión como uno de los principales problemas políticos contemporáneos. En este sentido es que queremos reflexionar aquí sobre los alcances y límites de una ética anti-especista individual en este panorama.

Frente al desarrollo monopólico del agronegocio, por ejemplo, que coloca sus productos derivados de la soja y el maíz transgénico en todas las mercancías imaginables, destruye los circuitos locales de pequeña producción y consumo regionales, y arrasa con los ambientes de miles de especies animales y vegetales, creemos que la decisión personal de no consumir productos derivados de animales es necesaria, por supuesto, pero no es suficiente si se quiere combatir esta lógica antropocentrada. El especismo, según consideramos, no sólo está expresado en el mercado de productos animales, sino que implica una concepción científico-filosófica del “animal”, del “hombre” y del “ambiente” que moldean la subjetividad contemporánea y está presente en prácticas que incluso a primera vista parecen anti-especistas.

Para debatir esto que, como queremos mostrar, es una de las problemáticas político-filosóficas y socio-ambientales más acuciantes del siglo XXI, caracterizaremos en primer lugar el modo de producción de alimentos hegemonizado por el modelo del agronegocio, para realizar a continuación una reflexión acerca del tipo de consumo que predomina hoy en las sociedades occidentales, haciendo especial hincapié en la manera en que el capitalismo re-territorializa los modos de consumo alternativos y los asimila a su lógica, incluso creando nuevos mercados y circuitos económicos funcionales. Por último, intentaremos exponer los supuestos antropocéntricos presentes en acciones en principio anti-especistas pero que no cuestionan esa lógica propia del capitalismo tardío. La conclusión que esperamos fundamentar con este recorrido apunta a afirmar la relevancia

de pensar políticamente el anti-especismo, como una lucha colectiva contra un sistema que es intrínsecamente especista.

Bibliografía

Broszmitter, Franz (2007): *Ecocidio: breve historia de la extinción en masa de las especies*, Navarra, Laetoli.

Butler, Judith (2006): *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.

Massuh, Gabriela (2012): *Renunciar al bien común: extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Mardulce.

Panqueva, Diego Rodríguez (2011): *Capitalismo Verde: una mirada a la estrategia del BID en cambio climático*. Bogotá: CENSAT.

Preciado, Paul B. (2019): *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*, Barcelona: Anagrama.

--- (2008): *Testo yonqui*. Barcelona: Espasa.

Puleo, Alicia (2019): *Claves ecofeministas para rebeldes que aman a la tierra y a los animales*. Madrid: Plaza y Valdes.

--- (2015): *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Madrid: Plaza y Valdés.

Schaeffer, Jean Marie (2009): *El fin de la excepción humana*, Buenos Aires: FCE.

Singer, Peter (2004): *Compendio de Ética*, Madrid: Alianza.

Žižek, Slavoj (2008): *Vida examinada (Examined life)*, Astra Taylor).

--- (2002): *Revolution at the gates, Zizek on Lenin*, Londres, Verso

Tønnessen, Morten et. al. (2016): *Thinking about animals in the Age of Anthropocene*, London, Lexington Books.

AGROECOLOGÍA Y RELACIONES MULTI-ESPECIE EN LA REGIÓN PAMPEANA DE ARGENTINA

Romina Cravero
CIECS, CONICET y UNC
Email: romina.cravero@gmail.com

¿Cuáles son las alternativas al hegemónico régimen agroindustrial?, fue el punto de partida de una investigación etnográfica en establecimientos agroecológicos de la región pampeana de Argentina.

Las experiencias que estudiamos en los establecimientos agroecológicos del agropampero en el este de Córdoba forman parte, dialogan, nutren -y en algunos aspectos de “trazo fino” pueden disentir- con los movimientos sociales que reclaman por la soberanía alimentaria -ese amplio espectro de experiencias concretas y las más diversas estrategias de resistencia-. Que, en otras palabras, nos hablan del Derecho de los pueblos a decidir sobre las dimensiones políticas, económicas, y socioculturales del sistema alimentario -que implica no sólo consumir sino también producir y distribuir-. Con mayor visibilidad internacional en las últimas décadas, de la mano de las críticas al modelo agroalimentario hegemónico, este debate y las experiencias en marcha nos aportan nuevos elementos para pensar el debate clásico de la reforma agraria, e incluso de los (modelos de) desarrollos posibles y deseados.

Tomando lo anterior como punto de partida y abogando en una perspectiva anti-especista, nos proponemos poner en diálogo uno de los descubrimientos de nuestra investigación empírica acompañando la vida cotidiana en campos agroecológicos durante 2017 y 2018. La experiencia etnográfica nos llevó a ampliar las preguntas y a extender la trama de interlocutores que estábamos interrogando para comprender las relaciones entre especies humanas, no humanas y otras entidades que se tejen en los territorios rurales.

Presentaremos aquí una serie de reflexiones, desde un abordaje situado, con el cual esperamos nutrir el debate de las relaciones entre humanos y no humanos en el cultivo de plantas alimenticias. La investigación -en curso- inició preguntando por “productores agroecológicos” y las “resistencias al modelo extractivista” en el mundo agrario, pero la inmersión etnográfica nos exigió des-sustancializar esas categorías para explorar las *prácticas y relaciones* que hacen a la agroecología en una región donde el capitalismo penetró tempranamente. La perspectiva antiespecista aquí se nutre de los trabajos sobre conflictos ontológicos (Almeida, 2003), la antropología y filosofía de los Estudios de Ciencia y Tecnología (Latour, 2008; Tsing, 2015; Haraway, 2016) así como de los estudios de la antropología de los materiales y ambientes para la vida (Ingold, 2013 y 2015) que han inspirado nuestra mirada respecto a las relaciones sociomateriales y multi-especies que se presentan en los establecimientos agroecológicos que estudiamos.

Aquí vamos a explorar la lógica agroecológica que nuestros interlocutores ponen en juego para producir a partir de las relaciones que establecen con las plantas alimenticias que cultivan, así como con las otras entidades que habitan las tierras pampeanas. Esta lógica manifiesta en sus valoraciones, decisiones y acciones que llamamos agroecológica, o eco-lógica recuperando a B. Malinowski (1985:46), se organiza entorno a “fuerzas vinculantes” entre humanos y los no-humanos de “cadenas de servicios mutuos, un dar y tomar que se extiende sobre largos períodos de tiempo”; que en términos de D. Haraway (2016) pudimos denominar “arreglos multiespecie”.

Los y las productores agroecológicos con sus acciones ponen en el centro las relaciones entre especies y entidades en la actividad primaria y nos permiten poner en evidencia la co-producción de alimentos entre “especies compañeras” (Haraway, 2003). La primera lombriz que encontraron en las tierras que cultivan -que están “muy dañadas” por la agricultura de commodities-, nos permitió comprender que propician reencuentros multi-especies porque entendieron necesario que los campos vuelvan a estar habitados de “vida” como pre-condición para la producción de alimentos. E inician un proceso de reubicación de “lo humano” que se corre del centro.

Lo anterior nos permitió dar un paso más en la comprensión de un “mundo de cosas vivas” (Ingold, 2015). Mientras una larga tradición en el pensamiento occidental centró su análisis de lo vivo a través del concepto de *autopoiesis* y una idea implícita de autosuficiencia individual; la co-producción de alimentos sanos nos permitió prestar atención a una *sympoiesis*. Etimológicamente, *sym* refiere a “junto, conjuntamente”, significa, en definitiva, hacer-con (Haraway, 2016:58 y ss.).

CONSUMOS PROBLEMÁTICOS: UNA MIRADA AMBIENTALISTA QUE CONTEMPLA LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

Yanina Escalante

Psicóloga – Psicoanalista, Universidad de Buenos Aires (2008)

Integrante del Equipo de Salud Mental de la FALGBT y de la Red de Psicólogxs Feministas.

Coordinadora de Docencia y Formación en Red Puentes (Abordaje Comunitario de Consumos Problemáticos)

Activista vegana independiente por los derechos de los animales y por el medioambiente.

Email: lic.yaninaescalante@gmail.com

Vivimos en una sociedad post-industrial y capitalista con una ideología muy instalada: la del consumo. Hoy más que nunca, a través de los distintos modelos publicitarios, se nos propone que “ser es tener”. Una lógica que vincula a las personas con los objetos de un modo ilusorio, que ha ido escalando en el tiempo y lo sigue haciendo. Esta lógica, por otra parte, deshace el lazo social creando un modo de subjetividad que la psicoanalista francesa, Colette Soler, ha denominado “narcinismo” (*Los afectos lacanianos*, ed. Letra Viva, 2011), una condensación de narcisismo y cinismo. Así, la ruptura del lazo social genera, a su vez angustia, y de nuevo la propuesta que se instala para ser “felices” es consumir, creando de este modo un círculo vicioso.

Generalmente, cuando hablamos de consumo problemático, lo hacemos utilizando una perspectiva individual, vinculada al consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, un análisis social acerca del consumo, nos permite entender y problematizar el alto grado de contaminación como consecuencia de las prácticas ejercidas por una sociedad que abusa y, muchas veces, es adicta a determinados tipos de consumo que no tienen por qué ser ilegales, sino más bien todo lo contrario. Lo que sucede es que los

efectos de este abuso o adicción social son acumulativos, y también, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, la demanda de objetos crece.

Por ser este trabajo un recorte para poder examinar algunas consecuencias medioambientales del consumo, nos centraremos en dos temas principales:

- 1) La deforestación para la cría de ganado,
- 2) La utilización del plástico como objeto de descarte.

En lo concerniente a la deforestación, sabemos que “el sector ganadero es el mayor consumidor mundial de tierras agrícolas, a través del pastoreo y el uso de cultivos forrajeros”.¹ Esto genera, por un lado, un grave problema de inequidad debido a que estas mismas tierras podrían ser utilizadas para consumo directo humano, incluso requeriríamos un menor porcentaje. Alimentar animales, por dos o tres años, consume gran cantidad de litros de agua, de tierras y de recursos agropecuarios, el rendimiento es desequilibrado respecto al gasto de dinero y de recursos. Por otro lado, estamos frente a un problema ético y un cambio de paradigma a nivel social, puesto que matar animales, torturarlos y/o utilizarlos para experimentación/testeo o divertimento supone una consabida violencia que gran parte de la sociedad todavía niega, disocia o prefiere reprimir.

En cuanto a la utilización del plástico, venimos arrastrando hace décadas una problemática semántica: el plástico como objeto “descartable”. La cual nos invita a reflexionar acerca de las consecuencias de la utilización del lenguaje en las prácticas de consumo. Se forja de esta manera una situación paradójica donde lo descartable tarda de 700 a 1000 años en degradarse, acumulándose principalmente en los cinco grandes giros oceánicos y destruyendo la vida marina.

Pensar el mercado, como uno de los ejes de reflexión, que a través de su oferta genera una demanda creciente y modela las subjetividades mediante promesas hedonistas y de éxito sin medir las consecuencias del impacto de esos consumos en la salud, en los animales, en el medioambiente y en la distribución desigual de la oferta en las sociedades, nos invita a construir modelos de prevención que se centren en la problematización del consumo a escala social para poder responsabilizarnos como consumidorxs habitantes de un planeta con recursos renovables y no renovables como el agua, los combustibles fósiles y determinados minerales.

¹ FAO (2019). *El papel de la FAO en la ganadería y el medio ambiente*. Recuperado de: <http://www.fao.org/livestock-environment/es/>

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE BIENESTAR EN FELINOS DOMÉSTICOS (*FELIS CATUS*) (PEBf).

UNA HERRAMIENTA QUE PROPONE MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL HOGAR DESDE LA PERSPECTIVA DE FAMILIA MULTIESPECIE

Jimena Mangas

Esp. Veterinaria

Cátedra de Bienestar Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias-UBA.

Email: jmangas@fvet.uba.ar

El desconocimiento de algunas conductas y necesidades específicas de la especie felina por parte de los humanos que conviven en el hogar con gatos domésticos es una problemática actual que impacta en la relación humano-gato. A partir de la construcción y aplicación de un protocolo para la evaluación de bienestar en felinos domésticos (PEBf) se relevaron datos y se obtuvieron resultados preliminares acerca de las condiciones ambientales, conductuales y sociales que afectan la convivencia humano-gato doméstico.

La evaluación de bienestar animal en forma científica requiere de herramientas objetivas de medición. Estas medidas (Indicadores) recolectan datos cualitativos (opiniones, características ambientales) o cuantitativos (peso, frecuencia de alimentación,

horas de descanso), basados en el animal (directos) o en el ambiente (indirectos). Los indicadores se agrupan en forma de protocolos para la evaluación de bienestar en las diferentes especies animales. El desarrollo de protocolos estandarizados para cada especie permite acceder a un estado global y representativo de bienestar del animal evaluado en su ambiente. De esta manera se pueden tener datos precisos sobre el estado de un animal en un determinado ambiente sin tener que recurrir a opiniones sesgadas sobre percepciones o suposiciones.

El PEBf fue elaborado como un *check-list* (lista de comprobación) para recolectar información a partir de una entrevista con preguntas de respuesta breve dirigidas al humano responsable que convive con el gato. Su construcción se basa en una adaptación de las nuevas 5 libertades (FAWC, 1993) como 5 *Requerimientos Mínimos* (RM) relevantes para la especie felina: **1.** Requerimiento de ASISTENCIA SANITARIA: prevención de y acceso rápido a la atención veterinaria; **2.** Requerimiento de ALIMENTOS Y AGUA: dieta equilibrada y una presentación adecuada que permita la expresión de conductas predatorias conforme a cada etapa de la vida; **3.** Requerimiento de un AMBIENTE ADECUADO: refugio y una comfortable área de descanso adecuada para la especie; **4.** Requerimiento de PROTECCIÓN contra condiciones que puedan conducir al temor, la angustia y/o el sufrimiento mental sostenido (crónico); **5.** Requerimiento de OPORTUNIDADES PARA EXPRESAR LA MAYORÍA DE LAS CONDUCTAS ESPECÍFICAS PARA LA ESPECIE, CON Y HETERO- ESPECÍFICOS promoviendo los estados afectivos positivos y evitando los negativos). Cada RM contiene para su evaluación *Indicadores* que están agrupados por categorías en *Aspectos*. Los indicadores seleccionados son basados en el animal o directos (comportamentales, fisiológicos y de salud), en los recursos disponibles y en la relación humano-gato o indirectos. La puntuación se realiza asignando un valor entero de 0 o 1 según sea adecuado o no adecuado para la especie. Estos valores sumados arrojan un valor representativo de un estado global de bienestar: bueno, regular o malo. A partir de esto se pueden detectar como posibles factores de riesgo los indicadores clasificados como no adecuados para la especie. Detectando estos indicadores que afectarían al animal se puede establecer un programa de enriquecimiento ambiental para aplicar en el hogar y mejorar la situación. Los datos obtenidos luego de la aplicación del PEBf relevaron que la mayoría de los gatos no contaba con la provisión de los requerimientos mínimos de ambiente y la oportunidad de realizar conductas específicas de especie. Algunas necesidades comportamentales (marcar territorio, predatorias, sociales intra e inter- específicas) y

conductas de ansiedad (eliminar fuera de la bandeja, vocalizar, rasguñar muebles) eran castigadas por los humanos por considerarlas inadecuadas. Otras conductas eran impedidas por desconocimiento del humano cohabitante (adecuación del espacio para la alimentación y eliminación, provisión de lugares de refugio y desafíos cognitivos).

Muchos humanos categorizaron a las conductas de ansiedad (aspersión de orina sobre muebles, eliminación fuera de la bandeja, rasguñar superficies verticales, agresividad e intolerancia al contacto social) como vengativas lo que denota un cierto grado de antropomorfismo antropocéntrico derivado del desconocimiento de la conducta del gato. Esto sumado a que los castigos a esas conductas por considerarlas inapropiadas generan más ansiedad y frustración en el animal aumenta la frecuencia de su aparición.

Se identificaron como factores de riesgo que pueden afectar la relación humano-gato la forma de utilización del espacio en el hogar, el castigo de las conductas, un ambiente con poco desafío cognitivo y el antropomorfismo.

A partir de la información proporcionada luego del PEBf en la mitad de los casos se aplicó el enriquecimiento que modificó el ambiente del gato y se obtuvo un aumento del repertorio conductual y disminución de conductas consideradas inapropiadas. En los casos que cumplieron con el programa de enriquecimiento derivado de la evaluación del protocolo se reportó un aumento de la interacción social interespecífica y variabilidad conductual. Los entrevistados relataron que entendían mejor a su gato (comunicación personal).

El protocolo resultó una herramienta simple, aplicable y eficaz para evaluar bienestar en gatos domésticos en el hogar. Como resultado emergente se observó, en los entrevistados, un gran entusiasmo por brindar información, pero también por aprender acerca de los RM de los gatos. El protocolo resultó en este sentido no solo una herramienta para evaluar el bienestar del gato en el hogar sino como una guía educativa no formal para proveer conocimientos acerca de las necesidades básicas de los gatos.

La educación que brinda el protocolo acerca de la cognición felina, sus emociones, la percepción de su entorno y sus necesidades generó cambios de actitud en el humano. Estos datos proponen al protocolo como una herramienta que contribuye a generar una forma diferente de comprender y percibir las conductas y necesidades del animal. En este sentido aporta a la construcción de una relación más empática que visualiza al individuo como sintiente con una percepción diferente del ambiente, con sus necesidades y motivaciones. Esta percepción y cambio de actitud observada por la autora en las

entrevistas permiten deconstruir la antroponegación y el antropomorfismo desde la percepción e inclusión del animal como parte de una familia multiespecie.

VIOLENCIA ESPECISTA Y MEDIO AMBIENTE. REGULACIÓN JURÍDICA

Brenda Yesenia Olalde Vázquez

Maestra en Derecho Procesal Constitucional

Coordinadora Operativa del Grupo de Investigación en Derecho Animal (GIDA)

Asistente de Investigación en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH. México.

Email: iuslitis@gmail.com

I. Breve exposición de la temática a abordar

Acciones humanas tan comunes como tomar un vaso de leche o consumir una porción de carne, impacta negativamente en el entorno natural. Los evidentes cambios naturales, la preocupación por la salud humana, escases de agua y datos arrojados por organismos internacionales de prestigio como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) o la Organización Mundial de la Salud (OMS), exigen urgentemente a los humanos a reflexionar y adoptar formas alternativas como estilo de vida con la finalidad de generar menor impacto negativo ambiental, lo que consecuentemente fortalece la consideración ética hacia los animales no humanos.

El espectro jurídico, que paulatinamente ha abierto espacio a la discusión de la necesidad de crear instrumentos que reconozcan derechos fundamentales a entes no precisamente humanos, cobra atención ante las condiciones actuales del planeta, afín de lograr la juridificación de acciones que coadyuven en la reducción real del deterioro ambiental, y sobre todo de la violencia especista que en gran medida abona al mismo daño del planeta y sus seres vivos.

Es por ello que, en el presente ensayo, se reflexiona sobre los mecanismos legales que regulan y hasta cierto punto legitiman la violencia especista.

II. Objetivos

- Reflexionar sobre las consecuencias de actos cotidianos humanos sobre los animales no humanos y sobre el medio ambiente.
- Analizar cómo desde la óptica legal se ha intentado “controlar” el abuso y la explotación de los animales, así como el irracional uso de los demás recursos naturales, afín de frenar la huella del deterioro ecológico.
- Identificar las debilidades de los marcos normativos relativos a la protección y bienestar de los animales no humanos, así como de aquellos encargados de la procuración de salvaguarda del medio ambiente.

III. Tesis.

El respeto de la comunidad de la vida, a través de la expansión progresiva de derechos y, la juridificación de los derechos de los animales no humanos y su reconocimiento como sujetos de derechos, abonaría a la transformación de la conciencia humana en cuanto a la consideración de todas las demás especies con las que cohabita, dando inicio legal a la terminación del dominio del ser humano sobre los animales no humanos.

IV. Síntesis de los argumentos desarrollados

El deterioro ambiental, es posible observarlo a través de los cambios de temperatura, la contaminación del aire, suelos y aguas, la extinción de especies, todo esto, consecuencia del abuso de los recursos naturales por el ser humano, por lo que la responsabilidad directa de la especie humana es propiciar una convivencia más armónica con sus cohabitantes, y preservar la vida misma de la diversidad natural.

La difusión del respeto hacia los animales no humanos y el reconocimiento como ciudadanos cohabitantes del planeta, son clave para transitar a una sociedad más consciente sobre la importancia de la vida en cualquiera de sus formas; a una sociedad en donde sea impensable la crueldad, la injusticia, la violencia y el maltrato animal.

Entre los conceptos de reflexión que se toman en consideración en este ensayo, se encuentran:

- a. Bienestar y protección animal.

El bienestar animal, entendido como un derecho de los animales no humanos al óptimo estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere (OIE, 2018); mientras que el proteccionismo animal, entendido como la intención de alejar a los animales no humanos del mayor sufrimiento posible; de ambos se observa la poca eficacia y deficiencia de aplicación. Día con día miles de animales son capturados, maltratados, degollados y asesinados cruelmente, por lo que la idea de la protección y bienestar animal de procurar el menor daño hacia ellos, en la cotidianidad, no es una premisa real.

b. Violencia especista.

La violencia especista, se asume como todo acto de maltrato, crueldad e injusticia hacia los animales no humanos, por el hecho de no pertenecer a la especie humana, idea heredada de generación en generación, en la que se ha “sostenido” al ser humano como “único dueño o administrador de todo lo que en el Planeta le rodea”.

Desde la esfera jurídica, se han implementado mecanismos de “control” respecto al abuso y la explotación de los animales, los cuales a todas luces han resultado totalmente contrarios a tal intención.

Ante el conocimiento de que los animales no humanos, tienen capacidades sensoriales similares de las humanas, y reconociendo que los animales no humanos merecen respeto de su propia vida, es necesario exigir la reconfiguración de los instrumentos legales que regulan la violencia especista.

c. Ética Animal.

La ética animal entendida como aquellas reflexiones sobre el actuar de los animales humanos hacia los no humanos, es imprescindible aplicarla en la esfera del derecho, para fortalecer la idea de la consideración de ellos como igualmente merecedores de respeto en cuanto su integridad y dignidad.

V. Principales conclusiones del planteamiento realizado

- La legislación vigente sobre el bienestar y la protección animal, han fracasado al no poder evitar la violencia especista hacia los no humanos.

- La regulación de actividades que impactan sobre el medio ambiente resultan acciones fallidas al basarse los ordenamientos legales en meras consideraciones utilitaristas que legitiman el deterioro ambiental.
- Los marcos jurídicos, deben reajustarse bajo directrices éticas y morales, ampliando los campos de consideración a aquellas formas de vida no precisamente humanas.
- La exigencia de un trato digno para los animales no humanos, debe llevar a los Estados a reajustar sus ordenamientos jurídicos para prohibir todo acto de violencia especista.

VII. Fuentes preliminares.

Andersen, k. & Kuhn, K. (2014). Cowspiracy, the sustainability secret.

Constitución Federal de la Confederación de Suiza. Abril, (1999).

Declaración Universal de los Derechos de los Animales (1978).

Declaración Universal para el Bienestar Animal (1977).

Earth Charter (2000).



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

(POST)HUMANIDADES Y ARTE

COORD. JULIETA YELIN

**AÑO VI | VOLUMEN II
DICIEMBRE 2019**

**ISSN 2346-920X
www.revistaleca.org**

DEVORARSE AL OTRO. IMAGINACIÓN CÁRNEA Y ESTRUCTURA SACRIFICIAL EN *NADIE NADA NUNCA* DE JUAN JOSÉ SAER

Rafael Arce

IHuCSO-UNL-CONICET

Email: rafael.arce@gmail.com

Laura Soledad Romero

UBA

Email: laurasoledadromero@gmail.com

David Viñas afirma que la literatura argentina comienza con una violación. Esta tesis célebre se ha convertido en un verdadero leitmotiv de la crítica literaria argentina. El foco puesto en la escena de abuso del unitario a manos de las hordas federales en *El matadero* de Esteban Echeverría sirvió a Viñas para romper con la tradición idealista de la historia literaria argentina que, según sus propios términos, soslayó los cuerpos y contribuyó a la obra de la ciudad letrada como el relato del triunfo del Espíritu civilizado sobre la materialidad bárbara. No obstante la importancia de esta ruptura, hoy la tesis de Viñas se nos aparece como limitante por sus presupuestos antropológicos y, más aún, falocéntricos. En efecto, es posible afirmar también que la literatura argentina comienza, tal como lo declara el título mismo del relato, con una serie de sacrificios de seres vivientes, su descuartizamiento, desmembramiento y reducciones de sus respectivas corporalidades a productos aptos para la alimentación humana. El sentido alegórico del matadero federal, que ha tenido una larga descendencia en la literatura argentina, ha tendido a soslayar su sentido literal: la tradición carnofágica como mitología nacional que legitima la instauración del proyecto liberal con su correlato económico de base rural y ganadera. La derrota de la nación federal no modificó en lo más mínimo la correlación alegórica Estado-Matadero, sino que más bien la convirtió en su origen sublimado.

Nadie nada nunca de Juan José Saer, publicada en 1980 y escrita en los años más sangrientos del terror de Estado argentino, reescribe el matadero de Echeverría y reinscribe su sentido alegórico en la coyuntura política de su época. Ahora bien, más allá de su relectura programática de la tradición del matadero argentino, la quinta novela del escritor santafesino constituye un eslabón en una serie de relatos asediados por el imaginario de la materialidad, la animalidad, la corporalidad, la sexualidad y la alimentación. Si la narrativa saeriana reescribe los mitos de origen del mundo, del hombre y de los pueblos, su versión de los comienzos de la nación argentina sitúa como escena fundacional el banquete carnívoro. Siempre atento a establecer una distancia con los mitos porteños erigidos metonímicamente como argentinos, el irónico regionalismo de Saer interroga la mitología del asado. En efecto, si la saga saeriana se abre y se cierra con la escena típica de los hombres en torno a la parrilla (su primer libro, en *La zona*, de 1960, y su última novela, *La grande*, de 2005), el motivo del asado va declinando según modalidades diversas: el cordero sacrificial de *El limonero real* (1974) y de *La pesquisa* (1994), los moncholos de *Glosa* (1986) y, por supuesto, la orgía caníbal de *El entenado* (1983), que sitúa la antropofagia como escena fundacional del choque de civilizaciones americana y europea.

En este trabajo, nos proponemos pensar la cuestión de la animalidad en *Nadie nada nunca*, atendiendo a las múltiples y variadas formas de imaginación cárnea que la novela despliega, yendo del cuerpo vivo como unidad orgánica al que se le conjetura un cierto “saber de sí”, pasando por el cuerpo sin vida como materia inerte, hasta llegar a la carne indistinta dispuesta en el plato de comida. En este sentido, la figura del caballo aparece como central, no sólo porque son las víctimas de un presunto asesino serial (que podría en algunas lecturas alegóricas ser los cuerpos de los desaparecidos), sino también por su materialización concreta en un cuasi-personaje de la historia (el bayo amarillo). Siendo el caballo un animal próximo al hombre (como lo deja claro la irónica reflexión de *Glosa*), el bayo amarillo aparece, a los ojos del protagonista (cuyo nombre es también animal: el Gato Garay), como un viviente extraño, hostil y amenazante, por lo que la reducción antropomórfica del otro no humano es puesta en cuestión. La carne de caballo colgada en la carnicería, el cuerpo femenino que produce espanto y vértigo, la relación cuasi sádica y paranoica que el protagonista masculino entabla con esos cuerpos otros, la imaginación materialista que iguala una corporalidad indiferenciada, tan pronto disponible para la devoración, tortura, sometimiento sexual y desaparición, nos permite replantear el problema de la animalidad en la narrativa saeriana en términos ético-políticos: el viviente

no humano interrogaría la cuestión de la alteridad radical y de la llegada del otro como huésped-extraño que conmueve los términos de lo propio como comunidad fraternal androcéntrica.

CECIL: UNA RELACIÓN CON LA OTREDAD

Olga Lidia Ayometzi Sastré
Universidad Autónoma de Tlaxcala (México)
Email: oayometzi@yahoo.com.mx

“Hasta que no hayas amado a un animal, parte de tu alma estará dormida”

Anatole France

Este es un ensayo que aborda la literatura a través de la teoría de Estudios de animales, propuesta de las últimas tres décadas en la que se recupera al animal no humano, tanto en la parte literaria, donde ocupa un papel protagónico, como social, puesto que al hacer una recreación del mismo se busca resignificarlo y repensar las relaciones que establece con el otro.

A través de la literatura y de dicha teoría la relación animal - humano está siendo reinterpretada, se espera que el hombre interactúe con el otro, no para dominarlo, sino para reconocerlo y aprender de sus comportamientos. Apunta Weil, “*The turn to animals in art as in theory is to attempt to envision a different understanding of what we humans are and consequently to enlarge or change the possibilities for what we can think and what we can do in the world*” (*Thinking animals*, 13). Las obras de arte se convierten en un medio que da la voz a la diferencia, a la otredad, transformándola en un sujeto de representaciones imposibles en el universo racional, con la finalidad de que escuchemos, respetemos y miremos a quienes no pueden hablar. Todo ello en un contexto en el que el hombre ha tenido un papel fundamental en el deterioro y extinción de la naturaleza, se hable de animales o plantas.

Con base en la teoría de los Estudios de animales, y retomando principalmente a Kari Weil¹ y Florencia Garramuño,² nos acercaremos a *Cecil* de Manuel Mujica Láinez y analizaremos la forma en la que el animal se representa e interactúa con el hombre, en consecuencia, con la sociedad.

Cecil es una novela que da nombre al narrador, un perro que funciona como álgter ego del protagonista, su dueño, quien es escritor. La comunicación hombre – animal es eficaz. El perro, como animal doméstico, nos cuenta, sin prejuicio alguno, situaciones y experiencias íntimas de su amo (como humano y como escritor), de la familia de éste e incluso de otros animales, también manifiesta conocerlo y entenderlo, saber lo que piensa y siente. De esta manera, la novela presenta dos miradas: la del perro hacia el hombre (al comentar la fascinación, el amor, el miedo que siente hacia él), y la del hombre con el animal (las caricias que le otorga, por ejemplo). Dicha estrategia narrativa, además, permite al autor Mujica Láinez “infringir la frontera entre lo real - inverosímil y lo fantástico ficticio” (Lambarry, 13), con la cual podemos ver a animales actuar como humanos y, viceversa, a humanos como animales.

Asimismo, atenderemos al contexto en el cual el autor escribe la obra, pues hay referencias autobiográficas claras; no obstante, nos interesa destacar cómo trabaja el tema y los recursos o la técnica utilizada; cómo se vale de los antecedentes literarios en los que el protagonista es un animal, tal es el caso de *El coloquio de los perros* de Cervantes.

¹ Weil no solo se centra en la parte teórica, destacando la importancia de los estudios animales, sino que ejemplifica con textos literarios formas de relación, convivencia e interacción entre humanos - animales, para promover una postura ética de responsabilidad con la otredad.

² Quien pone énfasis en las regiones compartidas entre el humano y el animal, dada su cercanía y vinculación.

¿ANTROPOCENO Y/O ANIMALIDAD?

Emmanuel Biset

CIECS (CONICET y UNC)

Email: biseticos@gmail.com

Si en una historia de la teoría reciente se supo señalar como última gran posición teórica la “*Italian theory*”, y allí los textos de Gentili, Esposito y Chignola que reconstruyen la escena, esta posición supuso la centralidad del concepto de “biopolítica” para interpretar las formas del mundo contemporáneo. De un lado, adquirió hegemonía en los diagnósticos de la época el concepto de neoliberalismo como proceso de subjetivación tal como es elaborado por M. Foucault y su recepción. De otro lado, el desafío pareció ser cómo redefinir la categoría de biopolítica, donde adquirió fuerza la conjunción de M. Foucault con G. Deleuze. En este marco, la animalidad adquiere diversas formas, pero siempre en relación a la categoría de “vida”, es decir, un trabajo sobre la animalidad desde la biopolítica. Sin embargo, el panorama teórico actual parece redefinirse en vistas a dos procesos que cambiar la escala de los problemas: la revolución tecnológica y el cambio climático. En el primer caso, la discusión en torno al aceleracionismo ha sido central, en el segundo caso la discusión sobre el antropoceno parece hegemonizar el campo. En este sentido, bajo el concepto de antropoceno parece configurarse un nuevo mapa teórico que redefine las referencias a la biopolítica, un mapa con referentes: como E. Viveiros de Castro, B. Latour, I. Stengers, P. Descola, D. Haraway. Me interesa presentar, en este marco, dos problemas: primero, que la vida deja de ser el concepto hegemónico tal como aparecía en la biopolítica, o si se quiere vida no deja de ser sino una nueva referencia a cierta excepcionalidad humanista (E. Povinelli). Segundo, que al dislocarse la referencia a la vida, o si se quiere un modo de pensar de la excepción, se abre la posibilidad de trazar una zona de materiales tramados en diferencias: animales, vegetales, minerales. Por último, entiendo que este paso de la biopolítica a la ontología, abre una serie de discusiones políticas urgentes: cómo dar lugar a un pensamiento político que aloje la potencia en su relación de diferentes modos de existencia.

MUJERES (Y) PERRXS.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS RELACIONES FIGURAS FEMENINAS Y CANES EN LA LITERATURA Y EL CINE LATINOAMERICANOS CONTEMPORÁNEOS

Paula Fleisner
CONICET/UBA
Email: pflaisner@gmail.com

La asociación de las figuras del perro y de la mujer ha sido una constante en la tradición occidental desde la antigua Grecia. Una naturaleza canina ha sido asociada al prototipo de mujer poco confiable, ladrona y traidora desde Pandora hasta Clitemnestra o Helena. Una perra sin vergüenza, seductora y descontrolada es toda mujer que no se someta pasivamente a su lugar subalterno en el hogar. Paralelamente, la relación amo/perro ha servido para construir y asegurar la identidad del sujeto (varón, blanco, civilizado, burgués, heterosexual, etc.) también desde el fiel Argos que muere tras haber presenciado el retorno sano y salvo de Odiseo al hogar.

Productos industriales de una zootecnia milenaria, concebidos para asistencia de la humanidad, los canes han cumplido roles contrarios según una diferenciación de género: por un lado, un carácter negativo, un insulto hacia las mujeres (perra, *bitch*, *cagna*, en varios idiomas se evidencia el carácter peyorativo de esta palabra); y por el otro, en su declinación masculina, el ser fiel, auxiliar y subordinado que refuerza la masculinidad de su dueño.

Especismo y patriarcado encuentran en las figuras culturales de los canes su vínculo estrecho. Como señala Sanbonmatsu, el especismo es el modo de producción capitalista

y patriarcal que justifica el dominio y la explotación de ciertos cuerpos (humanos o no) para asegurar la identidad del varón, su vida psíquica, política y social a través del flujo constante del capital. El humanismo andrópico supone simultáneamente la disponibilidad de los cuerpos de las mujeres y la de los cuerpos animales: es decir, por un lado, los cuerpos femeninos permiten tanto la producción simbólica de la masculinidad (Segato) como su reproducción material (Federici). A su vez, de modo análogo, la disponibilidad de los cuerpos animales sostiene la supervivencia física y psíquica del varón: los “salvajes” afianzan la virilidad violenta del cazador, los “domésticos” soportan la ley del amo y los de “granja” le sirven de alimento (con especial mención de las hembras a las que se les expropia sistemáticamente sus crías, sus huevos y su leche). Este trabajo forma parte de una investigación mayor en curso en la que intento pensar la existencia *parergonal* de los cánidos tal como aparece en ciertas obras de arte en las que exceden la metáfora humana y el idealismo especista que los estetiza para volverlos evocación de un orden total, hacia una literalización material que los desata del orden racional según el cual la trascendencia de lo humano requiere el sacrificio de la naturaleza animal irreductible. En esta oportunidad analizaré ciertas manifestaciones artísticas que, asumiendo la relación intrínseca entre mujeres y perrxs heredada por la tradición, la tergiversan para mostrar un vínculo interespecies sin amos ni jerarquías. Puntualmente, ofreceré para comenzar una interpretación de la película *La mujer de los perros* (2015, Citarella y Llinás) que, como un contrapunto perfecto de *Amores perros* (2000, Iñárritu) (cuya traducción inglesa es *Love's a bitch*), ofrece un modo de la comunidad interespecies donde la mutua dependencia no depende de relación subordinante alguna. Y señalaré algunos aspectos de la fantasía de conversación entre dos personajes de la novela *Quince Perros* (2015, Alexis) -un caniche negro, Majnoun, y Nira, la mujer con la que vive- que origina un común discurrir filosófico y narrativo. Para luego pensar la relación puntual mujer/perra en el poemario *Dios también es una perra* (2018, Guerrero), donde se explora la diversidad en la nominación dios/perra para la descripción de la vida de una mujer que va quedando fuera de la égida de las reglas eróticas del heteropatriarcado. Y la tergiversación de los tópicos de la maternidad y de la muerte en *El corazón de un perro* (2015, Anderson).

“SIEMPRE ES POSIBLE EL OLVIDO”. HUELLA, POESÍA Y ANIMALIDAD EN LA LECTURA DERRIDEANA DE FRANCIS PONGE

Evelyn Galiazo

Instituto de Filosofía Alejandro Korn, Departamento de Filosofía (UBA)

Departamento de Investigaciones Bibliohemerográficas (Biblioteca Nacional Mariano Moreno)

Email: evelyngaliazo@gmail.com

En *L'animal que donc je suis* Derrida sostiene que la huella, el rastro o la *différance* concierne de modo diferencial a todos los seres vivos y a todas las relaciones de lo vivo con lo no-vivo. Híbrido como el espectro, el grama –sustituto derrideano de los conceptos de habla o de signo, destinado a traspasar “el límite de un lenguaje confinado al discurso y las palabras humanas”–, involucra y acomuna no sólo a las distintas especies y formas de vida sino también a sus relaciones con lo no vivo. El pensamiento de la huella incomoda por ser un pensamiento de la impropiedad en el doble sentido del genitivo. Por un lado, denuncia y deconstruye la apropiación o pretendida propiedad exclusiva que detenta la especie humana sobre algo que sólo puede pertenecer al orden de lo inapropiable: la fórmula “No tengo más que una lengua y no es la mía” traduce el título *El monolingüismo del otro* y resume su contenido. Por otro lado, y en consecuencia, la filosofía derrideana inviste a lo impropio de cuasitrascendental.

La huella atraviesa las distintas especies del campo de lo vivo y participa también del reino de lo no viviente sin pertenecerle a ninguno. Y la palabra “sin” anuncia en esa frase una instancia de indistinción entre interior y exterior, aquí y allí, antes y después. Al con-fundir vida interna y mundo circundante, la huella convierte la experiencia significativa en algo externo, más allá y anterior al significado. Una experiencia de excitación y ex-apropiación que extrae del adentro la vida vivida y la expulsa hacia afuera a

través de un movimiento en espiral semejante al caparazón de los caracoles. Esa coraza – señala Ponge en la prosa poética “Escargots” – es tanto la manifestación como el refugio de dichos moluscos. Una sólida morada que sobrevive a los seres que la producen y habitan hace pensar en la condición efímera de la existencia. Los caracoles son tan contingentes y efímeros como la estela plateada que dejan al pasar. “El testimonio de su cólera, igual que el de su orgullo no dura más que hasta la próxima lluvia”, dice el poema de Ponge.

La importancia decisiva de la “transformación anasémica” –que Derrida ya había destacado en la obra de Nicolas Abraham y Mária Török– reaparece como clave de lectura que permite identificar una intervención política en la poética de Francis Ponge: la que consiste en extraer el lenguaje del plano de la significación y devolverlo al plano inmanente de la materia prima. El rastro de los caracoles, esa saliva limosa presente en todas sus actividades vitales (alimentación, secreción, reproducción, desplazamiento y expresión) puede leerse, según Derrida, como figura de la escritura, como crítica de la estética antropocéntrica y como sentencia de muerte poética.

ACERCA DE LA INCLUSIÓN DE LOS ANIMALES EN LAS ARTES PLÁSTICAS Y SU LEGITIMIDAD

Alejandra Latino

Profesora de la EBA, Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.

Alumna regular de la Maestría en Estudios Culturales, Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR.

Email: zhorab@hotmail.com

Sabrina Laura Latino

Abogada. Profesora Superior en Abogacía. Empleada contratada por el Ministerio Público de la Acusación de la 2da. Circunscripción de Rosario (oficina de Maltrato Animal).

Email: drasabrinalatino@gmail.com

En su libro *Formas comunes* (2014), Giorgi analiza materiales estéticos latinoamericanos, en especial de corte literario, que desde los 60 del siglo XX ponen en evidencia el cambio del lugar del animal, en una notable contigüidad con el hombre. Siguiendo estos posicionamientos se hace necesario tener en cuenta que, desde ese momento hasta hoy, se han ido consolidando numerosas organizaciones proteccionistas en casi todos los países del mundo, cuestión que ha repercutido notablemente en realizaciones de las artes plásticas. Desde entonces dichas asociaciones han ejercido algún tipo de cohesión sobre la producción a tal punto de que muchos artistas abandonaran la temática y otros se retractaran. Cabe considerar que ya a principio del siglo XXI encontramos artistas que trabajan con la temática siendo miembros de movimientos animalistas.

Dentro de las prácticas humanas, la producción artística posee la particularidad de erigirse como síntoma de una época lo que la dota de un carácter ideal para reflexionar acerca de estos planteos. Cabe preguntarse entonces de qué manera las producciones artísticas contemporáneas reflejan el tratamiento del tema animal y la relación entre ambas especies; y cuáles son las interpretaciones, los modos de ver estas obras desde la sensibilidad de los defensores de los derechos de los animales.

Se propone describir la relación de la sensibilidad animalista con una serie de casos que desde los 80' del siglo XX aparecen en la escena artística con rasgos pertinentes al tema, que van del uso de animales vivos y de cadáveres hasta llegar a un tipo de utilización que los coloca en un lugar protagónico y por ende de valoración de la especie. Al mismo tiempo estas obras serán tratadas como fenómenos singulares mediante un estudio sincrónico para poder establecer diferencias y similitudes.

El corpus de realizaciones plásticas seleccionadas para llevar a cabo la presente propuesta está conformado por obras nacionales e internacionales. Se han extraído de documentos diversos como libros, catálogos, artículos periodísticos e incluso páginas web para aquellas que sólo alcanzaron difusión viral por este medio. Las mismas se detallan a continuación:

- ***Jaula con aves***, constituida por pájaros enjaulados que defecan sobre la reproducción de *El juicio final* de Michelangelo Buonarroti. Autor: LEÓN FERRARI. Museo de Arte Moderno de San Pablo, Brasil, 1985.
- ***La Justicia***, consistente en una gallina enjaulada que defeca sobre una balanza. Autor: LEÓN FERRARI. Museo de Arte Moderno de San Pablo, Brasil, 1985.
- ***Mother and child divides***, constituida por una vaca y un ternero cortados en secciones y expuestos en vitrinas. Autor: DAMIEN HIRST. Bienal de Venecia, 1993.
- ***Cochon sur canapé***, performance gastronómica constituida por la exposición de animales momificados envasados al vacío y un banquete para el público. Autor: NICOLA COSTANTINO. Museo de Bellas Artes Juan B. Castagnino de Rosario. Argentina, 1993.
- ***Cajas, calco de nonatos de potrillos y terneros***, escultura cajas de madera apiladas copias de nonatos. Autor: NICOLA COSTANTINO. Museo de Bellas Artes Juan B. Castagnino de Rosario, Argentina, 2001.
- ***Carrusel lavatio corporis***, escultura de metal y potros embalsamados. Autor: GRUPO SEMAFO, Museo Carrillo Gil, México, 1994.
- ***Art Farm***, fotografías de cerdos vivos tatuados en una granja. Autor: WIN DELVOYE. Centro Cultural Campanario de Brujas, Bélgica, 1998.

- **Sin título**, performance consistente en confección de un bolso con una gata muerta. Autor: KATINKA SIMONSE. Instrucciones publicadas en Facebook y YouTube, Holanda, 2004.
- **Eres lo que lees**, performance consistente en el encierro de un perro callejero en una galería, expuesto atado, sin agua ni comida. Autor: GUILLERMO VARGAS GIMENEZ. Galería Códice, Nicaragua, 2007.
- **Royal Beasts**, grupo escultórico constituido por 13 animales de tamaño natural manufacturados con capas de alambre galvanizado. Autor: KENDRA HASTE. Palacio Real de las Fieras, Torre de Londres, 2010.
- **La sirena de los corderos**, intervención urbana consistente en un camión de los de reparto al matadero repleto de animales de peluche y parlantes que reproducen los gritos de esas criaturas. Autor: BANKSY. Calle de New York, 2013.
- **Autoextinción**, escultura de un rinoceronte negro en tamaño natural. Autor: FEDERICO BACHER. Centro Cultural Recoleta, Buenos Aires, 2015.

Objetivo:

Reflexionar acerca de que el cambio de paradigma no especista propone sobre todo como eje repensar el problema de la animalidad sin dejar de considerar todas las visiones dentro de la sociedad, con un análisis de encuentros y tensiones entre la perspectiva artística y la sensibilidad animalista de modo crítico, sin poder dejar de cuestionar o considerar si dichas perspectivas son legitimadas o sancionadas desde el Derecho vigente. Los principales enunciados observacionales implican reestructuraciones que obligan a un replanteo tanto desde la cultura, la política como también el derecho.

Síntesis:

En un recorrido singular desde las bellas artes analizamos que los animales aparecen como “objeto” de atención para la cultura y el arte, como “seres que sufren” y tienen características biológicas similares a los humanos para un conjunto de bienestarristas, como “ser sintiente” digno de protección contra la explotación por parte de activistas y proteccionistas, y finalmente como “sujetos de Derechos” que permite legitimar o no las conductas violentas de los hombres hacia los animales no humanos.

HISTÓRIAS NÃO ESPECISTAS CONTADAS POR PAISAGENS SONORAS

Paulo Manaf

Faculdade Santa Lúcia

Email: pmanaf@gmail.com

Andreia Marin

Universidade Federal do Triângulo Mineiro / Universidade de São Paulo

Email: paisagensonoras@gmail.com

Marcos Câmara de Castro

Universidade de São Paulo

Email: mcamara@usp.br

O pensamento contemporâneo tem provocado, sistematicamente, o descentramento do humano. A desconstrução da fronteira entre humano e não humano e os estudos que dão a conhecer diferentes cosmovisões que relativizam o racionalismo eurocêntrico forçam, sem dúvidas, esse descentramento. Entre outros contributos para esse movimento, destacamos aqui o questionamento sobre os limites da percepção humana, o deslocamento de perspectivas centradas na visão para outros sentidos e, sobretudo, o reconhecimento de uma surdez, contornada por técnicas de escuta que capturam sutilezas do mundo sonoro, revelando relações não especistas que desautorizam visões antropocêntricas do mundo.

Bernie Krause (2013) nos oferece, em *A grande orquestra da natureza*, desconcertantes amostras de detalhes do que ele chama *biofonia*, um arranjo profundamente sutil da coexistência de inúmeras espécies em diferentes ambientes, revelado por sons orquestrados em distintas frequências, ritmos e amplitudes. Quer reconheçamos essas sonoridades como música ou não, somos forçados a admitir complexas conexões que nossa percepção ignorou por longo tempo, levando-nos a constituir ambientes sonoros antropocêntricos, desprezando a fragilidade desses mundos onde cada espécie ocupa seu lugar. Nossa relação especista com os outros viventes não se

restringe, portanto, a uma soberania conceitual e à imposição de estratégias de dominação, mas se baseia também na nossa limitada percepção e na inacessibilidade ao mundo vivido pelas demais espécies.

Conexões e memórias sutis se estabelecem em um lugar qualquer, bastando para isso que seres vivos estejam por ali. Por exemplo, há insetos que habitam nossas casas e que mantêm conosco relações duradouras de algum tipo, mesmo que nunca os tenhamos visto. Em qualquer lugar as gerações se sucedem enredadas em memórias. Tudo é dinâmico e plástico. Lugares têm histórias. Mesmo que deles seja retirado tudo o que é visível, ainda assim permanecerão microrganismos que, de alguma forma, sustentam traços dessas histórias e continuarão a constituí-la ali. Quando os seres estão conectados eles respondem juntos, havendo fluxo contínuo de informações. A paisagem sonora é a orquestração disso tudo, é um dos acessos a essa complexidade. Ela revela memórias, mas, mais do que isso, ela responde, aprende a responder. Som é rápido, alcança longas distâncias, é eficaz. Não é à toa que gritos de estresse são inteligíveis a uma gama extensa de espécies. Toda paisagem sonora conta histórias não especistas.

A possibilidade de perceber insinuações de mundos que não conhecemos, relações sutis que não fomos, até o momento, capazes de pressentir, surte um efeito parecido com o que Viveiros de Castro destaca na descolonização do pensamento provocada pelo encontro de diferentes cosmovisões de mundo: “o que toda a experiência de uma outra cultura nos oferece é a ocasião para se fazer uma experiência sobre nossa própria cultura”, de forma que a estrutura de nossa imaginação conceitual entra em regime de variação (VIVEIROS DE CASTRO, 2015, p.21). Há um efeito desse trânsito na suposta fronteira que estabelecemos entre humano e não humano: não podemos sair sem transformações em nossa percepção do outro e do mundo. A partir dessa experiência, podemos compreender a sugestão que o autor faz, tomando de empréstimo a ideia foucaultiana de *penser autrement*, pensar outra mente, pensar com outras mentes, de “comprometer-se com o projeto de elaboração de uma teoria antropológica da imaginação conceitual, sensível à criatividade e reflexividade inerentes à vida de todo coletivo, humano e não-humano (VIVEIROS DE CASTRO, 2015, p.25).

No presente ensaio, utilizamo-nos de reflexões advindas de três diferentes áreas para elaborar um argumento de enfraquecimento da centralidade do humano na relação com o mundo: da filosofia, a exploração que Merleau-Ponty faz sobre a inacessibilidade do humano aos mundos de diferentes espécies (*Umwelt*) e os questionamentos de Derrida sobre a fronteira humano-animal; da antropologia, o perspectivismo, discutido por

Viveiros de Castro; da intersecção entre meio ambiente, filosofia e arte, as ideias zoomusicológicas de Mâche e a experiência de múltiplos registros de sonoridades sutis realizada por Bernie Krause.

LO ANIMAL COMO SIGNO POLÍTICO EN EL CINE DE GIÓRGOS LÁNTHIMOS. ZOO POLÍTICA Y NECROPODER

Pablo Daniel Sánchez Ceci

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba

Email: sanchezcecipablodaniel@gmail.com

La ficción y el arte pueden producir relatos alternativos al orden de la política existente en un momento y lugar determinado. Lo imposible y lo deseable pero también la pesadilla y la distopía son terreno y material de expresiones discursivas que solo pueden enunciarse en el presente bajo el género de la creación narrativa. El cine como producto cultural tiene una gran tradición en proponer fabulas contra fácticas.

En el caso de este ensayo exploraremos fragmentos cinematográficos capaces de presentar desplazamientos en la relación entre animales no humanos y humanos con respecto a las que se experimentan en el presente. El objetivo de analizar la manera en que la producción simbólica de una cultura enuncia imaginarios subversivos está en identificar y describir impugnaciones, problematizaciones y desafíos a la matriz política de lo social y a sus distribuciones normativas del saber y el poder.

En este sentido como lo ha marcado ya Derrida: “no hay socialización, ni constitución política, ni política sin principio de domesticación del animal salvaje” (2008, p.117). El corpus aquí analizado sigue la idea de que “el animal empieza a funcionar de modos cada vez más explícitos como un signo político” (Giorgi, 2014, p.13), en la disputa por la producción social de los modos de distribución y diferenciación entre humano y animal en el campo de tensiones entre biopolítica y zoopolítica. Es en un corpus como el que nos proponemos caracterizar en este artículo que “el animal cambia de lugar en la cultura y al hacerlo moviliza ordenamientos de cuerpos, territorios, sentidos y gramáticas

de lo visible y de lo sensible que se jugaban alrededor de la oposición entre animal/humano” (Giorgi, 2014, p.12).

En función de estas ideas decidimos analizar en un recorte de la obra de Giórgos Lánthimos dos de sus películas donde es más evidente la irrupción política del animal: *Kynodontas* (2009) y *The Lobster* (2015). En estas el director griego manifiesta una zoopoética (Derrida, 2008) donde emergen figuras elocuentes para la lectura de vínculos entre cuerpos, sensibilidades, formas de vida, devenires que problematizan lo específico de lo animal y lo humano. En el teatro de lo sensible filmado por Lánthimos se exploran vidas precarias que conmueven los cimientos de los marcos culturales de inteligibilidad de lo humano (Butler, 2010). Podemos pensar en estas películas como diálogos de continuidad con la literatura de Kafka, el cine de Von Trier o el teatro griego de la antigüedad clásica como el de Sófocles. Sin ser caprichoso el recorte de su producción cinematográfica excluye otras de sus películas por ser ajenas a la temática a excepción de “El sacrificio de un ciervo sagrado” (2017) que se encuentra a cierta distancia narrativa y metafórica con respecto a las otras películas que merecería otro tipo de análisis al aquí propuesto. Lo particular de *Kynodontas* y *The Lobster* es que representan una suerte de modelos a escala pequeña de grandes maquinarias estatales. Lo animal es atravesado por lo político en grandes dimensiones institucionales. No solo los personajes entran en conflictos con las categorías analizadas si no también todo el mundo ensayado en las películas. A diferencia de “El sacrificio de un ciervo sagrado” que expone unas dimensiones más limitadas, aunque si atravesadas por lo animal.

En consecuencia con lo anterior, es en estos pequeños Estados en miniatura de Lánthimos que pretendemos interpretar las formaciones y desplazamientos narrativas que interpretaremos a la luz de distintas categorías que interpelan las relaciones entre lo animal y lo político. En primer lugar, mostraremos las particularidades del animal como mito (Barthes, 1999) como origen del orden en el universo narrativo de *Kynodontas*. Para ambas películas compararemos los sentidos de los distintos personajes que experimentan una metamorfosis como “devenir-animal”. Consideraremos los distintos tipos de cuerpos en los que “el animal remite menos a una forma, un cuerpo formado, que una interrogación insistente sobre la forma como tal, sobre la figurabilidad de los cuerpos” (Giorgi, 2014, p.34). Por otro lado, diferenciaremos las distintas formaciones de bio y necro poder en las ficciones expresadas en espacialidades, sensibilidades acciones (Mbembe, 2011). Estas últimas no son ajenas a distribuciones diferenciales de vidas dignas de duelo y vidas precarias (Butler, 2006). Por otra parte, se analizarán distintas formas de violencia social y miedo (Zizek, 2009) evidenciadas en las películas. También

se analizarán las relaciones entre lo animal, el espejo y el imaginario (Derrida, 2010). Estas categorías forman elementos para preguntarse por las interpelaciones que lo animal puede tener en la dimensión de lo común. ¿Cuál es el límite del nosotros y del ellos?, ¿Qué cuerpos pueden formar comunidad y cuáles son materia de exclusión, sacrificio y muerte?, ¿Qué especies participan en el reparto de lo sensible, cuales pueden amar, cuales deben sentir miedo, cuales no merecen consideración alguna? Lo animal como signo político representa una comunidad posible que intempestivamente exige respuesta a la pregunta: ¿Cómo vivir juntos/solos?

Bibliografía

- Barthes, Roland, (1999), *Mitologías*, México, Siglo XXI.
- Butler, Judith, (2006), *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Argentina, Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith, (2010), *Marcos de guerra, las vidas lloradas*, México: Paidós.
- Dempsey, C., Guiney, E., Lánthimos, G., Magiday, L. (Productores) y Lánthimos, G. (Director). (2015) *The Lobster* [Cinta cinematográfica]. Reino Unido: Element Pictures, Lemming Film, Film4 Productions, Falero House Productions.
- Derrida, Jacques, (2008), *El animal que luego estoy si(gui)endo*, España, Madrid. Ed. Trotta.
- Derrida, Jacques, (2010), *Seminario La bestia y el soberano: Volumen 1: 2001-2002*, Argentina: Buenos Aires, Ed manantial.
- Giorgi, Gabriel, (2014), *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Eterna Cadencia Editora.
- Mavroidis, I., Tsangari, A.R., Tsourianis, G. (Productores) y Lánthimos, G. (Director). (2009) *Kynodontas* [Cinta cinematográfica]. Grecia: Boo Productions.
- Mbembe, Achille, (2011), *Necropolítica seguido de: Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Editorial Melusina.
- Zizek, Slavoj, (2009), *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*, Barcelona: Paidós.

LA ESCRITORA-PERRO. ÉTICA CÍNICA Y SABIDURÍA ANIMAL EN LAS NARRACIONES DE HEBE UHART

Julieta Yelin

Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Rosario)

Email: julietayelin@yahoo.com.ar; julietayelin@conicet.gov.ar

En el lúcido y amoroso prólogo que Eduardo Muslip escribió para los *Cuentos completos* de Hebe Uhart, fechado poco después de la muerte de su maestra y amiga, hay una observación que caracteriza cabalmente su poética, e incluso su concepción de la literatura, si es que una pretensión así podría ajustarse a un ideario tan poco ampuloso como el suyo. Dice Muslip: “La escritura de Hebe brilla porque en cada línea [...] está presente el otro: el que uno fue, lo que otros son o fueron”, y observa enseguida la ausencia en la obra de escritos estrictamente autobiográficos, como memorias o diarios personales. Es cierto que hay una voz afinada y constante, la voz de la Hebe-narradora, que está presente desde los primeros cuentos, y que uno reconoce en ella una manera singular y coherente de mirar el mundo y de estar en él. También lo es que esa figura es indisoluble de la austera imagen de escritor que se puede reconstruir a partir de la lectura de entrevistas o semblanzas periodísticas de la escritora; y también, por último, que sus ficciones están llenas de referencias a su propia trayectoria vital -la vida rural, primero, la experiencia solitaria en la ciudad, después-. Sin embargo, lo autobiográfico es fuertemente resistido en su escritura: no se registra ningún interés por desenmarañar los hilos del yo, ni por delinear sus contornos; por el contrario, lo que se percibe tanto en las ficciones como en las figuraciones de autor es un asordamiento de la vida personal, que se cuenta como mínima rutina armoniosa: cuidar las plantas, preparar y dar clases, hacer algún trámite, estar con amigos, ver televisión. Esa sobriedad juega en favor de la experiencia de

los otros, realidad opaca y fascinante a partir de la cual la narradora especula, imagina, fantasea posibilidades de vida que, sobre todo, no son la suya.

Entre esos otros están, de un modo bastante persistente a lo largo de toda la obra, y con mayor intensidad hacia el final, los animales. *Animales* es, precisamente, el título del último libro que Hebe Uhart publicó antes de morir. En él se relatan las andanzas de una escritora curiosa por territorios de la vida humano-animal -zoológicos, plazas urbanas, programas televisivos, casas de familia, etc.-. La narradora observa, pregunta, escucha y después discurre, como probablemente lo hacían los filósofos en Roma o en Atenas hace aproximadamente veinte siglos, sobre diversos asuntos de interés público: la diferencia ontológica entre perro de calle y perro de casa, el afán pedagógico de los amos, la inteligencia de tal o cual ave, los diferentes modos que existen de domar a un caballo. También, como los antiguos filósofos callejeros, se propone mirar de cerca el acontecer de esas vidas y, exponiendo actitudes, comportamientos y costumbres, dar forma a un arte de vivir y a un estilo. El yo narrativo austero, que Uhart sostiene a lo largo de toda su obra, asume en estos textos un talante filosófico, afín al perfil ético de los antiguos cínicos, abocado al juego de divergencia y verdad que nace de la preocupación por las cosas y los seres cercanos. El afán incansable de hacer y de hacerse preguntas da cuenta de ese modo de estar inclinada hacia los otros y hacia *lo otro*: allí donde hay algo con lo que no es posible identificarse plenamente se activa el mecanismo de pensamiento que importa a la práctica artística como forma de sabiduría: el de hacer familiar lo extraño y el de encontrar lo extraño en lo más familiar.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y EDUCACIÓN NO ESPECISTA

COORD. ALEXANDRA NAVARRO

PROBLEMATIZANDO EL VÍNCULO CON LO VIVO EN LA ESCUELA: ACERCA DE UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON DOCENTES DISEÑADA DESDE UNA POSTURA ÉTICA-DESCOLONIAL

Julio Cabrera

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA
Escuela Normal Superior Nro. 3 "Bernardino Rivadavia", Anexo Lugano
Email: jotase.edu@gmail.com

Florencia Rotundo

Facultad de Filosofía y Letras, UBA
Escuela Normal Superior Nro. 3 "Bernardino Rivadavia", Anexo Lugano
Email: mfr16.10@gmail.com

En este trabajo presentamos una experiencia pedagógica realizada con estudiantes del Profesorado de Educación Primaria y docentes de Nivel primario en ejercicio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en el marco de uno de los encuentros llevados adelante en un curso de extensión llamado “El vínculo con lo natural en la Escuela primaria: una postura ética-descolonial” que dictamos en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) en el año 2018. En particular, en dicho encuentro problematizamos y reflexionamos sobre el modo en el que nos vinculamos con la naturaleza (en particular con los demás seres vivos), como sujetos y como docentes de Nuestra América. Asimismo, cuestionamos a los Diseños curriculares del Nivel primario de la CABA por fomentar un tipo de relacionamiento objetual-racional con las otredades de la naturaleza en el área de “Los fenómenos naturales” (1er ciclo) y de “Ciencias Naturales” (2do ciclo). En otro encuentro, a su vez, problematizamos los enfoques pedagógico-didácticos del área de la

Enseñanza de las Ciencias Naturales en tanto contribuyen en la construcción de un vínculo puramente racional con las otredades de la naturaleza, a través de la puesta en juego de ciertos modos de conocer ligados exclusivamente al pensamiento.

Concibiendo a lo natural como una otredad oprimida en el marco del sistema-mundo moderno/colonial, llevamos adelante un conjunto de actividades diseñados desde una postura ética-descolonial inspirada en la intersección de algunos elementos del pensamiento derrideano y del pensamiento de/descolonial. Estas actividades incluyeron una serie de preguntas cuya intención era fomentar una sensibilización con relación a la propia condición de seres vivos; una experiencia sensorial en la que el sentido de la vista estaba anulado (ojos vendados) y lxs asistentes debían explorar (oler, tocar, saborear) restos de seres vivos (hojas, ramitas, restos de animales, plantas aromáticas, etcétera); un trabajo de análisis en torno a un libro de literatura infantil que indaga acerca de la crueldad en el mundo; y la visualización de fragmentos de un programa de divulgación sobre temas de Filosofía, los cuales abrían la pregunta ética en relación a la posibilidad de implicarnos subjetivamente con la vida de las otredades humanas y no-humanas.

En este sentido, intentamos generar en lxs asistentes al curso una sensibilización con relación a su propia condición de ser vivo sintiente, una reflexión ética en torno al sufrimiento de aquellas formas de vidas (humanas y no-humanas) oprimidas desde la expansión moderna/colonial europea del siglo XV y una problematización de los marcos normativos jurisdiccionales y de las prácticas pedagógicas en el área de las Ciencias Naturales en el nivel primario.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTIESPECISTA: LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LA EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Mariana Gajardo Klimpel

Universidad Alberto Hurtado

Email: magajark@alumnos.uahurtado.cl; magajardok@gmail.com

La educación especista es parte del proceso de socialización, que, a través de conocimientos, valores y hábitos, da forma, cimienta y perpetúa el especismo. Somos socializados tempranamente para marcar con precisión los límites de una sociedad estrictamente humana, en la que la categoría del otro es fundamental para generar dualidades que nos hacen separar a grupos de individuos y experimentar emociones muy distintas hacia ellos, tanto animales como humanos. La empatía es una capacidad innata para asistir y reconocer las necesidades emocionales de los demás; es una emoción social que nos conecta con los estados afectivos del otro.

Investigaciones sobre niños subrayan que estos naturalmente se piensan como parte de una sociedad compartida con animales, es decir, piensan en las relaciones interespecie como válidas dentro de la sociedad. Para los niños, el vínculo afectivo humano- animal puede ser un potenciador del desarrollo socio-emocional, y, por otra parte, la violencia y manifestaciones de crueldad animal por parte de niños y adolescentes se considera un predictor de comportamientos violentos, antisociales y de agresión a humanos en la edad adulta.

Así, en relación al trato hacia los animales, enseñar a los niños y niñas que estos, así como las personas, tienen una vida emocional y que pueden sentir dolor, sufrimiento y privación, beneficia el desarrollo de la empatía hacia los animales, a través de una interacción educativa que puede ayudar a desarrollar un carácter sano en la infancia. La educación emocional antiespecista podría, entonces, utilizar estrategias educativas descritas para disminuir la violencia, que incluyen la autoconciencia emocional, el desarrollo de la empatía y la reestructuración cognitiva. Es decir, cambiar el sistema de creencias a partir del cual se construyen los esquemas mentales, que permiten la percepción de los animales como inferiores y la categorización de su rol en la sociedad.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo las características de proceso socioeducativos de carácter antiespecista permiten trabajar sobre el desarrollo de consideraciones morales menos antropocentristas que propicien el respeto, cuidado y valoración de los demás animales, y junto con esto, el desarrollo de competencias emocionales y conductas prosociales, previniendo las actitudes violentas y discriminatorias hacia los considerados diferentes o más débiles.

La metodología consiste en el análisis documental sobre educación y antiespecismo y la revisión de una experiencia en la materia, orientada a niños y niñas de educación inicial, a partir de la sistematización de esta y entrevistas a actores clave. Los resultados dan cuenta de contenidos curriculares, metodologías y recursos pedagógicos apropiados para el desarrollo de procesos de formación antiespecista.

APUNTES PARA PENSAR/ACCIONAR EL ANTIESPECISMO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA. CLAVES PARA INCLUIR LA TEMÁTICA EN LOS CUATRO NIVELES EDUCATIVOS.

Alexandra Navarro
FPyCS-UNLP
Email: aleximca@gmail.com

Este trabajo recupera parte de las propuestas realizadas en el marco de la *Burning Questions Fellowship Award* de la *Tiny Beam Fund*, Estados Unidos. En esta beca de investigación, que concluyó en diciembre de 2019, trabajé, a partir del extenso estudio realizado en el marco de mi tesis doctoral, sobre las respuestas a dos preguntas: I-¿Cuáles son los paradigmas culturales o impulsores fundamentales que apoyan (i) el consumo de carne (ii) las dietas vegetarianas en las culturas del mundo?, ¿Cómo pueden ser cambiados o promovidos a una transición a una dieta basada principalmente en plantas a nivel mundial? y II-¿Cuáles son las intervenciones más eficaces para cambiar el comportamiento de los individuos hacia la disminución del consumo de productos animales? ¹

En América Latina, la alianza entre activismo y academia resulta urgente para generar aprendizajes recíprocos. En este sentido, es vital, y una de las estrategias fundamentales, trabajar en los cuatro niveles de la Educación Formal: Inicial, Primario, Secundario y Terciario/Universitario. Solamente el sistema formal de educación es

¹© 2019 Tiny Beam Fund, Inc. Todos los derechos reservados.

considerado una fuente de aprendizaje e información fiable, como así también la producida en el campo académico. Por este motivo, la temática del antiespecismo debería incluirse en la currícula oficial para generar un alto impacto, y los activistas promover alianzas con las instituciones educativas.

Es importante, como primera medida, y entiendo como la única que tendrá efectos reales a futuro, conquistar los espacios de la educación formal estatal y privada en las Escuelas, Institutos y Universidades. Estos espacios son reconocidos como aquellos donde se imparte “el saber verdadero”. En general, otros espacios pueden ser cuestionados (los medios de comunicación -hegemónicos o alternativos-, el activismo en la calle, etc.) pero rara vez se pone en duda los contenidos que los docentes imparten en espacios de educación formal.

Por ello, se recomienda como estrategias urgentes trabajar en los cuatro niveles educativos de educación formal:

- En **Educación Inicial**, brindando talleres para jardines de infantes, que permitan por un lado visualizar que los animales no son “de granja”, “mascotas”, etc.; brindando información no cruenta, que permita visualizar la importancia de no comer carne. Es en este nivel educativo donde se hace la primera categorización de los animales y empiezan a ser visualizados aquellos que, en teoría, “pueden utilizarse”. Por otro, podrían incluirse talleres de cocina sencilla y saludable para niños, donde se promueva el consumo de frutas y verduras.
- En **Educación Primaria**, brindando cursos orientados a la práctica docente que promuevan la inclusión de las temáticas de reducción de alimentos animales, en los distintos grados de la educación primaria. Para ello, el foco debe estar puesto en la *Capacitación Docente en Formación Inicial, incluyendo formación especializada para los docentes*. Esta cuestión, que para un especialista parece obvia, es desconocida por la mayor parte de la población de la Región.
- En **Educación Secundaria**, haciendo énfasis en la *Capacitación Docente en Formación Secundaria, y explorando a nivel curricular* en cuáles materias del nivel este tema podría ser incluido formalmente. En el caso de Argentina, esta oportunidad se ve en la materia “Construcción de la Ciudadanía”, que prevé que la asignatura pueda ser orientada al eje medioambiente (entre otras variadas posibilidades) y se dicta en los primeros 3 años de la Educación Secundaria. Actualmente, sin embargo, todas las propuestas en esta línea se enfocan en la

reducción del consumo plástico, separar la basura, y cuidar el consumo energético. Por lo general no se toca la cuestión alimentaria. Y cuando por casualidad se habla del tema, el enfoque es desde bulimia y anorexia, que es un tema más común para adolescentes y preadolescentes. Sería ideal financiar proyectos que ofrezcan armar propuestas pedagógicas que trabajen de manera transversal la reducción del consumo de carne y productos de origen animal, para ofrecer a los docentes contenidos ya listos para llevar a las aulas, junto con estrategias didácticas y materiales educativos, facilitando su trabajo. Estas propuestas podrían ir unidas a la posibilidad de realizar la capacitación docente con puntaje (sugerencia que desarrollo más abajo), u ofrecer enlaces a los trabajos que sería necesario leer para poder dictar las clases de manera adecuada.

- En **Educación Terciaria**, haciendo énfasis, por un lado, en la formación docente orientada a la formación inicial y, por otro lado, incluyendo estos temas a nivel curricular, de manera transversal en las materias donde pudieran ser incluidos.
- En **Educación Universitaria**, creando cursos de grado y posgrado que aborden la temática. También facilitando y apoyando económicamente la creación de Especializaciones en el marco de Universidades Estatales. En este sentido, los donantes podrían prever fondos para apoyar la creación de programas específicos para presentar en Universidades de prestigio. Muchas veces este trabajo desea ser encarado por equipos académicos, pero lleva mucho tiempo y dedicación. Hacerlo *ad honorem* es un lujo que muchos profesores no pueden darse, dada la situación económica. Prever fondos para este tipo de proyectos sería un buen impulso para el trabajo desde la Universidad, que podrían ser replicados en diversas instituciones de la Región.
- **Financiando proyectos que promuevan o consigan la entrada a espacios de educación formal** (jardines de infantes, escuelas, institutos terciarios, universidades). Existe poco o nulo financiamiento que permita a docentes y académicos especializados compartir sus saberes en ámbitos educativos, donde se alcanzaría a gran cantidad de familias. En general, estas personas terminan dedicándose a otros trabajos que les son remunerados, perdiéndose de esta manera un importante potencial de saberes que podrían llegar de manera efectiva a distintos públicos.
- En **Argentina, financiando programas y proyectos de Actualización Académica** (capacitación docente) con puntaje para docentes, que aplique para todos los

niveles educativos. En Argentina, el acceso a puestos laborales en instituciones educativas públicas se realiza (para niveles inicial, primario, secundario y terciario) por puntaje. Cada docente egresa de la Universidad con un puntaje mínimo. Este puntaje debe incrementarse realizando *cursos de capacitación docente con puntaje*. Estos cursos en general suelen ser pagos, con altos costos, salvo los que ofrece el Estado. Podría lanzarse una plataforma de cursos con puntaje docente, cursos orientados a las temáticas de interés (ambiente, dietas basadas en plantas, representaciones acerca de la carne, especismo) que sean gratuitos para los docentes, que los cursarían masivamente, más por interés por el puntaje, que por interés genuino. Pero esto sería una puerta de entrada a temas a los que quizás de otra manera, no se acercarían. En general estos cursos solicitan, para su aprobación, la implementación de un trabajo específico en las aulas, que se certifica subiendo videos, fotografías, y el material trabajado. De esta manera, la transferencia educativa está garantizada. Y es importante señalar que cada estudiante de las aulas hace que el tema llegue a su familia; y que cada docente puede implementar el tema en los cursos donde dicta clases, que suelen ser siempre más de dos cursos, de hasta 30 estudiantes cada uno. Las estrategias podrían ser dos:

1. *Financiar proyectos que permitan a los docentes formadores brindar los cursos desde plataformas del Estado.* En este caso, expondré la situación argentina: desde el Ministerio se brindan estos cursos, pero muchas veces se elige financiar únicamente proyectos que estén alineados con los temas seleccionados como de interés primordial por el Estado (Lengua, Matemáticas, etc.). En caso de desear presentar otros cursos, se solicita que los profesores formadores cuenten con financiamiento externo para sus sueldos de tutores, y el de los coordinadores de tutores y coordinadores académicos. En este caso, facilitar financiamiento para este tipo de proyectos, sería fundamental
2. *Financiar proyectos orientados a la creación de plataformas de e-learning, de cursos para docentes con puntaje.* Creado por equipos académicos reconocidos, que estén a cargo de la selección del plantel docente, de orientar el armado de las propuestas pedagógicas, de revisar las estrategias didácticas, y monitorear el proceso. Financiamiento que permita esta creación, y además el sostenimiento de las mismas, a través de un estímulo económico que permita pagar a los equipos docentes.

- **Financiando cursos de posgrado para docentes universitarios.** Pueden ser cursos independientes, o pensar en la posibilidad de generar Especializaciones y Maestrías que trabajen la temática de la reducción del consumo de carnes y productos de origen animal desde un enfoque interdisciplinar y multicausal, trabajando con los docentes de qué manera incluir la temática en las curriculas previstas de sus materias.
- **Financiando congresos que faciliten el intercambio de académicos y docentes abocados a la enseñanza de estos temas,** para compartir abordajes teóricos, estrategias pedagógicas y didácticas, abordajes de temas, etc.
- **Financiando la traducción de libros y artículos al español,** para facilitar su llegada al público hispanohablante, que no lee inglés, francés, alemán, etc. Personalmente, tenemos la Editorial Latinoamericana Especializada en Estudios Críticos Animales, desde la cual traducimos libros del inglés al español, pero al no contar con financiamiento, las posibilidades de hacer muchos trabajos es escasa.
- **Finalmente, como un objetivo de máxima, financiar proyectos tendientes a fundar instituciones educativas, en cuyos lineamientos esté trabajar por la reducción del consumo de productos de origen animal.** Existen experiencias en Argentina de escuelas Waldorf (y también Waldorf mixtas, con articulación con otros lineamientos pedagógicos) en los cuales se trabaja mucho con las familias en la reducción del consumo de alimentos azucarados, ultraprocesados, y harinas blancas. A los niños se les dan meriendas saludables, y se hacen mensualmente talleres para los padres explicando la importancia de generar estos comportamientos desde el hogar, se dan talleres de cocina a padres y a niños, y se cocina junto a los niños en la Escuela. De esta manera se van generando grupos de apoyo, y una cohesión interna fuerte entre los padres de los niños que asisten a la escuela. Sin embargo, estas instituciones no hacen ningún enfoque en la reducción del consumo de productos de origen animal. Sería interesante iniciar un proyecto institucional donde a partir del Jardín de Infantes se pueda educar en torno a la importancia de esta reducción, el respeto a todos los animales, los impactos ambientales reales de nuestras decisiones, etc.

PROYECTO PEDAGÓGICO DE AULA: LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LA ÉTICA ANIMAL

Ángela María Pérez Erazo
Licenciada en Etnoeducación
Email: angmarperez@utp.edu.co

Introducción

Asumir el ejercicio de educar en la escuela con la responsabilidad ética y las consideraciones morales que este implica es todo un desafío. No obstante repensar el ejercicio de educar debe llevar implícito el respeto por todas las formas de vida, humanas y no humanas, pero desafortunadamente los sistemas de educación y los modelos pedagógicos no lo han tenido presente para la formación integral de sus estudiantes, es decir que la educación históricamente ha sido transmitida de forma especista.

Llevar la ética animal a la escuela se ha convertido en una necesidad que no puede esperar más, por ende, a continuación, se presenta una metodología pedagógica para educar en la escuela de forma no especista. Esta propuesta se realizó por medio de un PPA (proyecto pedagógico de aula), como estrategia de aprendizaje significativo para sensibilizar sobre ética animal a las niñas y niños de Quinto de primaria, del liceo Fantasías del Saber en el año 2015, en el municipio de Dosquebradas-Risaralda-Colombia.

Objetivo general

Iniciar un proceso de sensibilización sobre la ética animal, por medio de un proyecto pedagógico de aula con las y los estudiantes del grado Quinto de primaria del liceo Fantasías del Saber del municipio de Dosquebradas-Risaralda.

Objetivos específicos

- Sistematizar la experiencia del proceso enseñanza-aprendizaje del proyecto pedagógico de aula “Las niñas, los niños y la ética animal”
- Elaborar herramientas didácticas que permitan fortalecer en las niñas y niños la empatía hacia los animales.
- Reconocer la solidaridad infantil y los aportes de las y los estudiantes para practicar una ética no especista en la escuela.

Metodología

Para iniciar es importante resaltar que el PPA (proyecto pedagógico de aula) es una metodología en sí misma, y este se entiende como “una estrategia de planificación de la enseñanza globalizadora, que obedece a una realidad determinada” (Carrillo, 2001. p.336).

El PPA se caracteriza por la construcción del conocimiento colectivo, por su componente transversal e interdisciplinar, en la etapa del diseño tiene presente el currículo de las instituciones educativas, pues este pretende incidir en las necesidades e intereses de las y los estudiantes, es decir que la metodología del PPA, se acerca a la realidad social, cultural y económica de la comunidad educativa.

El PPA de ética animal realizado, se compuso de esta metodología, pero también tuvo fundamentos del modelo pedagógico socioconstructivista por la importancia que este le otorga al contexto social y la interacción de las y los estudiantes con la cultura, se considera que estos son elementos de vital importancia para comprender la ética animal. El enfoque que caracteriza este PPA responde al aprendizaje significativo, es decir que “el aprendizaje se genera de las ideas y propuestas de los niños y niñas, tomando en cuenta el conocimiento previo, las experiencias reales, sus creencias o aspiraciones en cuanto a lo que desean aprender o saber y cómo aprenderlo” (Carrillo, 2001. p. 336).

Este PPA, se orientó por la pregunta ¿qué entiendes por ética animal? la cual propusieron las y los estudiantes a través del contrato didáctico. El diseño del PPA se evaluó con autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Los cuales corresponde al modelo pedagógico enunciado anteriormente, el PPA tuvo una duración de 90 días, tres veces a la semana y tres horas semanales.

Análisis del desarrollo

Brevemente se puede decir que, un PPA de ética animal para niñas y niños es pertinente para sensibilizar y fortalecer la empatía, porque se evidenciaron reflexiones significativas dentro de todo el proceso. De este modo se puede afirmar que este proyecto se caracterizó por generar una comprensión colectiva y significativa, la cual se evidenció en sus prácticas éticas menos limitadas.

Las niñas y niños del grado Quinto del liceo Fantasías del Saber, promovieron una cultura de adopción responsable de animales de compañía, aprendieron sobre cómo ayudar a un animal en condición de calle, asumieron una postura antitaurina, algunas estudiantes optaron por una alimentación sin carne, lo cual estuvo apoyada por sus familias y otros estudiantes investigaron sobre productos cruelty free para poderlos usar.

Resultados

1. Se sistematizó a través de un documento escrito y un video la experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje del proyecto pedagógico de aula “las niñas, los niños y la ética animal”
2. Se diseñaron y ejecutaron 3 zonas didácticas de ética animal, en las que participaron toda la comunidad educativa.
3. El proyecto pedagógico de aula “Las niñas, los niños y la ética animal” se articuló a los estándares de competencias del Ministerio de Educación Nacional, a los contenidos y el tipo de evaluación establecida por el PEI (proyecto educativo institucional) del Liceo Fantasías del Saber.
4. Por medio de un contrato didáctico, se ejecutaron las propuestas realizadas por las y los estudiantes del grado Quinto, para practicar una ética no especista en la escuela.

El ejercicio de educar implica que “los profesionales deberían implicarse más profundamente en consideraciones éticas” (Gardner. 2012, p.397). Pero dentro de esas implicaciones éticas se debe ampliar la mirada hacia los no humanos, que es finalmente lo que se propuso en este PPA de ética animal. Porque los animales humanos y no humanos no tenemos tiempo para esperar que en los colegios se cree y se dé una cátedra exclusiva de ética animal. Como educadoras y educadores también tenemos un

compromiso por la vida no humana y el desafío es ampliar la mirada ética para asumir un compromiso con todas las formas de la vida.

Debemos comprometernos desde la enseñanza-aprendizaje a potencializar las habilidades e inteligencias de las y los estudiantes, con interdisciplinariedad para fortalecer la empatía en las niñas y niños, porque es finalmente ahí donde se cultiva la defensa y la liberación animal.

Bibliografía

Carrillo, T. (2001). El proyecto pedagógico de aula. *Educere*, 5 (15), 335-344.

Gardner, H. (2012). *El desarrollo y la educación de la mente*. España: Paidós.

Pérez, A. (2016). *El desafío de pensar el ejercicio de educar*. Universidad Tecnológica de Pereira.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

PROBLEMAS FILOSÓFICOS I

COORD. GUSTAVO YAÑEZ GONZÁLEZ

SOBRE EL BUEN USO DEL ANTROPOMORFISMO

Sandra Daniela Rojas Castillo

Docente. Núcleo Social, Humanístico y Electivo, Fundación Universitaria de las Ciencias de la Salud, Bogotá Colombia.

Grupo de Investigación Bioética. Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Estudiante Maestría en Bioética. Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Email: sdrojas@fucsalud.edu.co; rojas-sandra@javeriana.edu.co

La *antropomorfización*, entendida como una interpretación de cosas y eventos no humanos en términos de características humanas, es una herramienta que se ha utilizado comúnmente para conocer al *otro no humano*. Para el caso específico de los animales no humanos, y en general para la naturaleza, la *antropomorfización* ha sido considerada como una herramienta negativa porque supone una proyección incorrecta del ser humano en ese *otro no humano*. A partir de la *antropomorfización* como problema conceptual, pretendo (i) reivindicar el concepto, al exaltar su hacer como parte del ser de la naturaleza humana, y (ii) exponer su pertinencia en el cuestionamiento del valor moral de los animales dentro de nuestra sociedad.

La visión negativa de la antropomorfización ha sido atribuida exclusivamente a las personas del común, personas cuya relación con los animales no humanos se limita dentro del hogar; sin embargo, en prácticamente todo ámbito humano se recurre a la *antropomorfización*: los neuropsicólogos que investigan ratones lo hacen e incluso Kafka se refirió a los terrores y la soledad del perro. Afirmaciones como: *mi perro está deprimido*, *mi gato enloqueció* y *mi vaca murió de nostalgia*, no se sostienen como simples proyecciones humanas; en ellas se reconoce que compartimos con los animales no

humanos estados mentales y emocionales, y es mediante este conocimiento que podemos aproximarnos a ese *otro no humano*.

Por medio del ejercicio de observación y reconocimiento, se ven en el *otro* características compartidas que permiten hacer uso de conceptos y categorías propias del hombre, las cuales permiten interactuar y comprender a ese *otro no humano* sin convertirlo en humano. Hacer uso de este lenguaje *antropomórfico* aproxima la *otredad* inaccesible del *otro* al saber del hombre, permitiendo describirlo, comprenderlo y entenderlo como similar pero diferente. Como resultado del reconocimiento de similitudes en el *otro*, legitimadas desde el uso del lenguaje antropomórfico, se abre un espacio para preocuparse por ese *otro no humano*, en donde el ser humano no se proyecta en el *animal no humano*, sino que afirma en ese *otro* características comunes y se prolonga hacia este.

Conclusiones

La *antropomorfización* es la herramienta representacional que le permite al ser humano aproximarse a ese *otro* desconocido, a pesar del riesgo de convertir al *otro* en humano en el mal uso de ésta. El uso adecuado de esta herramienta desde una perspectiva crítica de observación, reconocimiento y enunciación permite considerar a los *animales no humanos* como sujetos, individuos similares al hombre con los cuales se debe preguntar ¿cómo tratar a ese *otro no humano* sin verlo como un *otro*? Pensar a este *otro* como cercano desde conceptos comunes permite considerar al animal no humano desde la *empatía*, sin caer en proyecciones, sino desde un enfoque de reconocimiento y extensión. El uso de la *antropomorfización* como herramienta de proyección humana es una perspectiva que debe ser dejada atrás, para así comenzar a comprender el concepto como un hábito que permite conocer lo desconocido desde lo conocido, es decir, desde lo humano.

COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS EN LA COMUNICACIÓN ANIMAL

Carolina Scotto

Instituto de Humanidades (IDH), Universidad Nacional de Córdoba-CONICET

Email: carolinascotto@gmail.com

Los estudios sobre comunicación animal se han visto fuertemente influidos por los presupuestos y los modelos dominantes acerca de los rasgos distintivos de la comunicación lingüística humana. Ello impuso, naturalmente, un sesgo antropocéntrico sobre las investigaciones, tanto de campo como de laboratorio, acerca de los sistemas comunicativos en distintas especies animales. El predominio de los enfoques formalistas en la lingüística y de los enfoques representacionistas en la filosofía del lenguaje, operaron, al menos por defecto, como el marco de referencia para la investigación sobre los sistemas comunicativos de distintas especies, con efectos distorsivos previsibles acerca de sus rasgos y complejidad.

Es así que el así llamado “modelo del código”, aceptado por muchas generaciones de etólogos, caracterizó a la comunicación animal como intercambios de *información*, de un emisor a un receptor, por medio de señales sistemáticamente correlacionadas con determinados eventos o “valores” (Rendall et al. 2009; Seyfarth et al., 2010; Stegmann 2013; Sterelny 2017). Entre otros aspectos, dicho modelo puso en el foco de la explicación los aspectos informacionales involucrados en las señales comunicativas de los “emisores”, es decir, en la cuestión acerca de qué tipo de contenidos era legítimo atribuirles (*la primacía de la semántica*). Pero también, al priorizar el “código”, se ocupó de examinar sus aspectos estructurales: qué tipo de vehículos y qué formatos tienen las señales comunicativas animales (*la primacía de la sintaxis*). Por su parte, los “receptores” (como su propio nombre lo refleja) sólo reciben pasivamente esa información. En cuanto a los

restantes elementos vinculados con la situación y el contexto, tienen un papel apenas periférico.

Este modelo fue puesto en cuestión por los enfoques que propusieron, por el contrario, que debía tomarse como más básica la noción de *influencia*, definida como la manipulación o el uso de una conducta o morfología típica de la especie, especializada para modificar la conducta actual o futura de otro individuo (Owren, Rendall y Ryan 2010). Esta noción sería, en principio, más abarcativa que la de información, puesto que incluye la transmisión de información codificada tanto en contextos cooperativos y simétricos como en contextos competitivos y concede el mismo peso al papel del señalizador como al del receptor (Dawkins & Krebs 1978; Krebs & Dawkins 1984; Maynard-Smith & Harper, 2003). Aun cuando el contraste entre los dos modelos puede ser atenuado por versiones híbridas que incorporan aspectos de ambos, una vez que los *efectos* adquieren primacía en la conceptualización de la comunicación, emergen una variedad de *factores y rasgos funcionales* que enriquecen la caracterización de la comunicación animal, así como también, en consecuencia, los estudios comparados sobre sus semejanzas y diferencias con la comunicación lingüística humana. En este marco funcionalista, especialistas en estudios comparados y también en el área de la lingüística evolutiva, debaten en qué grado y de qué maneras, variables según las especies, las señales comunicativas influyen sobre los destinatarios de maneras que son específicamente comunicativas. De ese modo, se ponen en sintonía con los *enfoques pragmáticos* del lenguaje, que han mostrado acabadamente cómo la comunicación humana excede el significado convencional de los signos lingüísticos al involucrar intenciones y comportamientos ostensivos, por una parte, e inferencias y conductas sensibles a ellas, por la otra. En síntesis, la comunicación animal podría también caracterizarse como un cierto tipo de interacción pragmática (Scott-Phillips, 2017). Para ello, sin embargo, es necesario elaborar un enfoque “griceano mínimo” o pragmático-minimalista, esto es, uno que no presuponga habilidades proposicionales ni meta-representacionales, entre otras, que es difícil atribuir a criaturas sin lenguaje. Dicho modelo sería además adecuado desde una perspectiva evolutiva, en el sentido que permitiría explicar el pasaje de los sistemas comunicativos más simples, pero intencionales, hacia los sistemas lingüísticos humanos, plenamente griceanos (Moore, 2018).

En este trabajo me propongo, en primer lugar, presentar el debate entre los distintos modelos de la comunicación animal, con el objeto de fundamentar la necesidad de una re-conceptualización basada en un enfoque que otorgue *primacía a los efectos prácticos*

sobre los objetivos representacionales. La conveniencia de contar con un marco teórico pragmáticamente enriquecido para la explicación del comportamiento comunicativo en animales será defendida con fundamentos empíricos. Consideraré, para ese fin, algunos resultados observacionales que ponen en evidencia cómo ciertos comportamientos comunicativos, tanto de algunos simios como de perros domésticos, no pueden explicarse adecuadamente sin apelar a capacidades intencionales para la detección de señales ostensivas y para realizar inferencias pragmáticas (Miklosi y Soproni, 2006; Dorey et al., 2009; Hobalter et al., 2014; Moore, Call y Tomasello 2015, entre otros). En síntesis, defenderé la adecuación descriptiva y explicativa de la hipótesis de *la primacía de la pragmática*, al menos respecto a algunos sistemas comunicativos animales, frente a las hipótesis tradicionales.

PARADOJA ANTROPOCÉNICA: EXTINCIÓN Y VIDA (ANIMAL NO HUMANA)

Gustavo Yañez González

Universidad de Chile

Email: gustavoyanez@veterinaria.uchile.cl

Según las convenciones geológicas, desde que nuestro planeta se formó hace unos 4.500 millones de años, han tenido lugar al menos cinco extinciones masivas. En esa misma línea, la particularidad de nuestro tiempo actual es que seríamos asistentes y expectantes de la Sexta Extinción Masiva de la historia de la tierra. Sin embargo, nunca en la historia del Reino Animalia habían habitado tantos animales no humanos en el planeta tierra. Esta es la tesis que quisiera desarrollar. Desde que Paul Crutzen identificó con el nominal de “Antropoceno” a la fuerza geológica más relevante de los últimos miles de años, y con ello la desaparición y peligro de extinción de miles de especies vegetales y animales, prestancias conservacionistas han puesto en marcha una serie de artimañas para evitar la catástrofe que inclusive pondría en peligro la persistencia humana en el planeta. No obstante, esa misma fuerza geológica-económica, la de un antropoceno capitalista o “Capitaloceno” es la que anualmente produce, trae a la vida forzosamente a millones de animales no humanos para dar muerte a los mismos como a otros miles de millones. Ahí el matiz estructural de esta particular era: la extinción masiva, por un lado, y la producción negativa, o producción exterminadora por el otro.

En una primera instancia, la noción de extinción, poco agasajada por las humanidades, merece un apartado para iniciar la comprensión del acontecimiento antropocénico. Luego, la caracterización descriptiva desde una mirada científica de las cinco extinciones pasadas, sus causas y efectos, y la singularidad de esta sexta sería una segunda llegada para ir afinando la hipótesis que intento poner en juego. En este sentido, según una perspectiva biológica, intento exponer cuál sería la singularidad de esta sexta extinción, sus causas, peligros y efectos.

El tercer paso consiste en volcar la atención hacia el importante aporte académico del nominal “Antropoceno”, teniendo como tarea la de dar cuenta de su especificidad conceptual, así como también de hacer avistamiento de sus puntos ciegos y flaquezas teóricas. Es en ese momento donde su reversión “Capitaloceno” logra captar lo que el primero olvida, interesadamente o no.

Continuando con la exposición de esta paradoja que signa la era actual, se hace necesaria una breve descripción de las magnitudes que acarrea una economía mundial que no podría ser posible sin la explotación de billones de animales anualmente. En esta línea es que tiene aparición la noción de “producción negativa”, o bien de “producción exterminadora”, cuya operatoria y lógica funcional consiste en ser un poder biopolítico absoluto sobre el viviente animal no humano, pues implica un hacer vivir para luego hacer morir.

Para ir finalizando la exposición de la “paradoja antropocénica” es que surge la necesidad de articular un puente entre el conservacionismo que hace frente a la catástrofe extintiva, y un antiespecismo que llama la atención al primero por no atender y posicionarse críticamente ante la economía especista que lleva a cabo la producción exterminadora capitalista.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

PROBLEMAS FILOSÓFICOS II

COORD. SEBASTIÁN CHUN

AÑO VI | VOLUMEN II
DICIEMBRE 2019

ISSN 2346-920X
www.revistaleca.org

EL ANIMAL Y LA MUJER SIN ROSTROS: LÉVINAS, LLEWELYN, DERRIDA

Sebastián Chun

UBA-CONICET

Email: sebaschun@hotmail.com

La ética de la alteridad radical levinasiana parece encontrar un límite en la vida animal. Por lo tanto, la hospitalidad incondicional que describe a la justicia, entendida como apertura incondicional ante la llegada de cualquier/absolutamente otro, no alcanza a la vida no-humana, la cual se define como un ente a la mano disponible para su explotación y desecho.

En su libro *The Middle Voice of Ecological Conscience* John Llewelyn analiza esta frontera inscrita en el pensamiento del filósofo lituano, explicitando la imposibilidad manifiesta por parte de Lévinas a la hora de responder a la pregunta por el rostro animal. Y esta incertidumbre es retomada por Derrida en *El animal que luego estoy si(gui)endo*, cuando señala la apertura al porvenir inscrita en esta no-respuesta, aunque al mismo tiempo destaca la inmediata clausura por parte de Lévinas ante este *peligroso quizá*, expresada bajo tres modalidades.

En primer lugar, el cierre está inscripto en la no-respuesta levinasiana, que no se condice con la no-respuesta animal, ya que Lévinas puede no-poder responder mientras que el animal se encuentra más allá de la posibilidad de una respuesta. En este sentido, si la muerte es la imposibilidad de la respuesta, el animal tampoco muere, ya que sólo puede no-responder aquella vida privilegiada que cuenta con la posibilidad de ese no-poder. Y si la vida animal no está expuesta a la muerte, ¿qué sentido tendría cobijarla bajo el “no matarás”, principio rector de la ética levinasiana?

En segundo lugar, para Lévinas la posibilidad de una ética animal radicaría en la proyección de la ética humana por sobre la vida en general. Desde esta perspectiva, incluso si existiera un rostro para el animal, este se obtendría por la transferencia a los

animales del sufrimiento humano, fundando así un “no matarás” subordinado al primero. En otras palabras, se permanecería dentro de la tradición humanista y antropocentrista. En última instancia, Derrida recuerda que el principio de la ética levinasiana prohíbe el asesinato, no la muerte sacrificial. Y al único ente que se puede asesinar es al *hombre*. Pero incluso esta otra frontera, trazada entre una muerte por asesinato o una muerte sacrificial que excede el campo de la ética, será puesta en cuestión por parte del filósofo franco-argelino en su seminario *La pena de muerte*.

En tercer lugar, el ejemplo utilizado por Lévinas para plantear la indecidibilidad del rostro animal es la serpiente, cuya figura mítica parece alentar una suspensión de la ética. ¿Por qué es la serpiente la vida no-humana aquí evocada y no el perro, el gato, el chimpancé o la vaca? Interrogante que parece anunciar un vínculo que liga al animal con la mujer y el mal.

En última instancia, Derrida reconoce la necesidad del cierre por parte de Lévinas a la incertidumbre abierta por su no-respuesta, ya que la imposibilidad de determinar la presencia o no de un rostro pondría en crisis toda la filosofía levinasiana. Si el límite entre *aquel* que cae bajo el manto de la ética y *aquello* que no está dentro de su campo de atracción se vuelve frágil, poroso y contingente, la filosofía primera de Lévinas pierde su norte, exponiéndola a las mismas críticas que él lanza contra la tradición de la metafísica occidental, que desde su perspectiva no es más que el imperio de la totalidad por sobre toda alteridad. Dominio que se expresa en una violencia ejercida sobre la singularidad absoluta del otro, la cual puede asumir la forma del concepto o, en su caso extremo, del dar muerte al otro.

Pero este límite representado por el animal no es el único que encontramos en el pensamiento de Lévinas, ya que existen otras dos figuras que quedan excluidas de la hospitalidad incondicional: la mujer y el palestino. En el caso de la primera, la incertidumbre pareciera hacer temblar nuevamente la ética levinasiana, aunque el cierre es contundente desde que su andar silencioso, previo a toda acogida, es afirmado como (in)comparable al del animal. Para el segundo caso, ya no cabe la menor duda, desde que la opción por una posición sionista que encuentra en el Estado de Israel histórico la posibilidad de articular la política con la ética de la alteridad radical obtura cualquier incertidumbre. La interseccionalidad aquí puesta en juego nos permitirá abordar el debate entre Judith Butler y Bruno Chaouat alrededor de la filosofía de Lévinas. La pregunta que intentaremos plantear es por las consecuencias ético-políticas que se siguen de aquí.

¿QUÉ PUEDE APORTAR EL ABORDAJE FENOMENOLÓGICO DE LA EMPATÍA Y DEL COMPORTAMIENTO AL ESTUDIO DE LA COMPRENSIÓN DE LA MUERTE EN ANIMALES NO HUMANOS?

Fernando Libonati

Universidad de Buenos Aires

Email: libo_jr@hotmail.com

La tanatología es el estudio científico de la muerte, y constituye un campo de investigación interdisciplinario compuesto por la biología, la medicina, la psicología y la sociología. Aunque su desarrollo se ha referido principalmente a humanos, hay una cantidad considerable de estudios en animales no humanos que habilitan a pensar una “tanatología comparada” (Anderson 2016). El objetivo principal de este trabajo es investigar en qué medida puede sostenerse que los animales no humanos tienen una comprensión de la muerte de sus pares. Para ello se presentarán estudios etológicos referidos principalmente a primates (Anderson, 2018, 2016, 2011; Anderson, Gillies y Lock, 2010; Fashing et al., 2011; Watson y Matsuzawa, 2018), cetáceos (Reggente et al., 2018) y elefantes (Douglas-Hamilton et al., 2006), cuyo comportamiento en tales situaciones presenta alteraciones que exceden, y en ocasiones se oponen, a una explicación meramente evolutiva o adaptativa. Como marco teórico para la interpretación de tales estudios, se utilizará el abordaje fenomenológico de la empatía y del comportamiento.

En la primera parte se presentará el tratamiento de la empatía desarrollado por Husserl en la V Meditación Cartesiana, complementado por su análisis de la normalidad en *Fenomenología de la Intersubjetividad*, y la caracterización de la animalidad en *Ideas II*. Posteriormente se realizará una crítica al modelo de empatía de la V Meditación,

específicamente a la necesidad de una conciencia del cuerpo propio, y a la postulación de la semejanza corporal y comportamental como criterio para la parificación o emparejamiento (*paarung*), que fundamenta la ulterior transferencia analogizante en los actos de empatía (Zahavi, 2001). Al respecto, se presentará en primer lugar el fenómeno de la imitación en recién nacidos analizado por Merleau-Ponty en *Las relaciones del niño con los otros*, a fin de cuestionar el requisito de un conocimiento explícito del propio cuerpo como condición necesaria para la comprensión del otro. En segundo lugar, se cuestionará la necesidad de una semejanza corporal como primer estadio o “empatía inauténtica”, que habilita el pasaje a la presentificación de contenidos de la “esfera psíquica superior” o “empatía auténtica”. Para ello se hará referencia a comportamientos altruistas observados en ciertas especies de insectos, y se sostendrá que su comprensión depende de la atribución de fines o de un contenido moral -contenidos pertenecientes a la “esfera psíquica superior”- antes que de la semejanza corporal o comportamental respecto del cuerpo propio del ego. En otras palabras, la comprensión de tales comportamientos parece invertir el orden de los estadios que constituyen la empatía de acuerdo con la V Meditación Cartesiana, presentando un problema para sostener la semejanza como fundamento de la transferencia de sentido.

En la segunda parte, siguiendo a San Martín y Pintos (2001), se indicará que Husserl reconoce a los animales no humanos como sujetos de una vida de conciencia con un mundo circundante. No obstante, se destacará con Ciocan (2017), que, si bien Husserl admite un criterio de normalidad intraespecífico, que no relega a las especies como modificaciones anómalas respecto de la humanidad, por otra parte, sin embargo, sus análisis concluyen en una jerarquía interespecífica que distingue especies superiores e inferiores en función de la complejidad o riqueza de su experiencia del mundo, cuyo modelo es la experiencia humana. Al respecto, se cuestionará la posibilidad de justificar dicha jerarquía, habida cuenta de que la experiencia del animal -y del otro en general- sólo puede comprenderse como una modificación de la propia. En este punto se retomará la crítica a la reflexología desarrollada por Merleau-Ponty en *La estructura del comportamiento*, así como su tratamiento de la alteridad en *Fenomenología de la percepción*, a fin de sostener que el comportamiento del animal, y del otro en general, tiene ya un sentido que no depende de su constitución por parte de un sujeto trascendental, o, en otras palabras, que la atribución de sentido a un comportamiento no puede desestimarse como mera interpretación antropomórfica. En suma, en contra de la centralidad reservada al comportamiento humano en el modelo husserliano, Merleau-

Ponty reivindica la originalidad de los diferentes comportamientos animales, afirmando que se trata realmente de "otra existencia" (1953: 182). Siguiendo esta propuesta, se retomarán los estudios etológicos mencionados al comienzo a fin de concluir que los comportamientos de animales no humanos frente a la muerte de sus pares no deberían considerarse deficitarios respecto de los comportamientos humanos en tales situaciones. Por último, se explicitarán las consecuencias de esta conclusión respecto al desarrollo de lo que Anderson (2016) llama "tanatología comparada".

COMUNIDADES EN TRANSICIÓN. APUNTES PARA UNA ECOLOGÍA POLÍTICA POSTHUMANISTA EN TIEMPOS DEL CAPITALOCENO

Pamela Panic

Estudiante de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Email: panicpamela@gmail.com

El trabajo aborda la problemática biopolítica de la consideración de la vida como capital en el marco del debate en torno a las designaciones de Antropoceno y Capitaloceno.

El objetivo es subrayar la importancia de desarticular aquellas configuraciones socio- económico-metafísicas del bio-capitalismo que se sostienen en dispositivos de clasificación, subordinación y sujeción de los vivientes y la ecoesfera entendidos como recursos disponibles para el humano; y en este sentido, considerar también la relevancia de superar las dicotomías propias del humanismo (naturaleza-cultura, naturaleza-técnica, humano-animal, racionalidad-animalidad, entre otros) para habilitar figuras alternativas de nuestro modo de ser-con-otros, que permitan desnaturalizar su explotación y sacrificio. El término 'Capitaloceno' supone que es esta economía de relaciones del bio-capitalismo, y no la humanidad en general, la responsable de la crisis global que atravesamos. La discusión en torno a la figura que debe asumir 'lo humano' en este período refleja una crisis del paradigma humanista y bio-capitalista que se ha configurado en base a un modelo extractivista y de acumulación de capital. Paradigma que, al entrar en crisis, arrastra con él a la racionalidad humana soberana que le dio entidad y continuidad a través de nuestra historia, y pone en jaque aquellos límites, siempre difusos, que buscan separar al humano del resto de lo viviente.

En línea con este análisis es que los críticos de la noción de ‘antropoceno’ proponen pensar esta crisis como capitalogénica, y desde ese lugar plantear vías para resolver la visión binaria de los humanismos, y posibilitar la transición a otros modos de comunidad, de existir con y entre los otros en un mundo circundante-compartido, superadores de la consideración capitalista. Dicho pensamiento dialoga con la necesidad de pensar vínculos anti-especistas, superadores de una racionalidad política y tecnología del poder humanistas que consideran las diversas formas de vida según merezcan ser conservadas o deban ser destruidas, consumidas y/o descartadas en función de intereses humanos. En este sentido, las comunidades que transiten la búsqueda hacia el ser-con-otros y hacia la superación de esta crisis, deben orientarse a desarticular los postulados propios del mito humanista.

El debate en torno a la denominación (*antropos* o capital) es, a fin de cuentas, un esfuerzo por entender cuál es la naturaleza de la crisis ecológica de nuestro siglo. La consideración de la vida como capital y los postulados de soberanía, carno-falo-logocentrismo y mismidad son nociones puestas en cuestión por los estudios posthumanistas. Una indagación filosófica estructural atendiendo estas cuestiones, nos permite abordar los conceptos básicos de la constitución de las comunidades por venir, del sujeto, lo humano y los otros no-humanos, en el marco de una problemática que reclama un modo de análisis interdisciplinario y un intercambio entre ciencias naturales y sociales para su correcto abordaje.

En este contexto, resulta fundamental trabajar en el fortalecimiento de las prácticas de resistencia surgidas específicamente a partir esta crisis, empoderar a aquellos líderes e instituciones capaces de llevar adelante estas nuevas configuraciones en busca de recuperar el continuo naturaleza-cultura, y de la mano de las cuales sea posible construir una antropología y ecología política sin una auto-imposición de un sujeto trascendental como base, entendiendo nuestros modos de ser, ordenamientos y construcciones de sentido como siempre provisorios.



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

ESTUDIOS DEL LENGUAJE

AÑO VI | VOLUMEN II
DICIEMBRE 2019

ISSN 2346-920X
www.revistaleca.org

LA MIRADA ESPECISTA EN LOS DISCURSOS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: EL CASO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ana Korina López Gámez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Email: lopezkorina@yahoo.com

Los estudios sobre los animales han empezado a tener importancia desde hace algunas décadas en el mundo. Existen dos constructos para concebir a los animales desde la perspectiva de los humanos: la mirada especista (instrumental) y la mirada antiespecista (alteridad). Las relaciones que los seres humanos han establecido con los animales se han visto presentes por medio de las representaciones sociales que han seleccionado los humanos para construir su vinculación con los animales y valorarlos a través de dichas miradas (Navarro, 2012). Ante tal hecho, el especismo es entendido como la discriminación de aquellos que no son miembros de cierta especie, así como el favorecimiento injustificado de aquellos que pertenecen a cierta especie, o un trato que favorece a los miembros de una cierta (o de varias) especie/s en función de factores que no tienen que ver con sus capacidades individuales (Horta, 2008). El presente trabajo en proceso tiene como objetivo explicar los primeros resultados de la investigación sobre el análisis de los discursos producidos por estudiantes universitarios con respecto a su posicionamiento sobre la mirada especista. La metodología utilizada fue un cuestionario de preguntas abierta para obtener los datos sobre los conceptos de animal, seres sintientes, de conciencia y razonamiento además de ejemplificaciones de las preguntas antes mencionadas, este instrumento tuvo la intención de recolectar los discursos sobre las posiciones que los estudiantes universitarios tienen respecto a su relación con los animales y si su mirada es especista. El análisis fue basado en la Teoría de la Valoración, la cual forma parte del marco teórico de la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) de Halliday en 1985 y fue desarrollada por Martin y Rose (2005). La Teoría de la Valoración proporciona un marco para poder explorar qué modo y con qué fines



retóricos los hablantes y autores adoptan: una postura actitudinal (ideología) hacia el contenido experiencial de sus enunciados, una postura hacia los interlocutores reales o potenciales y una postura hacia la heteroglosia del contenido intertextual en que operan los enunciados (Kaplan, 2004). Los resultados mostraron que los estudiantes tienen un posicionamiento en la gradación negativa (recursos evaluativos) al considerar que los humanos no son animales y que los animales no tienen conciencia y en algunos ejemplos, además, los animales no tienen la capacidad de razonar porque solo hace uso de sus instintos para vivir o sobrevivir (mirada especista). En conclusión, en esta primera etapa los resultados hicieron énfasis en aspectos de superioridad (especismo) de los seres humanos sobre los animales en aspectos como los siguientes: al considerar que los humanos no están en la misma categoría de los animales, por lo tanto, los animales no son humanos ni los humanos animales; de igual manera, para los estudiantes universitarios los animales carecen de conciencia porque no reconocen lo bueno y lo malo como lo hacen los humanos. Por último, hay una tendencia a relacionar a los animales con sus instintos y no a sus capacidades de razonamiento, es decir, los animales no son tan racionales como los humanos. Esta primera etapa, da lugar a la siguiente que es la corresponde a las entrevistas a los estudiantes sobre el mismo tema de la mirada especista, para poder profundizar en las razones por las cuales construyen sus representaciones sociales de los animales en ese aspecto (recursos valorativos de la actitud) y, además, clasificar con cuáles animales hay especismo y con cuales no y por qué razones.